

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

REP13/CAC

## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

*36.º período de sesiones*

*Sede de la FAO, Roma (Italia)*

*1-5 de julio de 2013*

**INFORME**

## RESUMEN

### La Comisión:

- a) Aprobó varias enmiendas al Manual de procedimiento;
- b) aprobó 25 normas o textos afines del Codex nuevos, revisados o enmendados así como un gran número de disposiciones nuevas o revisadas para aditivos y límites máximos de residuos (LMR) para plaguicidas y medicamentos veterinarios;
- c) aprobó 10 normas o textos afines del Codex en el trámite 5;
- d) aprobó 14 propuestas de nuevos trabajos y dos propuestas de interrupción de trabajos;
- e) acordó seguir examinando en su siguiente período de sesiones las cuestiones relacionadas con el posible trabajo de elaboración de una norma para el queso fundido;
- f) tomó nota del presupuesto y los gastos del Codex correspondientes al bienio 2012-13 y del presupuesto para 2014-15; agradeció a la FAO, la OMS y los Estados Miembros el apoyo prestado y les alentó a seguir asegurando la financiación del Codex y del asesoramiento científico conexo; asimismo acordó establecer un subcomité del Comité Ejecutivo que continuara supervisando los progresos realizados en la búsqueda de opciones sostenibles para la financiación del asesoramiento científico;
- g) tomó nota del estado de la ejecución del Plan estratégico para 2008-2013;
- h) aprobó el Plan estratégico del Codex para 2014-19;
- i) examinó el informe anual, el informe de situación y el informe de seguimiento del Fondo fiduciario del Codex relativos a 2012 y tomó nota del calendario previsto para la evaluación final del proyecto; expresó su agradecimiento a la FAO, la OMS y los países donantes por el apoyo prestado el Fondo fiduciario;
- j) tomó nota de la situación relativa a la prestación de asesoramiento científico por parte de la FAO y la OMS y de otras informaciones de interés proporcionadas por ambas organizaciones;
- k) respaldó el mantenimiento de la cooperación y coordinación con las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales;
- l) reeligió como Presidente al Sr. Sanjay Dave (India) y como Vicepresidentes al Dr. Samuel Godefroy (Canadá), a la Sra. Awilo Ochieng Pernet (Suiza), y al Profesor Samuel Sefa-Dedeh (Ghana).

---

**ÍNDICE**


---

	<b>Párrafos</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1-17
<b>APROBACIÓN DEL PROGRAMA</b>	18
<b>INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LA 68.ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO</b>	19-23
<b>INFORMES DE LOS COMITÉS COORDINADORES REGIONALES FAO/OMS</b>	24-29
<b>PROYECTOS DE ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO</b>	30-31
<b>PROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES EN EL TRÁMITE 8 DEL PROCEDIMIENTO</b>	32-33
Frutas y Hortalizas Frescas	34-36
Comité Coordinador FAO/OMS para Europa	37
Pescado y productos pesqueros	38-40
Comité Coordinador FAO/OMS para Asia	41
Higiene de los alimentos	42
Nutrición y alimentos para regímenes especiales	43-57
Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre alimentación animal	58-64
Sistemas de inspección y certificación de importaciones y exportaciones de alimentos	65-67
Aditivos alimentarios	68-69
Azúcares	70-72
Contaminantes de los alimentos	73-80
Residuos de plaguicidas	81-83
<b>Normas y textos afines mantenidos por la Comisión en el trámite 8</b>	
Proyecto de límites máximos de residuos para la somatotropina bovina	84
<b>ANTEPROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES EN EL TRÁMITE 5 DEL PROCEDIMIENTO</b>	85-100
<b>REVOCACIÓN DE NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX VIGENTES</b>	101-103
<b>ENMIENDAS A NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX</b>	104-105
<b>PROPUESTAS PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVAS NORMAS Y TEXTOS AFINES Y PARA LA INTERRUPCIÓN DE TRABAJOS</b>	
Elaboración de nuevas normas y textos afines	106-129
Suspensión de trabajos	130
<b>CUESTIONES PLANTEADAS A LA COMISIÓN POR LOS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX</b>	131-157
<b>PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS</b>	
a) Situación general de la aplicación	158-161
b) Proyecto de Plan estratégico del Codex para 2014-2019	162-177
<b>CUESTIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS</b>	178-193
<b>CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS</b>	
a) Proyecto y Fondo fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex	194-199
b) Otras cuestiones planteadas por la FAO y la OMS	200-209

---

<b>RELACIONES ENTRE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</b>	210-229
<b>ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES DE LA COMISIÓN Y DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO</b>	230-237
<b>DESIGNACIÓN DE LOS PAÍSES ENCARGADOS DE NOMBRAR A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX</b>	238
<b>OTROS ASUNTOS</b>	239

**APÉNDICES**

	<b>Página</b>
<b>I</b>	LISTA DE PARTICIPANTES 42
<b>II</b>	ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO 106
<b>III</b>	LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 36.º PERÍODO DE SESIONES 107
<b>IV</b>	LISTA DE PROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES ADOPTADOS EN EL TRÁMITE 5 POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 36.º PERÍODO DE SESIONES 112
<b>V</b>	LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES REVOCADOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 36.º PERÍODO DE SESIONES 113
<b>VI</b>	LISTA DE PROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES APROBADOS COMO NUEVOS TRABAJOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 36.º PERÍODO DE SESIONES 114
<b>VII</b>	LISTA DE TRABAJOS SUSPENDIDOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 36.º PERÍODO DE SESIONES 116
<b>VIII</b>	PRESIDENCIAS DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DEL CODEX 117
<b>IX</b>	PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS PARA 2014-19 119

## INTRODUCCIÓN

1. La Comisión del Codex Alimentarius celebró su 36.º período de sesiones en Roma (Italia) del 1 al 5 de julio de 2013. Presidió el período de sesiones el Sr. Sanjay Dave (India), Presidente de la Comisión, con la asistencia de los Vicepresidentes, el Dr. Samuel Godefroy (Canadá), la Sra. Awilo Ochieng Pernet (Suiza) y el Profesor Samuel Sefa-Dedeh (Ghana). Asistieron a la reunión 620 delegados de 126 Estados miembros así como una organización miembro, un país observador y 41 organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, incluidos los organismos de las Naciones Unidas. La lista de los participantes, incluida la Secretaría, figura en el Apéndice I del presente informe.

### Discursos de bienvenida de los Directores Generales de la FAO y la OMS

2. El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), José Graziano da Silva, y la Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Dra. Margaret Chan, dieron la bienvenida a Roma a la Comisión del Codex Alimentarius en su 36.º período de sesiones. Recordaron que en julio de 1963 la Comisión había celebrado su primer período de sesiones como órgano principal del Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias con 30 miembros, número que había aumentado hasta los actuales 185 gobiernos miembros, una organización miembro y 220 observadores. Los Directores Generales ensalzaron al Codex como una de las iniciativas de cooperación más antiguas del sistema de las Naciones Unidas y alabaron sus resultados, su adopción de decisiones basadas en principios científicos, su naturaleza participativa y su composición verdaderamente internacional que contribuía a la credibilidad y a la gran reputación del Codex como órgano de establecimiento de normas, algo que también había llevado a que la Organización Mundial del Comercio lo reconociera como referencia en materia de inocuidad alimentaria. Subrayaron la necesidad de que se encontraran maneras de seguir financiando el asesoramiento científico prestado al Codex y se estudiaran sistemas para que los países en desarrollo siguieran participando en el trabajo de este tras el cierre del Fondo fiduciario del Codex en 2015. El Sr. Graziano da Silva declaró que sería difícil imaginar cómo serían la alimentación, la salud y las economías sin el Codex Alimentarius, que desarrollaba un trabajo de fondo prácticamente desconocido por el público general. Afirmó que el Codex y el establecimiento de normas eran partes importantes del mandato de la FAO, tal y como se reconocía en su Marco estratégico revisado y en su Programa de trabajo. Asimismo, puso de relieve que la inocuidad alimentaria también era importante para la meta mundial de la FAO relativa a la erradicación del hambre y la malnutrición, ya que las personas no podían gozar de seguridad alimentaria si los alimentos que consumían no eran inocuos y que, en ese sentido, el Codex ayudaba a mejorar el acceso a alimentos saludables y nutritivos y establecía normas para guiar a las personas cuyos medios de vida dependían directamente de la agricultura y del sistema alimentario. El Sr. da Silva señaló que, durante los últimos 50 años, la Comisión del Codex Alimentarius había contribuido en gran medida al fortalecimiento de los sistemas alimentarios de los países y al fomento del comercio internacional de alimentos. La participación activa en el Codex había ayudado a los países a competir en los mercados mundiales de alimentos y a mejorar la inocuidad alimentaria a nivel nacional. También hizo hincapié en la necesidad de que el Codex se adaptara a los cambios y actuara de forma aún más colaborativa en diferentes sectores, países y jurisdicciones, de acuerdo con el enfoque “Salud compartida” relativo a salud de las personas, los animales y el medio ambiente.

3. La Dra. Chan afirmó que cuando se puso en marcha el Codex, existía una legislación alimentaria divergente que no respetaba los principios científicos ni nutricionales y que había creado obstáculos significativos al comercio. El Codex se había esforzado por reducir estos obstáculos, por poner la ciencia al servicio de la protección de los consumidores y, efectivamente, por establecer una red de seguridad en torno al suministro de alimentos de todo el mundo. Basado en una rigurosa metodología científica, el Codex también había elevado los estándares de evaluación de la calidad de los alimentos mediante el fomento de la investigación científica y tecnológica relacionada con los alimentos. Los alimentos contaminados podían ser mortales, sobre todo para los niños muy pequeños y las personas muy ancianas. La Dra. Chan afirmó que el hambre se había reducido en muchas partes del mundo y que la diversidad alimentaria podía producir beneficios significativos para la salud, pero que la complejidad de la cadena alimentaria había aumentado, por lo que habían aparecido más puntos críticos en los que podían surgir problemas y, cuando esto ocurría, los brotes podían afectar a múltiples países en distintos continentes, con la consiguiente retirada masiva de productos del mercado y la destrucción de la confianza del consumidor, algo que podría llevar mucho tiempo remediar. También señaló que en la actualidad los alimentos más baratos, convenientes y accesibles solían tener un alto contenido energético, pero un bajo contenido de nutrientes, y que la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con el régimen alimentario a menudo coexistían con la

desnutrición en un mismo país e, incluso, en una misma comunidad o un mismo hogar, y que era bueno saber que el Codex también estaba haciendo frente a estos problemas.

#### **Discursos de bienvenida de los Subdirectores Generales de la FAO y la OMS**

4. El Dr. Ren Wang, Subdirector General responsable del Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor de la FAO, señaló que la Organización hospedaba a un cierto número de instrumentos internacionales, ofreciendo así un foro a los miembros para debatir y decidir sobre una variedad de temas relacionados con normas, directrices y códigos internacionales (como el Codex, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura). Informó a la Comisión de la decisión de trasladar las unidades del Codex y de inocuidad alimentaria al Departamento de Agricultura a fin de dar mayor prominencia a la inocuidad alimentaria. También destacó la importancia del nuevo Plan estratégico de la Comisión, que respaldaría el nuevo Marco estratégico de la FAO y, especialmente, el Objetivo estratégico 4, “Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional”. El Dr. Ren Wang informó a la Comisión de que en el 38.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO se había aprobado el presupuesto para 2014-15 y se había preservado el presupuesto del Codex, lo que ponía de manifiesto la prioridad otorgada por la FAO al Codex y a las actividades relacionadas con él sin dejar de esforzarse por mejorar la eficiencia en el uso de estos recursos.

5. El Dr. Keiji Fukuda, Subdirector General de Seguridad Sanitaria y Medio Ambiente de la OMS, informó a la Comisión de que la OMS había elaborado un plan estratégico sobre inocuidad alimentaria, que incluía las zoonosis de origen alimentario, para el período 2013-2022, con el fin de establecer un marco y objetivos coherentes y determinar las áreas de acción prioritarias para el próximo decenio. También informó a la Comisión sobre las actividades de la OMS en materia de nutrición, especialmente respecto de la doble carga de la desnutrición, por un lado, y la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con el régimen alimentario por otro. Asimismo, señaló que la OMS se encontraba en una situación crítica que dificultaba encontrar recursos, pese a lo cual mantenía la inocuidad alimentaria y la nutrición en un lugar destacado de su programa. Ensalzó al Codex por haber dado pasos importantes para modernizar sus operaciones y funcionamiento desde la Evaluación del Codex en 2002 y observó que la elaboración de normas era ahora más rápida, los países en desarrollo participaban más activamente en el debate y se había fomentado la coherencia para armonizar los enfoques de los distintos comités del Codex sobre la base de principios de análisis de riesgos. Además, destacó que el Codex era mejor conocido en la actualidad gracias a la mejora de la comunicación y al uso de tecnologías basadas en Internet, que se deberían desarrollar aún más.

#### **Discursos de bienvenida a cargo de los representantes de los miembros del Codex**

6. Se había invitado a ministros en representación de los miembros del Codex que desempeñan funciones de coordinador regional, del miembro del Codex de incorporación más reciente (Turkmenistán) y de Italia, en calidad de país anfitrión de la FAO, para que se dirigieran a la Comisión con ocasión de su 50.º aniversario.

7. La Excm. Sra. Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, elogió la contribución del Codex a la inocuidad y calidad de los alimentos y declaró que la misma había fomentado “la agricultura basada en el conocimiento” en su país, ya que el Codex seguía un procedimiento transparente que unía a los países en la armonización de normas alimentarias internacionales basadas en el conocimiento científico y el consenso, que a su vez constituían la base técnica de las legislaciones nacionales. No obstante, la Ministra expresó su preocupación porque, incluso con la existencia del Codex, muchos países todavía establecían normas restrictivas y contradictorias, y seguían proliferando normas privadas que carecían del respaldo científico necesario e imponían elevados costos para los productores y exportadores. La Sra. Peralta afirmó que en un mundo cambiante que demanda alimentos inocuos y de calidad para una población creciente, en el que la disponibilidad de tierras y aguas será cada vez más limitada, constituía un gran desafío para el Codex definir la manera de abordar los nuevos problemas en el marco de su mandato sin perder la base científica como elemento principal.

8. El Excmo. Sr. Ghulam Nabi Azad, Ministro de Sanidad y Bienestar Familiar de la India, dijo que el Codex Alimentarius había sido fundamental en el camino recorrido por su país hacia la seguridad alimentaria y nutricional y la promulgación de una ley de inocuidad de los alimentos. El Ministro afirmó que se habían superado los tiempos en que cada país y población local quedaban limitados a su propia producción alimentaria, y que los alimentos habían contribuido a un mayor acercamiento entre todos. Asimismo, indicó

que la seguridad alimentaria constituía en sí un gran logro para la India y que el reto era ahora garantizar la calidad y la inocuidad, tanto en la importación como en la exportación de productos alimentarios. El Sr. Azad afirmó que el marco con base científica adoptado por el Codex le otorgaba una posición preeminente en materia de inocuidad de los alimentos y prácticas de comercio leales, y que convendría que los organismos privados de normalización también sopesaran su participación en la labor del Codex para facilitar el proceso de elaboración de normas. El Ministro dijo que la India acogía con agrado la decisión de la Comisión de establecer un nuevo comité sobre especias, y que el país estaba preparado para desempeñar una función todavía más activa en el Codex y en las actividades de fomento de la capacidad.

9. El Excmo. Sr. Assik Tommy Tomscoll, Ministro de Agricultura y Ganadería de Papua Nueva Guinea, habló acerca de la importancia del Codex para las economías de pequeños países como los Estados insulares del Pacífico. Explicó que podía imaginar un mundo en el que se eliminaran las barreras comerciales y que el “Codex Alimentarius constituirá el plan maestro mundial para un comercio global libre y justo”. Asimismo, expresó su gratitud, en nombre del Gobierno de Papua Nueva Guinea y de su Primer Ministro, el Excmo. Sr. Peter O’Neill, por la excelente labor realizada por la FAO, la OMS y la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) en Papua Nueva Guinea. El Sr. Tomscoll dijo que la Comisión del Codex Alimentarius constituía el único foro para que los gobiernos expresaran sus inquietudes e ideas y buscaran nuevas oportunidades para construir un mundo mejor, sin hambre, malnutrición ni pobreza. Afirmó asimismo que el Codex debía desempeñar una función cada vez más importante para determinar de qué manera podían resolverse los problemas a los que se enfrentaban los sistemas alimentarios de los Estados insulares del Pacífico.

10. El Sr. Giuseppe Castiglione, Subsecretario de Estado del Ministerio de Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales de Italia, habló en nombre de la Ministra de Agricultura, Nunzia De Girolamo, y del Gobierno de su país. Elogió los importantes logros del Codex, que constituía el foro internacional más representativo para la elaboración y armonización de normas alimentarias de ámbito mundial. El Sr. Castiglione consideraba que la aprobación de las normas del Codex mediante votación no ayudaría a la Organización y socavaría la credibilidad y la aceptación universal de dichas normas. Afirmó además que el comercio internacional de productos alimentarios seguiría expandiéndose rápidamente en los próximos años y décadas, con un interés y una demanda crecientes de productos de mayor calidad, y que el consumo de alimentos a nivel mundial se vería afectado por el aumento del número de familias de clase media en los países en desarrollo que, según las previsiones, llegaría a duplicarse en los diez años siguientes. Castiglione instó al Codex a contribuir a la elaboración y el éxito de la Expo 2015, que no por casualidad llevaba por título “Alimentar al planeta. Energía para la vida”.

11. El Dr. Ylham Gayipov, Jefe Adjunto del Servicio Estatal Sanitario y Epidemiológico de Turkmenistán, recordó que su país se había convertido en el miembro más reciente del Codex en 2012, tras lo cual se había creado un Comité Nacional del Codex, y expresó su agradecimiento a la FAO y la OMS por su ayuda en el proceso. Asimismo, recalcó la función que desempeñaban las normas de inocuidad alimentaria y calidad de los alimentos basadas en el Codex para controlar las importaciones, e indicó que Turkmenistán había aprobado recientemente diversas normas en el ámbito de la inocuidad alimentaria y la nutrición, así como programas para promover dietas saludables. El Dr. Gayipov afirmó que Turkmenistán estaba estudiando solicitar su ingreso en la OMC, y destacó la importancia de las normas alimentarias armonizadas a nivel mundial.

12. La Sra. Yayoi Tsujiyama, en nombre del Coordinador Regional del CCASIA y del Gobierno del Japón, habló acerca de la región de Asia empleando cuatro palabras clave: “mayoría”, porque la región de Asia representa una mayoría con respecto a la población y la producción agrícola; “diversidad”, porque Asia engloba a 23 países que presentan grandes diferencias desde el punto de vista de su geología, clima, religión y dieta; “singularidad”, ya que el clima puede influir en la población y las variedades de plagas y microorganismos en el medio ambiente, lo que exige la utilización de determinados materiales de forma particular para cada región; y “mayor prominencia”, dado que en la actualidad hay más países asiáticos que acogen a comités y grupos de acción del Codex o han tenido alguna experiencia en el patrocinio conjunto. Tsujiyama expresó la esperanza de que los Estados Miembros de la región de Asia siguieran contribuyendo a las actividades del Codex con el objetivo de asegurar la inocuidad alimentaria no solamente a nivel regional sino también mundial.

13. El Prof. Stanisław Kowalczyk, Inspector Jefe de la Calidad Agrícola y Alimentaria (Polonia), habló en nombre del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de dicho país, el Excmo. Sr. Stanisław Kalemba. El Prof. Kowalczyk recordó los orígenes del Codex, desde finales del siglo XIX, con la publicación del Codex



Alimentarius Austriacus, hasta 1961, cuando la Conferencia de la FAO creó el Codex Alimentarius. Elogió los hitos marcados por el Codex en materia de inocuidad alimentaria y prácticas leales en el comercio de productos alimentarios, como por ejemplo los Principios generales de higiene de los alimentos o la Norma general para el etiquetado de los alimentos preenvasados. El Prof. Kowalczyk advirtió del riesgo de que parte del mandato del Codex (“asegurar prácticas equitativas en el comercio de alimentos”) se interpretara erróneamente como mera facilitación del comercio mundial de alimentos, lo que parece ser el mayor desafío para el Codex en el futuro, y opinó que el Codex no debería abstenerse de iniciar un debate sobre sus procedimientos, que permita a la Comisión aprobar una norma mediante votaciones con mayorías de un solo voto.

14. El Sr. Louis Lahoud, Director General del Ministerio de Agricultura del Gobierno del Líbano, recordó la importancia de garantizar la protección del consumidor en el contexto de riesgos relacionados con el cambio climático y la contaminación ambiental, así como la pertinencia de las normas del Codex en el comercio como referencia en el marco de la OMC. Recordó el compromiso del Ministerio de Agricultura del Líbano con la labor del Codex, especialmente como coordinador para el Cercano Oriente. El Sr. Lahoud señaló que el nuevo Plan estratégico del Codex debía estar diseñado para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo y promover una participación más eficaz en el Codex, y agradeció el apoyo de la FAO y la OMS; recaló la importancia de elaborar normas y documentos disponibles en todos los idiomas; y destacó la relevancia de los principios de credibilidad científica, consenso, confianza y cooperación para elaborar normas internacionales en beneficio de los países miembros.

15. El Presidente de la Comisión, Sr. Sanjay Dave, dio también la bienvenida a los delegados, ministros y altos funcionarios de Costa Rica, India, Papua Nueva Guinea, Italia, Japón, Líbano, Polonia y Sudán así como a los de Turkmenistán, el miembro más reciente de la familia del Codex. También mencionó la presencia de los anteriores presidentes, vicepresidentes y secretarios del Codex. Destacó la necesidad de que se exploraran nuevos caminos para financiar de manera sostenible el asesoramiento científico, encontrar una iniciativa sucesora del Fondo fiduciario del Codex y dar mayor relieve al aumento de la capacidad de los países en desarrollo en lo que atañe a la armonización de las normas nacionales con el Codex, a las instalaciones de laboratorio y a las aptitudes profesionales. El Sr. Sanjay Dave reconoció el excelente trabajo realizado por los tres Vicepresidentes en relación con el Plan estratégico 2014-19 (Dr. Samuel Godefroy), con los preparativos de las celebraciones del 50.º aniversario (Sra. Awilo Ochieng Pernet) y con la financiación del asesoramiento científico (profesor Samuel Sefa Dedeh). Asimismo, elogió a la Secretaría del Codex, a la FAO y a la OMS, que también habían aportado incansablemente su contribución durante todos estos años y en particular durante los preparativos para los festejos de las bodas de oro, y sin cuyo ímprobo trabajo no sería posible la celebración de las reuniones del Codex. También señaló que el trabajo realizado por el Codex durante los últimos 50 años constituía un logro conjunto e instó a todas las delegaciones a continuar colaborando a fin de aumentar la prominencia del Codex en todo el mundo, de forma que fuera reconocido como el principal organismo mundial de establecimiento de normas alimentarias.

16. La Sra. Awilo Ochieng Pernet, Vicepresidenta de la Comisión del Codex Alimentarius que coordinó las celebraciones del 50.º aniversario, expresó su agradecimiento a todos aquellos que habían contribuido a las mismas: la FAO, la OMS, la Secretaría del Codex, los puntos de contacto del Codex, los comités nacionales del Codex y sus presidentes, los presidentes de los comités del Codex. Dio las gracias también a los miembros del Codex y observadores que habían organizado actos nacionales, regionales o internacionales en ocasión del 50.º aniversario, así como a los comités del Codex que lo habían conmemorado mediante actos paralelos en ocasión de sus respectivas reuniones. Destacó asimismo algunas de las actividades relacionadas con el 50.º aniversario del Codex, en particular la preparación de un folleto con contribuciones de las presidencias de los comités del Codex sobre los retos y los logros de sus respectivos comités, que se distribuiría durante el acto paralelo dedicado a los 50 años del Codex y a sus éxitos, retos y prioridades desde la perspectiva mundial y regional; un nuevo vídeo sobre el Codex que se proyectaría durante la reunión; y la entrega de certificados de reconocimiento a los actuales Presidentes y Vicepresidentes del Codex por parte de los Directores Generales de la FAO y la OMS, que tendría lugar durante la recepción oficial por el 50.º aniversario.

### **División de competencias**

17. La Comisión, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo 5 del artículo II del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius, tomó nota de la división de competencias entre la Unión Europea y sus Estados miembros según figuraba en el documento CRD 1.

**APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa)<sup>1</sup>**

18. La Comisión aprobó el programa provisional como programa de su período de sesiones.

**INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LA 68.ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO (tema 2 del programa)<sup>2</sup>**

19. Según lo estipulado en el artículo V.7 del Reglamento, el Presidente informó a la Comisión sobre el resultado de la 68.ª reunión del Comité Ejecutivo e indicó que las recomendaciones formuladas en esta reunión sobre aspectos específicos se estudiarían en los temas correspondientes del programa.

20. El Comité Ejecutivo había llevado a cabo un examen crítico de las normas y los textos afines propuestos para su aprobación y de las normas en diferentes trámites del procedimiento; sus recomendaciones se presentaban en el informe. En el proceso se habían observado la complementariedad y la sinergia existentes entre los comités, y el Comité Ejecutivo había pedido mayor eficiencia en la gestión de la labor del Codex. Se esperaba que en un futuro cercano continuase el debate al respecto tomando en consideración la carga de trabajo y las ventajas que suponían las propuestas. Se había recomendado que diese comienzo la labor sobre varias propuestas de nuevos trabajos.

21. El Comité Ejecutivo había examinado en profundidad el proyecto de Plan estratégico del Codex para 2014-19 y acordado un documento de consenso que tenía en cuenta las preocupaciones y expectativas de todas las regiones, de la FAO y de la OMS.

22. El Comité había reflexionado sobre las distintas peticiones de asesoramiento científico para respaldar la elaboración de normas y había señalado la grave escasez de recursos financieros para tal fin, que era fundamental para la labor del Codex. El Comité había examinado un documento sobre posibles enfoques para ampliar de manera sostenible la base de donantes, incluida la financiación del sector privado, al tiempo que se mantienen la neutralidad, la independencia y la transparencia, y había indicado que este asunto debía ser debatido con los órganos rectores de la FAO y la OMS. El Comité había convenido en centrar la atención en algunas de las opciones a corto plazo, sobre la viabilidad de las cuales la FAO y la OMS acordaron presentar información actualizada en la siguiente reunión. El Comité también había acordado recomendar a la Comisión que invitase a sus miembros a solicitar a la FAO y la OMS que mantuviesen y respaldasen su financiación del asesoramiento científico. Había examinado asimismo los informes del Fondo fiduciario del Codex.

23. El Comité también había pedido a la Secretaría del Codex que elaborase una estrategia de comunicación del Codex, la cual requeriría la aprobación de la FAO y la OMS.

**INFORMES DE LOS COMITÉS COORDINADORES REGIONALES DE LA FAO/OMS (tema 3 del programa)<sup>3</sup>****Comité Coordinador FAO/OMS para África (CCAFRICA)**

24. El Coordinador para África (Camerún) subrayó algunos de los principales temas debatidos en la 20.ª reunión del CCAFRICA, concretamente la aplicación del Plan estratégico del CCAFRICA (2008-2013), la elaboración de un nuevo plan estratégico para dicho Comité (2014-19), las mejoras en la comunicación en el mismo y la redacción de un documento de debate sobre la elaboración de normas regionales. El Coordinador expresó su agradecimiento al Fondo fiduciario del Codex, a la UA-IBAR, a la FAO y la OMS y a la Secretaría del Codex, entre otros, por el apoyo prestado a los países de la región africana, en particular para la mejora de la participación en la Comisión y sus órganos auxiliares y de los sistemas de inocuidad alimentaria. El Coordinador también informó a la Comisión de que había sido nombrado coordinador por un segundo mandato.

**Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA)**

25. El Coordinador para Asia (Japón) informó a la Comisión de que el CCASIA había acordado en su 18.ª reunión remitir dos normas regionales para su aprobación en los trámites 5/8 y 5, que serían examinadas por la Comisión en temas posteriores del programa. El CCASIA también examinó el proyecto de Plan estratégico para 2014-19, convino en proponer un nuevo trabajo y nombró Coordinador Regional al Japón.

<sup>1</sup> CX/CAC 13/36/1.

<sup>2</sup> REP13/EXEC.

<sup>3</sup> REP13/AFRICA, REP13/ASIA, REP13/EURO, REP13/LAC, REP13/NEA y REP13/NASWP.

Se señaló que el Fondo fiduciario del Codex había contribuido considerablemente a la participación de los países asiáticos en las reuniones del Codex.

#### **Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO)**

26. El Coordinador para Europa (Polonia) informó a la Comisión de que el CCEURO había examinado el proyecto de Plan estratégico para 2014-19 y realizado observaciones y propuestas pormenorizadas, había finalizado la revisión de la Norma regional para los cantarelos (remitida para su aprobación) y había devuelto el anteproyecto de Norma para el ayrán a fin de que se redactara nuevamente y se sometiera a su examen en la siguiente reunión. El Comité había intercambiado información sobre inocuidad alimentaria y sistemas de control de los alimentos en el ámbito nacional, las estructuras del Codex, el uso de las normas del Codex y cuestiones nutricionales y había nombrado Coordinador para Europa a los Países Bajos. Antes de la reunión se había celebrado un taller organizado por la FAO, la OMS, Polonia y Georgia. El Coordinador agradeció a Georgia el patrocinio conjunto de la reunión, y a todos los países de Europa su apoyo y su excelente cooperación.

#### **Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC)**

27. El Coordinador para América Latina y el Caribe (Costa Rica) informó a la Comisión de que el CCLAC en su 18.ª reunión (San José (Costa Rica), 19-23 de noviembre de 2012) había reiterado el acuerdo regional sobre los siguientes puntos: la defensa de los principios científicos en el proceso de adopción de decisiones del Codex, el hecho de que no había necesidad de nuevas directrices para lograr el consenso, la oposición del Comité a la revisión de las reglas sobre la votación y su apoyo al uso de formularios para expresar preocupaciones. En la reunión se había debatido también el proyecto de Plan Estratégico del Codex para 2014-19; se había respaldado, con la excepción de México, la realización de nuevos trabajos sobre el queso fundido; y se había convenido en la importancia del trabajo del Codex relativo a las especias. Asimismo se habían adoptado posiciones regionales sobre varias otras cuestiones, respaldándose en particular la generación de datos sobre niveles máximos de cadmio en el cacao y LMR para plaguicidas en cultivos secundarios. El Comité había acordado un procedimiento de uso interno para adoptar posturas regionales durante sus reuniones y coordinar las asumidas por sus miembros durante el período entre reuniones. Asimismo había aprobado su Plan estratégico regional para 2013-19 y había convenido en comenzar nuevos trabajos sobre una norma internacional para el pirarucu, especie acuática amazónica, y una norma regional para el yacón. El Comité nombró Coordinador Regional a Costa Rica por un segundo mandato.

#### **Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente (CCNEA)**

28. El Coordinador para el Cercano Oriente (Líbano) informó a la Comisión de que en su séptima reunión, celebrada en Beirut (Líbano) del 21 al 25 de enero de 2013, el CCNEA había finalizado el Código de prácticas regional para los alimentos vendidos en la vía pública y la Norma regional para la pasta de dátil, para su examen por la Comisión. Asimismo había examinado el proyecto de Plan estratégico para 2014-19 y había respaldado la continuación de los trabajos del Codex sobre el queso fundido, así como la creación de un nuevo Comité del Codex sobre Especias. Además, el Comité había propuesto cuatro temas de trabajo nuevos (los productos halal, las carnes refrigeradas y congeladas, el labneh y la mezcla zaatar). Por último, había nombrado Coordinador Regional al Líbano por un segundo mandato.

#### **Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (CCNASWP)**

29. El Coordinador para América del Norte y el Pacífico sudoccidental (Papua Nueva Guinea) informó a la Comisión de que en su 12.ª reunión, celebrada en Madang (Papua Nueva Guinea), el CCNASWP había respaldado en principio el proyecto de Plan estratégico de la CAC para 2014-19 y había acordado utilizarlo como base a fin de finalizar su Plan estratégico para 2014-19 en su siguiente reunión. Asimismo había acordado iniciar un nuevo trabajo sobre la elaboración de una norma regional para los zumos (jugos) fermentados de noni y recopilar información sobre productos y cuestiones comerciales o relativas a la inocuidad alimentaria conexas que se pudiesen tratar mediante normas regionales, así como diseñar mecanismos para establecer prioridades entre los productos de interés potencial para la región. El CCNASWP también había convenido en que no era necesario establecer ni una norma internacional ni una norma regional para el queso fundido y en líneas generales había respaldado la labor del Codex sobre normas relativas a las especias, hierbas aromáticas y sus preparados, señalando que sería necesario establecer prioridades entre ellas. El Comité había acordado por unanimidad volver a nombrar a Papua Nueva Guinea Coordinador para América del Norte y el Pacífico sudoccidental.

## **PROYECTOS DE ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO (tema 4 del programa)<sup>4</sup>**

**Proyecto de enmienda a las Directrices para establecer valores numéricos relativos a los criterios de método y/o evaluar los métodos para el cumplimiento de los mismos en el Manual de procedimiento (límite de determinación y límite de cuantificación)<sup>5</sup>**

**Principios y directrices para la aplicación del concepto de proporcionalidad para estimar límites máximos de residuos de plaguicidas<sup>6</sup>**

30. La Comisión aprobó los textos en la forma propuesta.

**Anteproyecto de revisión del procedimiento de inclusión de nuevas especies en normas para el pescado y los productos pesqueros<sup>7</sup>**

31. La Comisión aprobó el anteproyecto de revisión del procedimiento de inclusión de nuevas especies en normas para el pescado y los productos pesqueros (para su inclusión en la Sección II: Elaboración de normas y textos afines del Codex; Directrices sobre la inclusión de disposiciones específicas en las normas y textos afines del Codex. La delegación del Brasil, si bien no se opuso a que se aprobara la revisión del procedimiento, expresó su reserva por el hecho de que dicho procedimiento no se utilizase para confirmar las especies actualmente recogidas en las normas para el pescado y los productos pesqueros.

## **PROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES EN EL TRÁMITE 8 DEL PROCEDIMIENTO (INCLUIDOS LOS PRESENTADOS EN EL TRÁMITE 5 CON LA RECOMENDACIÓN DE QUE SE OMITIERAN LOS TRÁMITES 6 Y 7 Y LOS PRESENTADOS EN EL TRÁMITE 5 DEL PROCEDIMIENTO ACELERADO) (tema 5 del programa)<sup>8</sup>**

32. Teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité Ejecutivo en su 68.<sup>a</sup> reunión al llevar a cabo el examen crítico, la Comisión aprobó los proyectos de normas y textos afines presentados por sus órganos auxiliares en el trámite 8 (incluidos los presentados en el trámite 5 con la recomendación de que se omitieran los trámites 6 y 7), así como otras normas y textos afines sometidos a su aprobación, que figuran en el Apéndice III del presente informe. Las normas y los textos afines se adoptaron según habían sido aprobados por los comités competentes por lo que hacía a las disposiciones sobre aditivos alimentarios, higiene alimentaria, etiquetado de los alimentos, contaminantes de los alimentos y métodos de análisis y toma de muestras, incluidos los cambios editoriales.

33. En los párrafos siguientes se proporciona más información acerca de las observaciones formuladas y las decisiones adoptadas sobre determinados temas.

### **Frutas y hortalizas frescas (Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas [CCFFV])**

#### ***Normas para el aguacate***

34. Ladelegación de Tailandia, con referencia al documento CRD 9, señaló que en la 17.<sup>a</sup> reunión del CCFFV Tailandia había manifestado sus reservas respecto de las tolerancias de calidad en cuanto a la podredumbre del aguacate de las categorías I y II, debido a que la definición del término “podredumbre” no estaba clara; además, la podredumbre solo se aceptaba en las tolerancias de dos de las 33 normas del Codex para frutas y hortalizas frescas y debería mantenerse la coherencia entre las normas. Sin embargo, estaba dispuesta a apoyar la aprobación de la Norma, si se tomaba nota de estas reservas y en el entendimiento de que se debatiría sobre la tolerancia así como sobre la definición de “podredumbre” en el marco general de la propuesta de Modelo general para las normas del Codex sobre frutas y hortalizas frescas.

<sup>4</sup> CX/CAC 13/36/2, CX/CAC 13/36/4 (observaciones de Brasil, Cuba y Egipto).

<sup>5</sup> REP13/MAS, párr. 9, Apéndice IV.

<sup>6</sup> REP13/PR, párr. 98 y Apéndice VIII.

<sup>7</sup> REP13/FFP, párr. 128 y Apéndice VI.

<sup>8</sup> CX/CAC 13/36/3; CX/CAC 13/36/3 Add.1; CX/CAC 13/36/4 (Observaciones de Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Kenya, India, Japón, Malasia, Paraguay, la Unión Europea, Uruguay y el Instituto Internacional del Frío); CX/CAC 13/36/4 Add.1 (Observaciones de Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos de América, Filipinas, Kenya, Noruega, la Unión Europea y FoodDrink Europe); CRD 5 (Observaciones del Líbano); CRD 7 (Observaciones de Colombia); CRD 8 (Observaciones de Japón); CRD 9 (Observaciones de Tailandia); CRD 10 (Observaciones de la Red internacional de acción sobre alimentos de lactantes); CRD 14 (Observaciones del Perú); CRD 20 (Observaciones de Filipinas); CRD 21 (Observaciones del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa); CRD 22 (Observaciones de Malasia).

35. La delegación de México, hablando en calidad de Presidente del CCFFV, confirmó que se reservaría un día entero para el debate de la propuesta de Modelo en la siguiente reunión del Comité.

36. La Comisión aprobó la norma tomando nota de la reserva de Tailandia con respecto a la podredumbre, y destacando que estas cuestiones se debatirían en la siguiente reunión del CCFFV en relación con la propuesta de Modelo.

### **Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO)**

#### ***Anteproyecto de Norma regional revisada para los cantarelos<sup>9</sup>***

37. La Comisión aprobó la Norma regional con las correcciones editoriales de nombres comunes en inglés y francés presentadas en el documento CRD 21.

### **Pescado y productos pesqueros (Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros [CCFFP])**

#### ***Proyecto de Norma para el pescado ahumado, pescado con sabor a humo y pescado seco con humo<sup>10</sup>***

38. La Comisión aprobó el proyecto de Norma tras tomar nota de las reservas formuladas por la Unión Europea y Noruega sobre el uso de amarillo anaranjado S (SIN 110). La delegación de Egipto opinó que no debería tolerarse la presencia de parásitos ni de sus larvas en la carne de los productos abarcados por la Norma ni en ningún otro producto pesquero que no se sometiera a un tratamiento térmico.

#### ***Proyecto de Norma relativa al abalón vivo y al abalón crudo, fresco, refrigerado o congelado destinado al consumo directo o a su procesamiento ulterior<sup>11</sup>***

39. La Comisión aprobó el proyecto de Norma con la inclusión de la referencia al método para la determinación de biotoxinas de la Norma para los moluscos bivalvos vivos y los moluscos bivalvos crudos (CODEX STAN 292-2008), de acuerdo con la propuesta del CCFFP y la recomendación del Comité Ejecutivo en su 68.ª reunión. Una delegación destacó la importancia de la detección de toxinas marinas objeto de evaluación de riesgos por parte de las autoridades.

#### ***Enmiendas a las secciones I-6.5, I-8.5 y II-8.7 de la Norma para los moluscos bivalvos vivos y los moluscos bivalvos crudos (CODEX STAN 292-2008) y las secciones 7.1 y 7.2.2.2 del Código de prácticas para el pescado y los productos pesqueros (CAC/RCP 52-2003).***

40. La Comisión aprobó las enmiendas propuestas. La delegación de Egipto opinó que debería mantenerse el criterio relativo a la *Salmonella* en la Norma para los moluscos bivalvos vivos y los moluscos bivalvos crudos, ya que permitiría una mayor protección de los consumidores.

### **Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA)**

#### ***Anteproyecto de Norma regional para el tempe<sup>12</sup>***

41. La Comisión convino en aprobar el anteproyecto de Norma regional para el tempe, de acuerdo con la propuesta del CCASIA y con las enmiendas realizadas por el Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS). La delegación de los Estados Unidos de América señaló que cuando se volviera a debatir el asunto proporcionaría información sobre el factor de conversión para el cálculo del contenido en proteínas.

### **Higiene de los alimentos (Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos [CCFH])**

#### ***Anteproyecto de anexo sobre las bayas para el Código de prácticas de higiene para las frutas y hortalizas frescas (CAC/RCP 53-2003)<sup>13</sup>***

42. La Comisión aprobó el anteproyecto de anexo con una enmienda a la Sección 2.1 consistente en sustituir los nombres de las especies *Fragaria grandiflora* L. y *Fragaria vesca* L. con el género *Fragaria* L. únicamente a fin de permitir una mayor flexibilidad respecto de la aplicación del anexo. Una delegación expresó la opinión de que debían incluirse en el Anexo parámetros parasitológicos y físicos.

<sup>9</sup> REP13/EURO, párr. 48 y Apéndice II.

<sup>10</sup> REP13/FFP, párr. 40 y Apéndice III.

<sup>11</sup> REP13/FFP, párr. 83 y Apéndice IV.

<sup>12</sup> REP13/ASIA, párr. 117 y Apéndice II.

<sup>13</sup> REP13/FH, párr. 118 y Apéndice IV.

## Nutrición y alimentos para regímenes especiales (Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales [CCNFSDU])

### *Proyecto de Directrices sobre preparados alimenticios complementarios para lactantes de más edad y niños pequeños (Revisión de las Directrices sobre preparados alimenticios complementarios para lactantes de más edad y niños pequeños)<sup>14</sup>*

43. Varias delegaciones no apoyaron la aprobación de las Directrices propuestas por el CCNFSDU, debido a que en ellas no se habían abordado algunas cuestiones importantes. Opinaron que en las disposiciones debería incluirse la prohibición de los ingredientes siguientes: harina de semillas de algodón desgrasada, en vista de la falta de control sobre el proceso, que podría dar como resultado productos no aptos para el consumo humano, en especial en los países en desarrollo; ingredientes genéticamente modificados; ingredientes sometidos a radiación ionizante. Si se realizaran tales enmiendas, estas delegaciones podrían apoyar la aprobación de las Directrices con miras a garantizar la inocuidad de los preparados alimenticios complementarios.

44. Varias otras delegaciones respaldaron la aprobación, ya que las Directrices de 1991 habían perdido actualidad y las Directrices revisadas era fundamentales para los lactantes y niños pequeños, en especial los de los países en desarrollo; todas las disposiciones se habían debatido a fondo en varias reuniones del Comité y de los grupos de trabajo, y ningún país había manifestado reservas sobre el adelanto de la norma en el CCNFSDU. Estas delegaciones opinaron que correspondía a cada país decidir si los ingredientes producidos mediante la biotecnología estaban permitidos o no; el Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre alimentos obtenidos por medios biotecnológicos había preparado documentos de orientación para la evaluación de la inocuidad. Se observó también que este texto tenía el carácter de directrices y no de norma para productos y que en él no se especificaba ni prohibía ingrediente alguno.

45. El representante de la OMS informó a la Comisión de que era urgente revisar las Directrices, ya que las vigentes requerían actualizaciones técnicas para poder proporcionar contenidos adecuados en materia de alimentos complementarios. También comunicó a la Comisión que cuando la Asamblea Mundial de la Salud aprobó el Plan de aplicación integral sobre nutrición materna, del lactante y del niño pequeño, en mayo de 2012, se había informado a los Estados miembros de que el Codex estaba revisando y actualizando las Directrices sobre preparados alimenticios complementarios y, por tanto, la OMS no tendría que elaborar tales directrices, sino que centraría su atención, en cambio, en abordar la comercialización inapropiada de tales productos. Por consiguiente, era importante contar con directrices actualizadas con objeto de orientar a los países en su labor para avanzar en la ejecución de medidas en esta esfera.

46. La delegación de Alemania, hablando en su calidad de Presidente del CCNFSDU, explicó que el proyecto de Directrices revisadas no presentaba ninguna desventaja en comparación con las Directrices vigentes. La comparación con las Directrices vigentes, que seguirían siendo aplicables si no se aprobaban las Directrices revisadas, mostraba que las disposiciones relativas a las harinas de semillas oleaginosas desgrasadas eran idénticas y que no existía ningún requisito específico de prohibición de ingredientes. Se aclaró que ninguna parte de estas Directrices alteraba la capacidad de las autoridades nacionales para establecer sus propios requisitos de inocuidad y aprobación, como la exclusión de determinados ingredientes en los productos importados y en los de producción nacional.

47. Después de un amplio debate, la Comisión convino en aprobar el proyecto de Directrices propuesto en el trámite 8 con una enmienda, para incluir la siguiente oración en la Sección 4.1.3.1 después de la palabra “gospol”:

En la decisión de añadir harinas de semillas oleaginosas a un preparado alimenticio complementario deberían tomarse en consideración las condiciones y los requisitos locales.

48. La delegación de los Estados Unidos de América manifestó sus reservas respecto del término “requisitos” en el nuevo texto apenas mencionado.

### *Proyecto de valores de referencia de nutrientes (VRN)<sup>15</sup>*

49. Algunas delegaciones, respaldadas por algunos observadores, no apoyaron la aprobación del valor de referencia de nutrientes relativo a los ácidos grasos saturados, por considerar que la Comisión debía ser

<sup>14</sup> REP13/NFSDU, párr. 41 y Apéndice II.

<sup>15</sup> REP13/NFSDU, párr. 65 y Apéndice V.

coherente con la decisión adoptada en su 35.º período de sesiones de solicitar al CCNFSDU que considerara la cuestión a la luz de los resultados de la labor de la OMS, los cuales todavía no estaban disponibles; además, que en la literatura científica existían varios estudios que indicaban que no había suficientes datos para llegar a una conclusión respecto de los riesgos de los ácidos grasos saturados; que los principios deberían finalizarse antes de considerar cada uno de los nutrientes; y que deberían considerarse varios nutrientes pertinentes en conjunto y no cada uno por separado. Un observador afirmó que, en su opinión, la sustitución de los ácidos grasos saturados por ácidos grasos poliinsaturados podía dar lugar a un aumento de los casos de infarto y otras enfermedades no transmisibles.

50. Varias otras delegaciones respaldaron la aprobación de los valores de referencia de nutrientes, recordando que el Comité había debatido a fondo sobre estos valores y que se basaban en pruebas científicas sólidas proporcionadas por la OMS.

51. El representante de la OMS declaró que después de que la Comisión devolviera el proyecto, en su 35.º período de sesiones, debido a la necesidad de esperar a que concluyera la labor del Subgrupo sobre Dieta y Salud del Grupo Asesor de Expertos de Orientación sobre la Nutrición (NUGAG) de la OMS, la cuestión se había debatido nuevamente en la 34.ª reunión del CCNFSDU, celebrada en diciembre de 2012. Entonces se había convenido en que el valor propuesto relativo a los ácidos grasos saturados tenía sólidos fundamentos científicos y estaba en consonancia con las recomendaciones y directrices de la OMS y la FAO, incluidas las consultas conjuntas FAO/OMS de expertos y las directrices de la OMS. El representante de la OMS recordó a la Comisión que esta labor había sido iniciada por el Codex en 2005 como parte de sus esfuerzos para aplicar la Estrategia mundial de la OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud, refrendada por la Asamblea Mundial de la Salud en 2004. El representante de la OMS subrayó que las enmiendas propuestas a las Directrices sobre el etiquetado nutricional a fin de incorporar los valores de referencia de nutrientes asociados al riesgo de enfermedades no transmisibles garantizarían la pertinencia de dichas Directrices para hacer frente al problema de salud pública cada vez más grave que constituían las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta. Además, la promoción del etiquetado nutricional para todos los alimentos preenvasados es una de las medidas normativas propuestas que se resaltan en el Plan de acción contra las enfermedades no transmisibles para el período 2013-2020, aprobado por la Asamblea Mundial de la Salud de la OMS en su 66.º período de sesiones, en mayo de 2013, con miras a fomentar una dieta saludable y prevenir este tipo de enfermedades. La necesidad y la relevancia de esta tarea habían seguido aumentando y era importante que los países dispusieran de un valor para avanzar en su labor y llevar a la práctica el compromiso que habían contraído a nivel mundial. Esta opinión recibió el apoyo de numerosas delegaciones.

52. La Comisión aprobó los valores de referencia de nutrientes en el trámite 8. Las delegaciones de Filipinas y Malasia expresaron sus reservas respecto del valor de referencia de nutrientes relativo a los ácidos grasos saturados. El Presidente observó que dicho valor debería revisarse cuando se dispusiera de nuevos datos científicos.

***Anteproyecto de Principios generales para establecer valores de referencia de nutrientes para nutrientes asociados al riesgo de enfermedades no transmisibles relativas al régimen alimentario para la población general, y versión consolidada de los Principios generales para el establecimiento de valores de referencia de nutrientes<sup>16</sup>***

53. Una delegación expresó la opinión de que el CCNFSDU no había considerado suficientemente el uso del enfoque GRADE (clasificación de las recomendaciones, valoración, elaboración y evaluación) y manifestó su desacuerdo con la aprobación del anteproyecto de Principios generales.

54. La Comisión aprobó el anteproyecto de Principios generales en el trámite 5/8 y el texto consolidado propuesto por el CCNFSDU con las enmiendas introducidas por el Comité sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL), incluidas las enmiendas resultantes (véase la sección relativa al CCFL). La delegación de Malasia expresó sus reservas sobre esta decisión.

---

<sup>16</sup> REP13/NFSDU, párrs. 51 y 59 y apéndices III y IV.

***Anteproyecto de Valores de referencia de nutrientes adicionales o revisados con fines de etiquetado de las Directrices del Codex sobre etiquetado nutricional<sup>17</sup>***

55. Una delegación y un observador no apoyaron la aprobación del anteproyecto de Valores de referencia de nutrientes y manifestaron la opinión de que debería considerarse el calcio conjuntamente con el magnesio. El observador expresó su opinión de que los valores de vitamina B no debían reducirse a niveles de subsistencia, sino elevarse hasta los niveles óptimos. Otro observador declaró que el CCNFSDU debería volver a considerar los valores de referencia de nutrientes teniendo en cuenta la biodisponibilidad del calcio en la leche y los productos lácteos. Numerosas delegaciones apoyaron la aprobación de estos valores de referencia de nutrientes.

56. La delegación de Alemania, hablando en calidad de Presidente del CCNFSDU, recordó que la revisión era una tarea inmensa que se estaba realizando paso a paso sobre la base de pruebas científicas, y que actualmente se estaba trabajando en otros valores de referencia de nutrientes respecto de los cuales todavía había que esclarecer algunas cuestiones.

57. La Comisión aprobó el anteproyecto de valores de referencia de nutrientes en el trámite 5/8, con la adición de la palabra “únicamente” antes de “información de apoyo” y la eliminación de la última parte de la nota sobre los factores de conversión que figuraba al final de la página, de modo que esta terminara en “cómo pueden aplicarse los VRN a nivel nacional”. La delegación de Benin expresó sus reservas sobre esta decisión.

**Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre alimentación animal (TFAF)**

***Anteproyecto de Orientación destinada a los gobiernos para determinar la prioridad de los peligros presentes en los piensos<sup>18</sup>***

58. Numerosas delegaciones apoyaron la aprobación del anteproyecto de Orientación. La delegación del Camerún apoyó la aprobación y declaró que el texto era especialmente importante para los países africanos, que desearían seguir disponiendo de una plataforma para el debate sobre cuestiones relacionadas con la inocuidad de los piensos.

59. La delegación del Brasil, respaldada por muchas otras delegaciones de América Latina y el Caribe, se opuso a mantener el Anexo 2 (“Ejemplos de peligros en piensos con relevancia potencial para la salud humana”). Señaló que la información facilitada en el anexo era incompleta y que sería difícil mantener dicho anexo; que en el informe de la Reunión conjunta FAO/OMS de expertos sobre los efectos de los piensos en la inocuidad de los alimentos celebrada en 2008 ya se incluía información sobre los peligros presentes en los piensos, y que los países podrían malinterpretar el objetivo del anexo y utilizar los ejemplos como obstáculos injustificados al comercio.

60. El representante de la FAO informó a la Comisión de que se estaba preparando una Plataforma de la alianza de múltiples partes interesadas, coordinada por la FAO, con miras a abordar el desarrollo de la capacidad respecto a la inocuidad de la alimentación animal por medio de una estrategia común y de forma integrada. La Plataforma proporcionaría un foro neutral para desarrollar las capacidades y coordinar las actividades a fin de aumentar la inocuidad de los piensos en el contexto del desarrollo sostenible del sector ganadero y garantizar una producción y un suministro seguros de estos a través de la observancia de los textos del Codex. Por conducto de esta iniciativa también se promovería el intercambio de datos e información, conocimientos técnicos y resultados de investigación entre todas las partes interesadas pertinentes. La FAO informaría a los puntos de contacto del Codex sobre esta iniciativa y acogería con agrado la participación de las partes que estuvieran interesadas.

61. Otras delegaciones apoyaron la retención del anexo y observaron que los párrafos introductorios del mismo proporcionaban una explicación adecuada sobre la naturaleza no exhaustiva de su contenido, la necesidad de actualizar la información a medida que se dispusiera de nuevos conocimientos científicos y el hecho de que este no debería considerarse una evaluación de riesgos, destacando que se trataba de ejemplos de riesgos que podían presentar los piensos.

62. La delegación de Suiza, en su calidad de Presidente del Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre alimentación animal, recordó la labor eficiente y productiva del Grupo y el hecho de que

---

<sup>17</sup> REP13/NFSDU, párr. 103 y Apéndice VII.

<sup>18</sup> REP13/AF y Apéndice III.



este anexo se había debatido a fondo y se habían tomado en consideración todos los argumentos respecto de su retención. Con objeto de permitir que el documento fuera aprobado por la Comisión y en reconocimiento de la importante información que contenía, la delegación propuso eliminar el anexo del documento y publicarlo en una página web de la FAO específica a tal fin, observando que de este modo la información estaría a disposición de todas las personas dedicadas a trabajar sobre la inocuidad de los piensos y podría ser actualizada con facilidad.

63. La Comisión estuvo de acuerdo con la propuesta de la Presidenta del Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre alimentación animal y tomó nota de que las delegaciones de los países africanos la habían aceptado en un espíritu de conciliación. La Comisión aprobó el anteproyecto de Orientación con la eliminación del Anexo 2 y con una enmienda al párrafo 17 a fin de indicar la página web de la FAO<sup>19</sup> en la que se publicaría dicho anexo.

64. La Comisión felicitó al Grupo de acción por haber finalizado satisfactoria y oportunamente la tarea que la Comisión le había encomendado en su 34.º período de sesiones.

### **Sistemas de inspección y certificación de importaciones y exportaciones de alimentos (Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos [CCFICS])**

#### ***Proyecto y anteproyecto de Principios y Directrices para los sistemas nacionales de control de los alimentos***<sup>20</sup>

65. La delegación de la Argentina hizo referencia a las observaciones por escrito presentadas en el documento CX/CAC 13/36/4 y observó que el documento era un pilar muy importante de la labor del Codex. Si bien apoyó su aprobación, la delegación propuso varios cambios con miras a mejorar el documento y corregir algunos errores editoriales de la versión en español.

66. La delegación de Australia, hablando en calidad de Presidente del CCFICS, recordó que el documento era el resultado de un amplio debate llevado a cabo en tres reuniones del Comité y tres grupos de trabajo presenciales, que habían revisado el texto en su totalidad. Observó que cualquier cambio que se hiciera a la versión actual del documento podría resultar en consiguientes cambios en otras partes, por lo que recomendó mantener el texto inalterado.

67. La Comisión convino en aprobar el proyecto y anteproyecto de Principios y Directrices propuesto, con algunas enmiendas editoriales menores en la versión en español.

### **Aditivos alimentarios (Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios [CCFA])**

#### ***Proyecto y anteproyecto de Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma general para los aditivos alimentarios (NGAA)***<sup>21</sup>

68. La Comisión aprobó el proyecto y anteproyecto de disposiciones sobre aditivos alimentarios propuestos por el CCFA. Las delegaciones de la Unión Europea y Noruega expresaron reservas generales respecto a las disposiciones sobre aditivos alimentarios que contienen aluminio y destacaron la importancia de restringir aún más la exposición al aluminio procedente del uso de aditivos alimentarios (incluidas las lacas de aluminio de colorantes y los aditivos alimentarios que contienen impurezas de aluminio) y la necesidad de buscar alternativas a este tipo de aditivos alimentarios.

#### ***Anteproyecto de Especificaciones de identidad y pureza de los aditivos alimentarios formuladas por el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) en su 76.ª reunión***<sup>22</sup>

69. La Comisión aprobó el anteproyecto de Especificaciones propuesto por el CCFA y tomó nota de las reservas generales de la Unión Europea, que indicó que las especificaciones de aditivos alimentarios debían estar relacionadas con las sustancias y no con los preparados.

---

<sup>19</sup> [http://www.fao.org/ag/againfo/home/en/news\\_archive/2013\\_Feed\\_and\\_food\\_safety.html](http://www.fao.org/ag/againfo/home/en/news_archive/2013_Feed_and_food_safety.html)

<sup>20</sup> REP13/FICS y Apéndice II.

<sup>21</sup> REP13/FA y Apéndice VI.

<sup>22</sup> REP13/FA, Apéndice X.

## **Azúcares (Comité del Codex sobre Azúcares [CCS])**

### ***Anteproyecto de Norma para el zumo (jugo) de caña de azúcar deshidratado no centrifugado***<sup>23</sup>

70. La Comisión tomó nota de que el Comité Ejecutivo, en su 68.<sup>a</sup> reunión, había recomendado la aprobación de la Norma en el trámite 5, y acordó considerar los siguientes trámites en el proceso de elaboración<sup>24</sup>.

71. La delegación de Colombia, hablando en calidad de Presidente del CCS, explicó que había preparado el anteproyecto de Norma que se distribuyó mediante la circular CL 2013/9-CS para recabar observaciones, con miras a su aprobación en el trámite 5/8. Sin embargo, en vista de las observaciones presentadas, Colombia propuso su aprobación en el trámite 5 únicamente e invitó a todos los países a remitir observaciones adicionales para finalizar la Norma. Colombia planeaba que la Norma se adelantase al trámite 6/7 en el segundo semestre de 2013 y se remitiese a la Comisión en su 37.º período de sesiones, en 2014, para su aprobación en el trámite 8.

72. En vista del apoyo a la propuesta por parte del Presidente del CCS, la Comisión convino en aprobar el anteproyecto de Norma en el trámite 5 a fin de que Colombia siguiera desarrollando el trabajo por correspondencia. Se señaló que las disposiciones sobre etiquetado y métodos de análisis se remitirían al Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos y al Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras para su aprobación.

## **Contaminantes de los alimentos (Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos [CCCF])**

### ***Anteproyecto de niveles máximos para el plomo en los zumos (jugos) y néctares de fruta listos para el consumo y en frutas y hortalizas en conserva***<sup>25</sup>

73. Varias delegaciones no apoyaron la aprobación en el trámite 5/8 del anteproyecto de niveles máximos para el plomo en zumos (jugos) de fruta y en frutas y hortalizas en conserva debido a que les preocupaba el enfoque adoptado para derivar los niveles máximos revisados, a la falta de datos representativos geográficamente (especialmente de países productores) y a la necesidad de una evaluación adecuada de la exposición para determinar qué categorías de alimentos contribuían en mayor medida a la ingesta general de plomo en distintas regiones. Estas delegaciones opinaron que el establecimiento de niveles máximos, cuando no era posible realizar una evaluación completa de la exposición, se debía basar en datos científicos y en el principio del nivel “más bajo que pueda razonablemente alcanzarse” (ALARA) y que, además, no debía crear problemas al comercio internacional. Otra preocupación se refería a la necesidad de disponer de métodos de análisis más sensibles para poder aplicar la reducción de los niveles máximos propuesta. En consecuencia, se propuso que el anteproyecto de niveles máximos se aprobara en el trámite 5 y se solicitó que el CCCF siguiera analizando datos adicionales.

74. La Secretaría del JECFA explicó que en su 73.<sup>a</sup> reunión había llevado a cabo una evaluación de riesgos actualizada en la que se habían tenido en cuenta todos los datos nuevos. Se había realizado una evaluación exhaustiva de la exposición, principalmente tomando en consideración estimaciones nacionales y datos internacionales. Sobre la base del análisis de la relación dosis-respuesta en estudios con seres humanos, el JECFA había estimado que la ingesta semanal tolerable provisional de 25µg/kg de pc establecida anteriormente estaba asociada a un impacto cuantificable en la salud de niños y adultos. Por esta razón, el JECFA había concluido que la ingesta semanal tolerable provisional no podía seguir considerándose una medida de protección de la salud y la había retirado. Debido a que no era posible determinar un umbral para estos efectos, no se había establecido un nuevo valor para la ingesta semanal tolerable provisional.

75. La Secretaría del JECFA también explicó que el objetivo del examen, llevado a cabo por el grupo de trabajo electrónico del CCCF, era evaluar los datos relativos a la presencia de plomo en ciertos productos a fin de determinar el porcentaje de muestras que podían cumplir los niveles máximos revisados. Todo ello se había realizado de acuerdo con los procedimientos generales empleados en los casos en que no es posible determinar un nivel de exposición inocuo. Asimismo, se explicó que los datos sobre la presencia de plomo se habían tomado de la base de datos del Programa de Vigilancia y Evaluación de la Contaminación de los Alimentos (SIMUVIMA/Alimentos) y que procedían, en total, de más de 110 000 puntos de obtención de datos que abarcaban todas las regiones del mundo excepto África.

<sup>23</sup> CL 2013/9-CS.

<sup>24</sup> REP13/EXEC, párr. 18.

<sup>25</sup> REP13/CF, párr. 42 y Apéndice II.

76. También se explicó que aunque era posible que los datos no procedieran de países productores, debido a que los productos en cuestión se habían comercializado ampliamente a nivel internacional, los datos de los países importadores también reflejaban la presencia de plomo en productos de países productores. Además, se señaló que en la revisión de los niveles máximos se había utilizado un número limitado de datos del país que había manifestado su preocupación sobre estos límites y que se había mostrado que solo un número reducido no cumpliría el anteproyecto de niveles máximos propuesto.

77. Una delegación apoyó la aprobación en el trámite 5/8 y afirmó que los niveles se basaban en datos científicos, mientras que un observador señaló que el nivel máximo de plomo en zumos (jugos) de frutas era manejable y aceptable.

78. Otro observador expresó su preocupación acerca del nivel máximo de plomo en los champiñones en conserva e indicó que se debía unificar el nivel máximo correspondiente a las hortalizas enlatadas y no enlatadas, puesto que ya no debería usarse plomo en la producción de latas para alimentos y, por tanto, esto ya no influía en los niveles de plomo.

79. Teniendo en cuenta el amplio apoyo a la idea de seguir trabajando en los niveles máximos, así como las opiniones expresadas sobre la necesidad de considerar datos geográficamente más representativos, la Comisión acordó aprobar los niveles máximos en el trámite 5 en el entendimiento de que los países que habían intervenido se comprometían a enviar datos a la base de datos SIMUVIMA/Alimentos en el plazo de un año, a fin de permitir al CCCF considerar nuevamente la revisión de los niveles máximos en 2015 para remitirla a la Comisión en su 38.º período de sesiones. También se señaló que el JECFA había completado su trabajo en materia de evaluación del riesgo relacionado con el plomo, que incluía una evaluación completa de la exposición, y que no era necesario seguir trabajando a este respecto.

#### ***Anteproyecto de nivel máximo para deoxinivalenol (DON) en alimentos a base de cereales para lactantes y niños pequeños<sup>26</sup>***

80. El nivel máximo para el DON se presentó a la Comisión como aplicable a los alimentos a base de cereales “listos para el consumo”. La Comisión tomó nota de la necesidad de aclarar si el nivel máximo se debía aplicar a los alimentos a base de cereales para lactantes y niños pequeños “listos para el consumo” o a la “materia seca” y, por tanto, convino en aprobar el anteproyecto de nivel máximo en el trámite 5 para que el CCCF lo examinara más a fondo. Además, una delegación señaló que el nivel era demasiado elevado y que se debía reducir aún más.

#### **Residuos de plaguicidas (Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas [CCPR])**

##### ***Proyecto y anteproyecto de límites máximos para residuos de plaguicidas<sup>27</sup>***

81. La delegación de la Unión Europea manifestó sus reservas sobre varios límites máximos de residuos propuestos para las siguientes combinaciones de plaguicidas y productos: diflubenzurón; hexitiazox (fresas); diclorvos (huevos, despojos comestibles de aves de corral, grasas de aves de corral, carne de aves de corral, arroz y trigo); dicofol (té verde y negro); clorotalonil (bananas y acelgas); forato (papas); fenvalerato (brécoles chinos); ciromazina (garbanzos secos, lentejas secas y altramuces secos); buprofezin (té verde); glufosinato-amonio (frutas tropicales y subtropicales variadas de piel comestible; frutas tropicales y subtropicales variadas de piel no comestible; grosellas negras, rojas y blancas; patatas y frutas de hueso); cicloxidim (hortalizas brasicáceas [berzas o coles], coles arropolladas, brasicáceas de flor y huevos); imidacloprid (apio); metoxifenoza (hortalizas de fruto y cucurbitáceas); espinetoram (apio, espinacas y hortalizas brasicáceas); saflufenacil (legumbres); sulfoxaflor; pentiopirad (brasicáceas de flor, frutas de hueso y hortalizas de hoja, excepto hortalizas brasicáceas de hoja); dinotefuran (brasicáceas, hortalizas de fruto, cucurbitáceas y hortalizas de fruto distintas de las cucurbitáceas y las hortalizas de hoja, excepto los berros de agua); fluxapiraxad (frutas de hueso), y ametotradina (hortalizas brasicáceas [berzas o coles], coles arropolladas, brasicáceas de flor; hortalizas de hoja y cebolletas). En el documento CX/CAC 13/36/4 Add.1 se explicaban las razones por las que se formulaban las reservas. La delegación de Noruega también expresó reservas a este respecto. La delegación de Tailandia informó a la Comisión de que el LMR para el fenvalerato (brécol chino) no se aplicaba al brécol porque el brécol chino pertenecía a las brasicáceas de hoja, de manera que los datos de consumo correspondientes al brécol no se aplicaban al producto.

<sup>26</sup> REP13/CF, párr. 70 y Apéndice III.

<sup>27</sup> REP13/PR, párrs. 17-90 y apéndices II y III.

82. La delegación de Egipto expresó sus reservas sobre el clorotalonil, el buprofezin, la ciromazina y el trifloxistrobin debido a inquietudes relacionadas con la inocuidad.

83. La Comisión aprobó todos los proyectos y anteproyectos de límites máximos de residuos propuestos para las distintas combinaciones de plaguicidas y productos básicos, tal y como había propuesto el CCPR.

### **Normas y textos afines mantenidos por la Comisión en el trámite 8**

#### ***Proyecto de límites máximos de residuos para la somatotropina bovina***<sup>28</sup>

84. En respuesta a la solicitud de que se aclarara el plazo para la consideración del proyecto de límites máximos de residuos de somatotropina bovina, la Secretaría del JECFA/OMS explicó que tras la solicitud formulada en el 35.º período de sesiones de la Comisión sobre la realización de otra evaluación que tuviera en cuenta todos los datos nuevos surgidos desde la última evaluación, se había publicado una solicitud de datos en enero de 2013 con plazo para enviar datos hasta abril de 2013. Se señaló que los datos recibidos procedían de un patrocinador y de los gobiernos y que se examinarían conforme a los principios de una revisión sistemática. Asimismo, se informó a la Comisión de que la evaluación del JECFA relativa a la somatotropina bovina estaba prevista para noviembre de 2013 y que, de acuerdo con la decisión de la Comisión en su 35.º período de sesiones<sup>29</sup>, el informe del JECFA se sometería a la consideración del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF) en su 22.ª reunión, programada para principios de 2015. La Comisión también señaló que el proyecto de límites máximos de residuos de somatotropina bovina se había mantenido en el trámite 8 y que lo examinaría en 2015 a la luz de las recomendaciones del CCRVDF.

### **ANTEPROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES EN EL TRÁMITE 5 (tema 6 del programa)**<sup>30</sup>

85. La Comisión aprobó en el trámite 5 los anteproyectos de normas y textos afines presentados por sus órganos auxiliares que figuran en el Apéndice IV de este informe, y los adelantó al trámite 6.

86. En los párrafos siguientes se proporciona más información acerca de las observaciones formuladas y las decisiones adoptadas sobre determinados temas.

### **Frutas y hortalizas frescas (Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas [CCFFV])**

#### ***Anteproyecto de Norma para la granadilla***<sup>31</sup>

87. El Presidente recordó que el Comité Ejecutivo<sup>32</sup> había debatido esta cuestión y había recomendado la aprobación de la norma en el trámite 5, señalando que, tras un debate pormenorizado sobre el ámbito de aplicación, el CCFFV había indicado que las delegaciones podrían presentar observaciones e información en el trámite 5 para su examen por parte de la Comisión en relación con la importancia económica de otras especies de granadilla para sus países, lo que podría dar lugar a la ampliación del ámbito de aplicación. No obstante, no se había recibido ninguna observación para su examen por la Comisión.

88. Aunque algunas delegaciones respaldaron la aprobación en el trámite 5, señalaron que les gustaría ver incluidas otras variedades, ya que tenían valor económico en el comercio.

89. La delegación de Colombia, que había propuesto inicialmente la norma, indicó que, puesto que no se habían recibido propuestas para ampliar el ámbito de aplicación, se debería aprobar la norma en el trámite 5 y avanzar de acuerdo con su ámbito de aplicación vigente, y que las delegaciones podrían formular observaciones o propuestas de anexos a la norma en el seno del CCFFV.

90. La Comisión aprobó la norma en el trámite 5 con el ámbito de aplicación existente y señaló que las delegaciones podrían formular observaciones o propuestas en relación con otras especies en el ámbito del CCFFV.

---

<sup>28</sup> ALINORM 95/31y Apéndice II.

<sup>29</sup> REP12/CAC, párrs. 79-86.

<sup>30</sup> CX/CAC 13/36/5; CX/CAC 13/36/5-Add.1; CX/CAC 13/36/6 (Observaciones de Cuba, Francia y el Instituto Internacional del Frío (IIF); CX/CAC 13/36/6 Add.1 (Observaciones del Canadá, Costa Rica, Cuba, Filipinas, la India, la Federación Internacional de Lechería (FIL) y el IIF; CRD 7 (Observaciones de Colombia); CRD 8 (Observaciones del Japón); CRD 11 (Observaciones de Indonesia); CRD 13 (Observaciones de la India); y CRD 17 (Observaciones de Dominica).

<sup>31</sup> REP13/FFV, párr. 85 y Apéndice IV.

<sup>32</sup> REP13/EXEC, párrs. 24-26.

**Pescado y productos pesqueros (Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros [CCFFP])**

*Anteproyecto de Criterios de rendimiento para los métodos de referencia y confirmación para biotoxinas marinas (Sección I-8.6 Determinación de biotoxinas marinas) en la Norma para los moluscos bivalvos vivos y los moluscos bivalvos crudos (CODEX STAN 292-2008<sup>33</sup>)*

91. La Comisión aprobó el anteproyecto de Criterios de rendimiento en el trámite 5. La delegación de Chile señaló que el debate técnico continuaría en el CCFFP y subrayó la importancia del bioensayo en ratones para la determinación de biotoxinas en Chile y otros países en desarrollo.

**Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA)**

*Anteproyecto de Norma para los productos de soja no fermentados<sup>34</sup>*

92. Varias delegaciones y un observador opinaron que el uso del término “leche de soja” no estaba en consonancia con los textos generales del Codex, en especial la Norma general para el uso de términos lecheros, y que en las normas del Codex se debería utilizar la terminología de manera coherente. Una delegación opinó que en la Sección 8.2 sobre el etiquetado de la soja modificada genéticamente no era apropiado incluir una referencia a la legislación nacional, por tratarse de una norma del Codex.

93. Varias delegaciones de la región de Asia respaldaron la aprobación de la norma en el trámite 5 propuesta por el Comité.

94. La Comisión recordó que el Comité sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL) había examinado las disposiciones sobre etiquetado y que no las había ratificado, por lo que el CCASIA volvería a examinarlas en su siguiente reunión. La delegación del Japón, en calidad de Presidente del CCASIA, confirmó que este examinaría estas cuestiones en su siguiente reunión.

95. La Comisión ratificó la opinión del Comité Ejecutivo en este sentido<sup>35</sup> y aprobó el anteproyecto de Norma regional en el trámite 5, con la recomendación de que el CCASIA revisase la norma teniendo en cuenta el asesoramiento del CCFL.

**Contaminantes de los alimentos (Comité del Codex sobre Contaminantes en los Alimentos [CCCF])**

*Anteproyectos de NM para el desoxinivalenol en cereales en grano crudos (maíz, trigo y cebada) y plan de muestreo conexo y en la harina, la sémola y los copos de trigo, maíz o cebada<sup>36</sup>*

96. Al presentar este tema, el Presidente informó a la Comisión de la recomendación formulada por el Comité Ejecutivo en su 68.ª reunión de aprobar los NM en el trámite 5, y señaló que todavía quedaban cuestiones pendientes que debía examinar el CCCF. La Comisión observó que si bien se respaldaba la aprobación de los NM, también se habían expresado preocupaciones acerca de todos los NM en general o de los NM para los cereales en grano sin elaborar en particular.

97. Algunas delegaciones cuestionaron la necesidad de que existiera un NM para los cereales en grano sin elaborar y señalaron que debido a las variaciones climáticas quizás fuese difícil cumplir el NM algunos años, lo que podría dar lugar a rechazos prematuros con posibles consecuencias para el comercio y la seguridad alimentaria. Se informó a la Comisión de que se pondrían a disposición del CCCF nuevos datos para su examen antes de poder tomar una decisión final sobre el NM en los cereales en grano sin elaborar.

98. Algunas delegaciones respaldaron la aprobación del NM para los cereales en grano sin elaborar e indicaron que era necesario establecer niveles máximos para estos productos, ya que eran los más comercializados en el plano internacional. Si bien la delegación de la Unión Europea apoyó la aprobación del NM, manifestó sus reservas acerca del plan de muestreo.

99. La delegación de Noruega expresó una reserva general acerca de los NM para el desoxinivalenol debida a preocupaciones sobre la inocuidad alimentaria basadas en una evaluación exhaustiva del riesgo de micotoxinas en cereales en grano publicada por el Comité Científico para la Inocuidad Alimentaria de Noruega en abril de 2013. El Comité Científico constató que incluso con concentraciones muy inferiores a los NM propuestos por el CCCF había razones para que la ingesta de desoxinivalenol resultara preocupante,

<sup>33</sup> REP13/FFP, párr. 99 y Apéndice VII.

<sup>34</sup> REP13/ASIA, párr. 109 y Apéndice III.

<sup>35</sup> REP13/EXEC, párrs. 27-30.

<sup>36</sup> REP13/CF, párr. 70 y Apéndice III.

en particular la ingesta por niños de productos a base de cereales como el pan, los cereales de desayuno y la harina de avena. La delegación también cuestionó la necesidad de establecer NM para la avena, además del trigo, el maíz y la cebada. Otra delegación observó que los NM del Codex deberían basarse en la evaluación del JECFA. Un observador señaló que en su opinión, para una comprensión más cabal de las consecuencias del establecimiento de NM para el DON en los cereales en grano sin elaborar se necesitarían datos epidemiológicos, más datos sobre la presencia y datos sobre las repercusiones económicas.

100. Teniendo en cuenta las preocupaciones manifestadas, la Comisión aprobó los NM en el trámite 5 y recomendó que el CCCF volviera a examinar las cuestiones pendientes. La Comisión tomó nota de la reservas expresadas por los Estados Unidos de América y Jordania acerca del NM para los cereales en grano sin elaborar; por la Unión Europea sobre el plan de muestreo para este producto y por Noruega y Egipto acerca de los NM para los cereales en grano sin elaborar así como para la harina, la sémola y los copos de trigo, maíz o cebada.

### **REVOCACIÓN DE NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX VIGENTES (tema 7 del programa)<sup>37</sup>**

101. La Comisión acordó revocar los textos propuestos que se enumeran en el documento CX/CAC 13/36/7. En el Apéndice V del presente informe figura la lista resumida de los textos cuya revocación se aprobó. En los párrafos siguientes se proporciona más información acerca de las observaciones formuladas y las decisiones adoptadas sobre determinados temas.

#### **Comité sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF)**

##### *Niveles máximos para el plomo en las normas individuales para frutas y hortalizas en conserva*

102. La Comisión no revocó estos niveles máximos porque se proponían como enmienda consiguiente al establecimiento de nuevos niveles máximos, que la Comisión no aprobó durante el debate del tema 5 del programa.

#### **Comité sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)**

##### *Límites máximos de residuos para combinaciones de plaguicidas y productos<sup>38</sup>*

103. La Delegación de Egipto expresó sus reservas sobre la revocación de los LMR establecidos para los siguientes plaguicidas: diclorvos, glufosinato-amonio, cicloxidim, metoxifenoxida y fluopiram. La Comisión acordó que se revocaran estos LMR.

### **ENMIENDAS A NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX (tema 8 del programa)<sup>39</sup>**

104. La Comisión señaló que este tema guardaba relación con el trabajo que la Secretaría del Codex estaba realizando a fin de garantizar la coherencia de todos los textos del Codex.

105. La Comisión aprobó, tal como figuraban en el documento de trabajo, las enmiendas destinadas a actualizar las referencias en diversos textos relativos a métodos de análisis y muestreo así como en el Código de prácticas de higiene para la carne (CAC/RCP 58-2005).

### **PROPUESTAS DE ELABORACIÓN DE NUEVAS NORMAS Y TEXTOS AFINES Y DE SUSPENSIÓN DE TRABAJOS (tema 9 del programa)<sup>40</sup>**

#### **ELABORACIÓN DE NUEVAS NORMAS Y TEXTOS AFINES**

106. La Comisión aprobó la elaboración de las nuevas normas y textos afines que se resumen en el Apéndice VI del presente informe. En los párrafos siguientes se proporciona información adicional sobre las observaciones formuladas y las decisiones adoptadas acerca de los temas siguientes:

<sup>37</sup> CX/CAC 13/36/7.

<sup>38</sup> REP13/PR, párrs. 17-90 y Apéndice IV.

<sup>39</sup> CX/CAC 13/36/8.

<sup>40</sup> CX/CAC 13/36/9; CX/CAC 13/36/9-Add.1; CX/CAC 13/36/9-Add.2; CRD 3 (Observaciones de Filipinas); CRD 4 (Observaciones de la Asociación de Comercio de Granos y Semillas [GAFTA]); CRD 5 (Observaciones del Líbano); CRD 6 (Observaciones de Egipto); CRD 9 (Observaciones de Tailandia); CRD 13 (Observaciones de la India); CRD 14 (Observaciones del Perú); CRD 15 (Observaciones de Singapur); CRD 16 (Observaciones de la Organización Internacional de la Viña y el Vino [OIV]); CRD 19 (Observaciones de la Organización Internacional de Normalización [ISO]); y CRD 23 (Observaciones del Uruguay).

**Frutas y hortalizas frescas (Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas [CCFFV])*****Nuevo trabajo sobre patatas (papas) de consumo***<sup>41</sup>

107. La Comisión tomó nota de la recomendación del Comité Ejecutivo de que no se iniciara un nuevo trabajo sobre patatas de consumo y la propuesta se devolviera al CCFFV para que este siguiera examinando las cuestiones técnicas<sup>42</sup>.

108. Muchas delegaciones se mostraron favorables a que en el período de sesiones en curso se aprobase un nuevo trabajo sobre una norma para patatas de consumo, dada la importancia de la producción, el comercio y el consumo de estos productos en todo el mundo. Muchos países eran importadores o exportadores o bien consumidores de patatas y, por consiguiente, se consideraba necesario disponer de una referencia internacional. En su opinión, los debates técnicos podrían celebrarse en las reuniones del CCFFV, al debatirse el anteproyecto de norma, y además todas las delegaciones habían dispuesto de tiempo suficiente desde la última reunión del CCFFV para realizar consultas con sus expertos nacionales.

109. Una delegación mencionó que el establecimiento de una nueva norma para patatas de consumo se correspondía adecuadamente con el nuevo plan estratégico. Otra delegación recordó que la FAO había celebrado el Año Internacional de la Papa en 2008; además, las patatas eran uno de los productos más importantes en todo el mundo para garantizar la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza, y una norma del Codex podría contribuir de manera importante a su comercio.

110. Algunas delegaciones recalcaron la necesidad de disponer de una norma del Codex para las patatas de consumo a fin de proteger a los consumidores ante problemas de salud causados, por ejemplo, por contaminantes y residuos de plaguicidas.

111. Se precisó que las cuestiones de inocuidad alimentaria no formarían parte del trabajo ya que quedaban fuera del mandato del CCFFV y eran de competencia de comités de asuntos generales del Codex como el CCCF y el CCPR. Se señaló que existía una Norma del Codex para las patatas (papas) fritas congeladas rápidamente (CODEX STAN 114-1981).

112. Muchas delegaciones se manifestaron a favor de la recomendación del Comité Ejecutivo y afirmaron que, dado que la propuesta de nuevo trabajo se había presentado muy tarde, no habían podido realizar consultas con sus expertos nacionales y, por tanto, en la reunión del CCFFV no se había mantenido un debate técnico sustancial al respecto. En su opinión, debía definirse y acordarse muy claramente el alcance de la propuesta en el Comité antes de que pudiera aprobarse un nuevo trabajo.

113. Varias delegaciones indicaron que el volumen del comercio internacional de patatas de consumo era bajo; la propuesta no tenía en cuenta las opiniones de los principales productores y exportadores de patatas; y que no se habían señalado problemas concretos en el comercio internacional.

114. Una delegación dijo que no consideraba urgente empezar un nuevo trabajo. En caso de que se iniciase, el trabajo debía basarse en el entendimiento común de que la norma no trataría de cuestiones de inocuidad, sino de calidad. Otra delegación afirmó que debía evaluarse si existían problemas en el comercio internacional de patatas que pudieran abordarse mediante una norma de calidad.

115. Una delegación declaró que la propuesta de iniciar un nuevo trabajo sobre las patatas de consumo contaba sin duda con un amplio respaldo, aunque también eran muchas las delegaciones partidarias de celebrar más debates técnicos en el Comité antes de llegar a un acuerdo sobre un nuevo trabajo. La delegación señaló que debía disponerse de un documento del proyecto claro, ya que de lo contrario la elaboración de la norma podría ser problemática. Otra delegación apoyó la intervención y pidió al Presidente que definiera el alcance del debate en el seno del Comité, ya que debería quedar claro que no había que discutir si se procedería o no a la elaboración de una norma sino cuáles serían el ámbito de aplicación y los aspectos técnicos de la misma. Una delegación propuso que se solicitaran más datos.

116. El Presidente llegó a las conclusiones siguientes: i) la Comisión reconoce la importancia de iniciar un nuevo trabajo sobre patatas de consumo en vista de la importancia de su producción, comercio y consumo; ii) la Comisión solicita al CCFFV que presente un documento de proyecto claro, con un alcance perfectamente determinado, para examen del CCEXEC y la Comisión en sus próximos períodos de sesiones; y iii) para contribuir a la elaboración del documento del proyecto, la Secretaría del Codex redactará una carta

<sup>41</sup> REP13/FFV, párrs. 123-124 y Apéndice VI.

<sup>42</sup> REP13/EXEC, párrs. 52-54.

circular con arreglo al modelo para documentos de proyecto que figura en el Manual de procedimiento del Codex.

117. La delegación de Cuba se reservó su posición acerca de esta conclusión, por considerar que se debía proceder a la elaboración de la norma y que las cuestiones técnicas podrían examinarse en el seno del Comité.

### **Frutas y hortalizas elaboradas (Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas [CCPFV])**

#### ***Norma para productos a base de ginseng (conversión en norma mundial de la Norma regional para los productos a base de ginseng)***<sup>43</sup>

118. La Comisión aprobó un nuevo trabajo sobre una Norma regional para los productos a base de ginseng. La delegación del Brasil reiteró sus reservas con respecto a los extractos de ginseng, tal como había expresado en la reunión del CCPFV.

### **Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente (CCNEA)**

#### ***Norma para los alimentos halal***<sup>44</sup>

119. El Presidente recordó que el Comité Ejecutivo había reconocido la importancia del consumo y el comercio de productos halal en todo el mundo; asimismo había acordado que, en el contexto de esta nueva propuesta de trabajo, se reformulase el alcance del documento del proyecto a fin de determinar las lagunas en los textos pertinentes del Codex en vigor, y que el miembro que proponía el nuevo trabajo solicitase asesoramiento al Comité sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL) y al Comité sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS) con el fin de ayudar al Comité Ejecutivo y a la Comisión a tomar una decisión al respecto<sup>45</sup>.

120. El observador de la OIE informó a la Comisión de que su organización había aprobado normas pertinentes relativas a métodos de sacrificio que eran compatibles con la ley islámica. La OIE también había adoptado directrices sobre rastreabilidad para realizar un seguimiento de los animales hasta el matadero, si bien no existía todavía ninguna orientación sobre la siguiente fase, la transformación en carne, que representaría una valiosa información para asegurarse de que se hubiera empleado el método de sacrificio adecuado. El observador afirmó que en la modificación del alcance del trabajo también deberían introducirse referencias cruzadas con los textos pertinentes de la OIE relativos al bienestar de los animales, y que su organización estaría encantada de colaborar con el Codex en este proyecto.

121. La delegación de Egipto, que había propuesto el nuevo trabajo, recalcó la importancia de los productos halal en todo el mundo y declaró que las cuestiones vinculadas con los alimentos halal no se limitaban únicamente a los métodos de sacrificio sino que abarcaban otros productos como, por ejemplo, los aditivos alimentarios.

122. La Comisión reconoció la importancia de los productos halal en todo el mundo y solicitó a Egipto que reformulase el ámbito de aplicación del documento del proyecto en consonancia con las recomendaciones del Comité Ejecutivo (véase el párrafo 121) y teniendo en cuenta, según fuera apropiado, la labor pertinente de la OIE.

#### ***Norma para la carne refrigerada y congelada***<sup>46</sup>

123. El Presidente recordó que el Comité Ejecutivo había acordado que se reformulase la propuesta, para determinar las lagunas en los textos existentes, y se recabase asesoramiento del Comité sobre Higiene de los Alimentos para ayudar al Comité Ejecutivo y a la Comisión a adoptar una decisión<sup>47</sup>.

124. Una delegación señaló el elevado volumen de comercialización de los productos en cuestión y la importancia de las normas dado que las intoxicaciones alimentarias, en su mayor parte, estaban relacionadas con productos cárnicos. Otra delegación indicó que el documento de proyecto únicamente mencionaba cuatro tipos de carne (bovino, camello, búfalo y ovino) y que debía ampliarse para que pudiera convertirse en una norma internacional.

<sup>43</sup> REP13/PFV, párr. 138 y Apéndice VIII.

<sup>44</sup> REP13/NEA, párrs. 111-117.

<sup>45</sup> REP13/EXEC, párrs. 58-61.

<sup>46</sup> REP13/NEA, párrs. 123-125.

<sup>47</sup> REP13/EXEC, párrs. 62-64.



125. El Presidente aclaró que el Código de prácticas de higiene para la carne (CAC/RCP 58-2005) contenía una definición de “carne” que comprendía todas las variedades de este producto, y que la propuesta tenía un alcance más internacional que regional.

126. Una delegación mencionó problemas con la importación y exportación de carne refrigerada o congelada debido a residuos de medicamentos veterinarios y plaguicidas. La Secretaría precisó que existían límites máximos internacionales para los residuos de ambos tipos de sustancias.

127. El observador de la OIE propuso que se hicieran referencias cruzadas con los textos pertinentes de la OIE sobre enfermedades animales y zoonosis relacionadas con la carne refrigerada y congelada.

128. La delegación de Nueva Zelanda, en calidad de Presidente del Comité sobre Higiene de la Carne, afirmó que, cuando se redactase el documento del proyecto, debía consultarse el Código de prácticas de higiene para la carne, ya que las carnes refrigeradas y congeladas constituían un subconjunto de los productos tratados en el Código.

129. La Comisión acordó que Egipto se encargase de redactar de nuevo el documento del proyecto con arreglo a la recomendación del CCEXEC (véase el párrafo 123) teniendo en cuenta los textos pertinentes de la OIE en vigor según fuera apropiado y procurando determinar las lagunas, y que recabara el asesoramiento del Comité sobre Higiene de los Alimentos.

#### **SUSPENSIÓN DE TRABAJOS**

130. La Comisión aprobó la suspensión de los trabajos que se resumen en el Apéndice VII.

#### **CUESTIONES PLANTEADAS A LA COMISIÓN POR LOS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX (tema 10 del programa)<sup>48</sup>**

##### **Cuestiones relacionadas con solicitudes de la Comisión**

131. La Comisión tomó nota de varias cuestiones planteadas en los informes de diversos comités del Codex, a saber el CCFICS, el CCFA y el CCPR, en relación con las solicitudes formuladas en anteriores períodos de sesiones de la Comisión y presentadas en el documento CX/CAC 13/36/10.

132. En los párrafos siguientes se proporciona información adicional sobre las observaciones formuladas y las decisiones adoptadas acerca de determinadas cuestiones.

##### ***Código de prácticas para el almacenamiento y transporte de aceites y grasas comestibles a granel: Anteproyecto de Listas de cargas aceptables***

133. La Comisión recordó que, en su 34.º período de sesiones, había aprobado el proyecto y anteproyecto de Listas de cargas anteriores aceptables en el trámite 8 y el trámite 5/8 y había encargado al Comité sobre Grasas y Aceites (CCFO) que examinara la lista a la luz de los criterios adoptados. El CCFO, en su 23.ª reunión, reconoció que era esencial establecer un planteamiento para agregar o suprimir sustancias en la Lista y decidió que el examen de la misma constituyera un tema permanente del programa del CCFO. En consecuencia, el Comité pidió a la Comisión que reiterara su mandato al Comité de revisar la Lista de cargas anteriores aceptables del Codex a la luz de los criterios adoptados y le encargara que llevara a cabo este examen de manera continua a efectos de facilitar el proceso de revisión de la Lista.

#### **Conclusión**

134. La Comisión aceptó la solicitud del CCFO de examinar la *Lista de cargas anteriores aceptables* con arreglo a los criterios adoptados y llevar a cabo el examen de manera continua a fin de facilitar el proceso de revisión de la Lista.

##### ***Nuevo trabajo sobre el queso fundido***

135. El Presidente recordó brevemente que la Comisión, en su 35.º período de sesiones, había acordado suspender los trabajos relativos a la elaboración de una norma para el queso fundido y había pedido a la Secretaría del Codex que analizara: i) la información presentada por los miembros y los observadores sobre las lagunas en las disposiciones sobre inocuidad y calidad de los textos del Codex que pudieran justificar la

---

<sup>48</sup> CX/CAC 13/36/10; CX/CAC 13/36/10 Add.1; CX/CAC 13/36/10 Add.2; CX/CAC 13/36/10 Add.3; CX/CAC 13/36/10 Add.4; CRD 2 (Observaciones de Kenya); CRD 3 (Observaciones de la GAFTA); CRD 5 (Observaciones del Líbano); CRD 6 (Observaciones de Egipto); CRD 13 (Observaciones de la India); CRD 14 (Observaciones del Perú); CRD 15 (Observaciones de Singapur); CRD 16 (Observaciones de la OIV); CRD19 (Observaciones de la ISO); CRD 23 (Observaciones del Uruguay).

realización de nuevos trabajos sobre el queso fundido así como el alcance del nuevo trabajo para hacer frente a estas deficiencias; y ii) el examen realizado por los seis comités coordinadores FAO/OMS sobre la necesidad de tal norma<sup>49</sup>.

136. La Comisión tomó nota del análisis, que ponía de manifiesto que: i) varios países, en particular de las regiones de América Latina y el Caribe y del Cercano Oriente, seguían considerando factible y necesario elaborar una o dos normas que respondieran a sus exigencias de asegurar que los productos de queso fundido comercializados internacionalmente mantuvieran determinados aspectos de composición, y que pudieran ser utilizadas como base de su legislación nacional; y ii) las posiciones favorables o contrarias de los países o regiones respecto de la realización de nuevos trabajos sobre el queso fundido no habían experimentado grandes variaciones a través de los años.

137. El análisis concluyó que a la luz del evidente y continuo interés de un cierto número de países y regiones en una norma internacional para el queso fundido, sería quizás apropiado hacer un nuevo esfuerzo por definir su alcance y los aspectos relativos a la composición a fin de determinar la viabilidad de la elaboración de dicha norma.

138. La Comisión examinó dos opciones posibles: i) establecer un grupo de trabajo electrónico para examinar la elaboración de un proyecto de documento de nuevo trabajo sobre el queso fundido (Opción 1), y ii) suspender el examen de la cuestión (Opción 2). Se aclaró que el establecimiento del grupo de trabajo electrónico no prejuzgaría la adopción por la Comisión de una decisión sobre un nuevo trabajo de elaboración de una norma internacional para el queso fundido y que la suspensión del examen de la cuestión no excluiría tampoco la posibilidad de que los miembros presentaran propuestas de nuevos trabajos a la Comisión.

139. La delegación de Nueva Zelandia, en su calidad de anfitrión del Comité sobre la Leche y los Productos Lácteos (CCMMP), reconoció el interés constante de varios países por la elaboración de una norma para el queso fundido que se centrara en cuestiones relativas a los consumidores. En el caso de que hubiera consenso favorable a la Opción 1, la delegación se ofreció a dirigir el grupo de trabajo electrónico y a facilitar el proceso, dada su larga experiencia en la materia.

140. Varias delegaciones, tras señalar que el queso fundido era un producto importante comercializado a nivel mundial, se mostraron favorables a la Opción 1 y recordaron el examen realizado por los comités coordinadores FAO/OMS. Expresaron su interés en participar en el grupo de trabajo electrónico. La delegación de Uruguay se ofreció a copresidir el grupo de trabajo electrónico y propuso que se trabajara también en español para facilitar la participación de los países de su región.

141. Otras delegaciones se mostraron favorables a la Opción 2; recordaron que después de muchos años el CCMMP no había logrado elaborar una norma para el queso fundido y que no resultaba posible definir qué era el queso fundido y llegar a un consenso sobre una solución común respecto a la norma en cuestión. Señalaron que en la información presentada no se proporcionaba una solución clara para evitar los problemas con que se enfrentaba el CCMMP y que sería mejor que el Codex concentrara los recursos en otras cuestiones.

142. La delegación de Lituania, hablando en nombre de los Estados miembros de la Unión Europea presentes en la reunión, dijo que, si bien era favorable a la suspensión del examen de la cuestión (Opción 2), estaría dispuesta a apoyar la Opción 1 en un espíritu conciliatorio.

143. Tomando nota de que la posición de las delegaciones no había cambiado durante el año, el Presidente propuso que se examinara la Opción 1 como un último esfuerzo por elaborar una norma para el queso fundido. Subrayó que la Opción 1 no prejuzgaría en ningún modo cualquier futuro examen y decisión de la Comisión sobre el nuevo trabajo y propuso que el grupo de trabajo electrónico realizara su labor en inglés y español.

144. Algunas delegaciones propusieron que se aclarara mejor que la tarea del grupo de trabajo electrónico era realizar un estudio para determinar si era factible normalizar el queso fundido y, en su caso, preparar un documento de proyecto sobre un nuevo trabajo para someterlo al examen de la Comisión. Destacaron la necesidad de que la información sobre el nuevo trabajo se proporcionara de acuerdo con los requisitos establecidos en el Manual de procedimiento.

---

<sup>49</sup> REP12/CAC, párrs. 163-165.

## Conclusión

145. Teniendo en cuenta el debate anterior, y reconociendo la necesidad de realizar un esfuerzo final para determinar si sería factible elaborar una o más normas internacionales para el queso fundido, la Comisión acordó establecer un Grupo de trabajo electrónico copresidido por Nueva Zelanda y Uruguay, abierto a la participación de todos los miembros y observadores interesados y que trabajara en inglés y español. La Comisión acordó que el Grupo de trabajo electrónico:

- realizara un estudio sobre la posibilidad de elaborar una o más normas para el queso fundido y, en función de los resultados del mismo, preparara los correspondientes documentos de proyecto relativos a un nuevo trabajo sobre una o más normas para el queso fundido, en que se definieran claramente i) el ámbito de aplicación de la norma y los productos que debería regular; ii) los aspectos relativos a la composición de dichos productos, en concreto el contenido mínimo de queso; y iii) la aceptabilidad del empleo de gelatina, almidones y estabilizantes en la elaboración de queso fundido.
- El Grupo de trabajo electrónico podría examinar también la posibilidad de elaborar una norma que regulara productos análogos al queso fundido en los que el queso y los productos lácteos hayan sido sustituidos por ingredientes no lácteos.

146. El informe del Grupo de trabajo electrónico y, en su caso, el documento o documentos del proyecto se someterían al examen de la Comisión en su 37.º período de sesiones por conducto del Comité Ejecutivo en su 69.ª reunión.

147. La Comisión señaló que los resultados de este trabajo no prejuzgarían en ningún modo cualquier decisión de la Comisión sobre un nuevo trabajo relativo a una norma internacional para el queso fundido, ni sobre el mecanismo para realizarlo.

148. La Comisión señaló también que se requeriría la participación activa de todos los países que respaldaban la elaboración de una norma para el queso fundido a fin de completar la tarea del Grupo de trabajo electrónico.

### ***Establecimiento de un Comité sobre Especies, Hierbas Aromáticas y sus Preparados***

149. La delegación de la India, aludiendo a la propuesta que había presentado en el documento CX/CAC 13/36/10-Add.2, solicitó a la Comisión que examinara la conveniencia de establecer un Comité del Codex sobre Especies, Hierbas Aromáticas y sus Preparados. La delegación señaló que estos productos se consumían a gran escala, se comercializaban a nivel internacional y seran producidos principalmente por pequeños agricultores en países en desarrollo. La armonización de las normas contribuiría a que las prácticas en el comercio fueran leales de conformidad con el mandato del Codex y, además, la propuesta estaba en consonancia tanto con el nuevo Plan estratégico como con el que estaba en vigor. Las especias, por su propia naturaleza, no eran frutas u hortalizas frescas o elaboradas, por lo que la labor no podía ser llevada a cabo por los comités existentes (es decir, el CCPFV y el CCFFV). Tampoco era viable crear un grupo de acción de duración limitada, en vista de la gran amplitud de la labor por realizar.

150. La delegación propuso que el trabajo se hiciera en consulta con varias organizaciones internacionales, entre ellas la Organización Internacional de Normalización (ISO). La delegación declaró que la India estaba dispuesta a acoger el comité, eventualmente de forma conjunta con otro país, luego de adquirir suficiente experiencia llevando a cabo dos o tres reuniones. El trabajo podría realizarse en 12 reuniones que se celebrarían cada 18 meses, con miras a la eficiencia en relación con los costos. Además, la delegación señaló que debido a la cantidad de comités que habían aplazado sus actividades *sine die*, los ahorros derivados de ello podrían utilizarse para cualquier gasto adicional del comité propuesto. Por lo tanto, la delegación invitó a la Comisión a que considerase la posibilidad de establecer un Comité sobre Especies, Hierbas Aromáticas y sus Preparados, cuyo mandato sería el descrito en el documento de trabajo. La Comisión observó que la propuesta también incluía documentos de proyectos para nuevos trabajos relativos a determinados productos.

151. Varias delegaciones apoyaron la creación del comité que iba a acoger la India y señalaron la necesidad de normas internacionales armonizadas para evitar obstáculos al comercio internacional y lograr beneficios para los pequeños agricultores y los países en desarrollo. Sin embargo, señalaron la necesidad de definir bien el alcance de la labor y el mecanismo para el establecimiento de prioridades entre trabajos. Se propuso que el comité se denominara “Comité sobre Especies y Hierbas Culinarias” para destacar que las hierbas a las que se hacía referencia se limitaban a las empleadas con fines culinarios y no como aditivos alimentarios o con otros propósitos.

152. Se observó que el CCAFRICA se había mostrado favorable a que Nigeria copatrocinara los trabajos del comité junto con la India, señalando que se establecería un acuerdo de copatrocinio conforme a lo dispuesto en el Manual de procedimiento. También se propuso que el árabe fuera uno de los idiomas utilizados por el comité, para facilitar la participación de los miembros de la región del Cercano Oriente.

153. Varias otras delegaciones, si bien reconocieron la importancia de establecer normas para las especias, manifestaron su preocupación por las consecuencias en materia de costos del establecimiento de un nuevo comité. Se señaló que muchos países ya no se beneficiaban del Fondo fiduciario del Codex y la falta de recursos dificultaría la participación en un nuevo comité. Algunos de estos países no apoyaban la creación de un nuevo órgano auxiliar; propusieron que se examinaran otras formas de abordar las normas para las especias y que se pidiera al Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas que se encargara de ese trabajo, a la vista de los debates sobre productos deshidratados mantenidos en dicho comité.

154. Una delegación expresó su preocupación por la magnitud del trabajo propuesto sobre las especias, para el que deberían establecerse prioridades con un plan de trabajo claro, y señaló que el establecimiento de un nuevo comité como el que se había propuesto debería considerarse en el contexto más amplio de la gestión de la labor del Codex. La delegación señaló que habían pasado diez años desde la evaluación conjunta del Codex, que era necesario revisar la gestión de trabajo de los comités del Codex y que se elaboraría un documento de debate sobre este tema para que el Comité sobre Principios Generales lo examinase en su siguiente reunión.

155. Habida cuenta del respaldo generalizado recibido por la propuesta, la Comisión convino en crear un Comité sobre Especias y Hierbas Culinarias (CCSCH) cuyo anfitrión sería la India, con el siguiente mandato:

- a) elaborar normas de ámbito mundial para las especias y hierbas culinarias en estado seco y deshidratado en forma entera, molida, partida o triturada;
- b) mantener las consultas que sean necesarias con otras organizaciones internacionales durante el proceso de elaboración de normas a fin de evitar duplicaciones.

156. La Comisión no consideró las propuestas de nuevos trabajos y acordó que en la primera reunión del comité se examinaran sus modalidades de gestión de la labor, su programa de trabajo, incluidos los criterios de establecimiento de prioridades, y las propuestas de nuevos trabajos presentadas por los miembros del Codex. La Comisión señaló que la fecha y el lugar de la primera reunión del CCSCH serían fijados por la India, en consulta con la Secretaría.

157. La delegación de la India expresó su agradecimiento a la Comisión por la oportunidad que le brindaba de acoger el CCSCH y señaló que los idiomas del comité serían el árabe, el español, el francés y el inglés.

## **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (tema 11 del programa)**

### **SITUACIÓN GENERAL DE LA APLICACIÓN (tema 11 a) del programa)<sup>50</sup>**

158. La Comisión fue informada del debate acerca del seguimiento del Plan estratégico del Codex para 2008-2013 que el Comité Ejecutivo había celebrado en su 68.<sup>a</sup> reunión, en el marco del cual había señalado que no existían inquietudes específicas y que la aplicación general del Plan estratégico progresaba de forma satisfactoria. Asimismo se informó a la Comisión acerca de la petición del Comité Ejecutivo de que la Secretaría del Codex elaborase un informe final en el que se destaque el estado de las actividades del Plan estratégico, que se presentaría en su 69.<sup>a</sup> reunión<sup>51</sup>.

159. La delegación de Lituania, en nombre de los miembros de la Unión Europea presentes en el período de sesiones, expresó su respaldo general a las actividades del Plan estratégico. En concreto, animó a la FAO y la OMS a que respaldaran la actividad 1.7 “Alentar a la FAO/OMS a ampliar los programas de creación de capacidad” y observó que la Unión Europea y sus Estados miembros estaban realizando algunas actividades de formación en países en desarrollo con el fin de mejorar la inocuidad de los alimentos. Con respecto a la actividad 1.8, “Publicar y difundir el Codex Alimentarius”, la delegación felicitó a la Secretaría del Codex por la excelente labor realizada en la elaboración y difusión oportunas de materiales del Codex y la alentó a continuar trabajando en esta actividad.

<sup>50</sup> CX/CAC 13/36/11.

<sup>51</sup> REP13/EXEC, párrs. 71-72.

160. La delegación de China respaldó la conclusión adoptada en la 68.<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo, en concreto la petición de elaborar el informe final sobre el Plan estratégico para 2008-2013, que ayudaría a comprender mejor la realización de diversas actividades.

### **Conclusión**

161. La Comisión respaldó la conclusión a la que había llegado el Comité Ejecutivo y señaló que para la siguiente reunión se elaboraría un informe final en el que se destacara el estado de las actividades. La Comisión felicitó a la FAO, la OMS y la Secretaría del Codex por su labor y observó que la aplicación del Plan estratégico del Codex seguía su curso y progresaba de forma satisfactoria.

### **PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS 2014-19 (Tema 11b del programa)<sup>52</sup>**

162. El Vicepresidente, Sr. Samuel Godefroy, introdujo el tema y realizó una breve exposición sobre la elaboración del proyecto de Plan estratégico y el debate mantenido en la 68.<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo. Recordó que se había comenzado a trabajar en el proyecto actual en la 66.<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo, celebrada en febrero de 2012, con un debate a fondo sobre la primera parte del documento y que, en la 67.<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo y en el 35.<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión, se había podido examinar una versión más acabada, que también incluía un conjunto completo de actividades, y se habían hecho observaciones al respecto. El Vicepresidente recordó asimismo la decisión adoptada por el Comité Ejecutivo en su 67.<sup>a</sup> reunión de asignar a un Subcomité del Comité Ejecutivo las tareas de actualizar el documento, sobre la base de las observaciones de la Comisión y del Comité Ejecutivo, y finalizar la parte restante del Plan de trabajo. El Subcomité había estudiado y documentado cada una de las observaciones; la recopilación de estas, junto con el proyecto actualizado de Plan estratégico, había constituido la base para el examen y las observaciones de los seis Comités Coordinadores FAO/OMS, que se habían reunido entre septiembre de 2012 y febrero de 2013.

163. La Comisión observó además que el Subcomité había celebrado una reunión presencial en marzo de 2013, con representantes de todas las regiones, para dar respuesta a todos los comentarios de los Comités Coordinadores y de la FAO y la OMS, y que había preparado el penúltimo proyecto de Plan estratégico de la Comisión del Codex Alimentarius para 2014-19. El Subcomité había mantenido un amplio debate y había logrado alcanzar el consenso sobre las partes más decisivas del documento. Con objeto de preservar la transparencia de todo el proceso de examen y actualizar este documento, el Subcomité también había documentado por completo las respuestas que se habían dado a las observaciones y las había puesto a disposición de todos los miembros (CX/CAC 13/36/12, Parte 2). Posteriormente, el proyecto (CX/CAC 13/36/12, Parte 1) se había distribuido a todos los miembros y observadores de la Comisión con el fin de recabar sus observaciones, que debían presentarse a más tardar el 10 de junio de 2013.

164. Luego el Vicepresidente explicó que en la 68.<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo se habían examinado las últimas observaciones y que el examen se había centrado en mantener el consenso alcanzado en marzo de 2013. El Comité Ejecutivo había considerado las distintas observaciones teniendo en cuenta los principios rectores para limitar las modificaciones solamente a las partes del texto donde era necesario aclarar ambigüedades o corregir incoherencias. El Comité Ejecutivo había tenido especial cuidado en no aportar cambios importantes al documento, porque consideraba que ya se había mantenido un amplio debate sobre el mismo y que no era oportuno seguir modificando su redacción en esta última etapa de la elaboración del documento. Además, una redacción o modificación continua del texto comportaba el riesgo de alejarse del consenso ya alcanzado. También se consideraba que presentar a la Comisión un documento que podría parecer considerablemente distinto del distribuido para recabar observaciones podría tener consecuencias negativas al examinarse la aprobación del texto. Por tanto, en el documento resultante (REP13/EXEC, Apéndice II) se habían introducido solo cambios menores. El debate mantenido por el Comité Ejecutivo también se documentaba por completo en el informe (REP13/EXEC, párrs. 73 a 110).

165. El Vicepresidente observó que en la 68.<sup>a</sup> reunión del Comité Ejecutivo se había concluido que el documento era el producto de un esfuerzo colectivo y el resultado de un amplio consenso. Sugirió que la Comisión siguiera la recomendación del Comité Ejecutivo y aprobara el proyecto, levemente modificado.

---

<sup>52</sup> CX/CAC 13/36/12, Parte 1 y Parte 2; CX/CAC 13/36/12 Add.1 (Observaciones del Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y Kenya); CX/CAC 13/36/12 Add.2 (Observaciones de Noruega, Papua Nueva Guinea, la FAO y la OMS, y la Federación Internacional de Sanidad Animal); CRD 2 (Observaciones de Kenya); CRD 13 (Observaciones de la India); CRD 14 (Observaciones del Perú); CRD 18 (Observaciones del Brasil).

## Debate general

166. El Vicepresidente inició el debate y solicitó el apoyo de la Comisión para examinar el documento en su estado actual, sin ninguna otra modificación, con miras a mantener el consenso alcanzado. También solicitó que la Comisión expresara su opinión sobre la recomendación del Comité Ejecutivo de aprobar el proyecto de Plan estratégico (REP13/EXEC, Apéndice II).

167. Numerosas delegaciones respaldaron la recomendación del Comité Ejecutivo y señalaron que el texto era el resultado del consenso y los esfuerzos de todos los miembros para lograr el proyecto actual; que el documento era el resultado de una consulta exhaustiva, y que era lo suficientemente sólido para que se lo aprobara y adelantara. Los miembros observaron que el documento había sido preparado gracias a los aportes de todos los Comités Coordinadores FAO/OMS; que se habían invertido muchos recursos en su preparación; que el Plan estratégico era un documento dinámico y orientado al futuro que abordaba la necesidad de elaborar normas alimentarias en respuesta a cuestiones emergentes, y que en él se resaltaba la importancia de los principios de análisis de riesgos en el marco del Codex y de que la elaboración de normas del Codex se basara en el asesoramiento científico. Los miembros resaltaron algunos puntos clave del Plan estratégico que garantizarían que el Codex pasara a ser una organización de establecimiento de normas todavía más eficiente y eficaz. Algunos miembros señalaron asimismo que el Plan estratégico serviría de base para la formulación de planes estratégicos regionales, por ejemplo, para el Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental y para el Comité Coordinador FAO/OMS para Asia; que era un documento dinámico que abordaba las necesidades de los países en desarrollo; que en él se reflejaba el consenso y, por tanto, era la demostración de que el consenso podía lograrse.

168. Además, se observó que el informe del Comité Ejecutivo reflejaba las observaciones expresadas de un modo equilibrado, y que era necesario que los indicadores y productos fueran más claros a fin de facilitar la aplicación y supervisión.

169. La delegación de Egipto, si bien no se opuso a la aprobación del Plan estratégico, planteó la cuestión del agua, en relación con la inocuidad alimentaria y la protección de la vida de las poblaciones, como uno de los factores que no habían sido señalados como impulsores del cambio, considerando su influencia en las cuestiones relativas a la inocuidad de los alimentos en todo el mundo.

170. Un miembro solicitó una aclaración respecto de la Actividad 3.1.5, relacionada con el uso de los idiomas en la Comisión. El Vicepresidente aclaró que el objetivo de la actividad era alentar, en la medida de lo posible, al uso de otros idiomas en la Comisión. Esto se podría lograr exhortando a emplear otros idiomas además de los tres que generalmente se utilizaban en las reuniones de los comités y grupos de acción es decir, el español, el francés y el inglés. Por medio de esta actividad se trataba también de fomentar el uso de más idiomas de la Comisión en los grupos de trabajo electrónicos (esto es, alentarlos a que no se limiten a emplear un solo idioma, como pareciera ser la práctica actual de algunos de estos grupos). La finalidad de los indicadores y productos mensurables era informar de los avances relativos al uso ampliado de los distintos idiomas de la Comisión, con sujeción a la disponibilidad de recursos.

171. Algunas delegaciones señalaron que el verdadero desafío podría surgir de la aplicación del Plan estratégico y la manera en que el Codex lo llevara a la práctica. Estas delegaciones hicieron hincapié en la importancia de trabajar sobre las necesidades de determinados países en materia de fomento de la capacidad, análisis de riesgos y disponibilidad de datos. Se expresaron opiniones favorables a avanzar en la aplicación del Plan estratégico y las actividades conexas y a documentar los progresos logrados.

172. Las delegaciones de Antigua y Barbuda, la Argentina, Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago y el Uruguay reconocieron la importancia del Plan estratégico y la necesidad de su consonancia con el Manual de procedimiento del Codex.

173. Por tanto, apoyaron la aprobación del Plan estratégico pero deseaban expresar las siguientes reservas:

- i) Las cuestiones relativas a las preocupaciones del consumidor deben referirse únicamente a la protección de su salud. A este respecto, las delegaciones mencionadas señalaron que todos los factores debían considerarse estrictamente en el contexto de lo establecido por el Manual de procedimiento respecto a la gestión del riesgo.
- ii) Se apoyó lo señalado en la segunda oración del párrafo 3 de la introducción, sin hacer referencia a la frase “la interpretación de” indicada antes de “del mandato de Codex”. El mandato del Codex es claro, preciso y unívoco.

174. La observadora de la OMC hizo notar que las normas del Codex habían servido como referencia en lo que atañe a la calidad e inocuidad de los alimentos comercializados a nivel internacional en el marco del Código de normas del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) desde 1979 y, desde 1995, en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) y el Acuerdo sobre Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC. Consideraba gratificante, en ocasión del 50.º aniversario del Codex, constatar que estaba totalmente justificada la seguridad que tenían los negociadores comerciales en el marco del MSF de que el Codex seguiría elaborando normas con fundamento científico para facilitar el comercio internacional. La observadora declaró que la OMC apoyaba el proyecto de Plan estratégico y en particular su Objetivo 1, que comprendía la Actividad 1.2 de elaboración de normas para abordar cuestiones emergentes y la Actividad 1.3, dado que el Comité de MSF había alentado a una mayor coordinación entre el Codex, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Organización Mundial de Sanidad Animal. La OMC también prestaba apoyo al Objetivo 2, ya que sus miembros habían subrayado la necesidad de que las normas del Codex se basen en evaluaciones científicas de los riesgos y habían expresado su profunda preocupación por la necesidad de que se disponga de los recursos suficientes para el funcionamiento de los órganos de asesoramiento científico. El Objetivo 3 también abordaba directamente las disposiciones de los acuerdos MFS y OTC respecto de la participación de todos los miembros de la OMC, en especial los Estados miembros en desarrollo, en el proceso de establecimiento de normas del Codex. En cuanto al Objetivo 3.2 referente al fomento de la capacidad, la observadora invitó a los miembros del Codex a que consideraran la posibilidad de buscar financiación para proyectos a través del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC).

175. El observador de la Federación Internacional de Sanidad Animal felicitó a la Comisión por haber concluido la elaboración del nuevo Plan estratégico para 2014-19 y, si bien no estaba plenamente de acuerdo con todo el texto, hizo hincapié en la declaración sobre la función de la ciencia en el proceso de adopción de decisiones del Codex.

### **Conclusión**

176. El Presidente observó el apoyo ampliamente mayoritario con que contaba el proyecto de Plan estratégico para 2014-19. Tomó nota de las reservas expresadas por algunas delegaciones sobre la redacción y el contenido de algunas secciones limitadas y muy específicas del documento. Observó el apoyo de dichas delegaciones, así como el consenso existente en el seno de la Comisión para aprobar el Plan estratégico tal como fuera presentado por el Comité Ejecutivo en su 68.ª reunión. Aseguró a las delegaciones que el Plan estratégico sería objeto de un seguimiento eficaz y que la Secretaría del Codex prepararía un documento a tal fin.

177. La Comisión coincidió con estas conclusiones y aprobó el Plan estratégico para 2014-19 (Apéndice IX), que orientaría sus actividades en los cinco años siguientes.

### **CUESTIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS (tema 12 del programa)<sup>53</sup>**

#### **Presupuesto del Codex**

178. La Secretaría presentó las cuentas combinadas correspondientes a 2012-13, los gastos detallados correspondientes a 2012 y el presupuesto propuesto para 2014-15, incluida la mayor contribución de la OMS. Se informó a la Comisión de que la estructura presupuestaria en vigor reflejaba las metas y actividades del Plan estratégico del Codex para 2008-2013 y de que los gastos correspondientes a 2012 se exponían en consecuencia en los Anexos 1 y 2. Se esperaba que a la hora de elaborar los indicadores del nuevo Programa de trabajo y presupuesto de la FAO para 2014-15 se tuviesen en cuenta las metas y actividades del Plan estratégico para 2014-19.

179. La Comisión, tomando nota de la observación de una delegación de que el documento se había distribuido con mucho retraso y de que ello había impedido que se celebrasen consultas en el ámbito nacional, convino en que la Secretaría debería hacer todo lo posible por proporcionar los documentos de trabajo en tiempo oportuno.

180. El representante de la FAO indicó que se habían definido unos nuevos objetivos estratégicos en el Programa de trabajo y presupuesto de la FAO para 2014-15 y que el Codex y el asesoramiento científico estaban incluidos en el objetivo estratégico 4, "Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional". El

---

<sup>53</sup> CX/CAC 13/36/13-Rev1 y CX/CAC 13/36/13-Add.2.

representante señaló que la gestión de los programas de los objetivos estratégicos, así como la asignación de la financiación, quedarían bajo la dirección de los coordinadores de los objetivos estratégicos y que, si bien el presupuesto del Codex estaba protegido, no ocurría lo mismo con las actividades conexas, incluido el asesoramiento científico.

181. El representante de la OMS comunicó a la Comisión que, desde 2014 en adelante, la OMS pondría en práctica el 12.º Programa general de trabajo para 2014-19. Con la finalidad de tener en cuenta las preocupaciones de los Estados miembros acerca de la proporción del presupuesto del Codex correspondiente a la financiación de la OMS, se había aumentado la contribución de esta organización al presupuesto del Codex del bienio actual en 500 000 USD, por lo que la contribución de la OMS había pasado del 14,7 % a cerca del 20 %, y se pretendía mantenerla en el mismo nivel en 2014-15. Esto reflejaba el sólido apoyo expresado por los Estados miembros en los órganos rectores de la OMS. El representante señaló a la atención de la Comisión la grave situación financiera y la reforma en curso de la OMS, e indicó que, debido a la asignación de los fondos disponibles a actividades normativas para salvaguardar el Codex y los programas conexas, otras actividades, en especial las relacionadas con la creación de capacidad, se exponían a riesgos mayores y dependían cada vez más de las contribuciones voluntarias de los países donantes.

### **Apoyo científico prestado por la FAO y la OMS al Codex**

182. El representante de la FAO expuso las cifras presupuestarias relativas a la provisión de asesoramiento científico en los bienios 2012-13 y 2014-15. Hizo hincapié en que dichas cifras correspondían al asesoramiento prestado específicamente al Codex en materia de inocuidad alimentaria y nutrición y en que los valores correspondientes a 2014-15 eran estimaciones.

183. El representante de la OMS destacó el presupuesto de su organización para asesoramiento científico en 2012-13 y las estimaciones de los costos para 2014-15, y explicó que la previsión correspondiente al asesoramiento en materia de nutrición englobaba los costos generales del asesoramiento científico en materia de nutrición, con inclusión de la labor relacionada directamente con el Codex, pero sin limitarse a ella.

184. La Comisión dio las gracias a la FAO y la OMS por el apoyo continuado prestado al Codex y señaló la precaria situación financiera de las actividades relacionadas con este, en particular el asesoramiento científico y las actividades de creación de capacidad. La Comisión pidió que la FAO y la OMS continuasen esforzándose por ampliar sus respectivas bases de donantes y que los países respaldasen la financiación del Codex y las actividades conexas, bien mediante contribuciones directas, bien mediante intervenciones en los órganos rectores de la FAO y la OMS.

### **Opciones de financiación**

185. El Vicepresidente, Profesor Sefa-Dedeh, que presidía el Subcomité del Comité Ejecutivo establecido en la última reunión de este para examinar las opciones de financiación del asesoramiento científico, destacó los pasos seguidos en la elaboración del documento de debate y dio las gracias a todos los participantes del Subcomité por su contribución activa.

186. En el documento de debate se trataban las maneras en que la FAO y la OMS podrían conseguir financiación de manera sostenible mediante sus propias cuotas y el modo de mantener y aumentar la financiación del asesoramiento científico procedente de los miembros del Codex y otras fuentes gubernamentales. Se abordaban, asimismo, los mecanismos mediante los cuales la FAO y la OMS podrían recibir financiación de organizaciones no gubernamentales y fuentes privadas, como fundaciones, instituciones internacionales de financiación y fondos mundiales, así como fondos fiduciarios de donantes múltiples y programas conjuntos. En consecuencia, en los párrafos 48 y 49 del documento de trabajo se proponían varias medidas a corto y largo plazo.

187. La Comisión examinó las recomendaciones del Comité Ejecutivo sobre las opciones de financiación y señaló que la medida a corto plazo mencionada en el párrafo 48 d) no era pertinente para el asesoramiento científico, ya que en los párrafos 27 a 30 se trataba la financiación de la labor del Codex.

188. Varias delegaciones opinaron que esta era una cuestión crucial porque las normas del Codex se basaban en la ciencia y, dado que los planteamientos vigentes no eran apropiados para garantizar fondos suficientes, la FAO y la OMS deberían considerar la posibilidad de ampliar la base de donantes, incluida la financiación del sector privado, con las salvaguardias adecuadas para garantizar la independencia, la imparcialidad y la integridad del proceso.

189. El representante de la OMS subrayó la necesidad de garantizar que los Estados miembros siguieran pidiendo a la OMS que diera una elevada prioridad tanto a los programas del Codex como a los de



asesoramiento científico por lo que respecta a la movilización de recursos. Para tal fin, era preferible aumentar el apoyo prestado a los mecanismos existentes financiados con cargo al presupuesto básico de las organizaciones patrocinadoras, las cuales disponían de sistemas internos para asegurar la neutralidad, la excelencia y la independencia. Para algunos de los nuevos enfoques podía ser necesario idear desde el principio mecanismos sólidos que garantizaran la neutralidad e independencia del asesoramiento científico, y la búsqueda de soluciones viables podía demostrarse difícil y requerir mucho tiempo. Una vez que se hubiera establecido el mecanismo en cuestión, esto podía llegar a impulsar a las organizaciones patrocinadoras a reducir o interrumpir la financiación del asesoramiento científico con cargo a sus presupuestos básicos. En cuanto a las fundaciones sin ánimo de lucro, se informó al Comité de que la OMS consideraba aceptable esta fórmula en los programas de fomento de la capacidad.

190. El representante del Asesor Jurídico de la FAO, en nombre de las oficinas jurídicas de la FAO y la OMS, recordó que la movilización de recursos era responsabilidad de la organización patrocinadora y estaba sujeta a sus políticas. En este sentido, señaló que la OMS había decidido, sobre la base de sus Directrices sobre la cooperación con el sector privado para lograr resultados de salud<sup>54</sup>, que no se aceptaría financiación de entidades comerciales para actividades relacionadas con la función normativa de la OMS. Añadió que la aplicación de políticas similares de la FAO daría lugar, con toda probabilidad, al mismo resultado. No descartó la posibilidad de que las políticas cambiasen, pero indicó que sería la dirección de las organizaciones patrocinadoras, en consulta con sus órganos rectores, la que tendría que decidir tal cambio.

191. La Comisión señaló que la FAO y la OMS habían acordado presentar información actualizada en la siguiente reunión del Comité Ejecutivo y en el siguiente período de sesiones de la Comisión sobre el examen de la viabilidad de las opciones a corto plazo a) a c) enumeradas en el párrafo 48 del documento de debate.

192. La Comisión pidió a la FAO y la OMS que mantuviesen y respaldasen la financiación del asesoramiento científico, pues era determinante para la labor del Codex, y que considerasen la posibilidad de ampliar la base de donantes, incluida la financiación procedente del sector privado, con las salvaguardias adecuadas para garantizar la independencia, la imparcialidad y la integridad, entendiendo que esta cuestión tendría que ser examinada por los órganos rectores de las organizaciones.

193. La Comisión acordó establecer un Subcomité presidido por el Profesor Sefa-Dedeh, Vicepresidente de la Comisión, del que podrían formar parte todos los miembros del Comité Ejecutivo y que trabajaría en inglés y por medios electrónicos, con el mandato de seguir de cerca los progresos realizados en cuanto a las opciones sostenibles para la financiación del asesoramiento científico.

### **CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS (tema 13 del programa)**

#### **PROYECTO Y FONDO FIDUCIARIO FAO/OMS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CODEX (tema 13a) del programa<sup>55</sup>**

##### **a) Proyecto y Fondo fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex**

194. La Administradora del Proyecto y Fondo fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex (el Fondo fiduciario del Codex) presentó ante la Comisión un resumen del Informe anual, el 17.º Informe de situación y el Informe de seguimiento del Fondo fiduciario del Codex correspondientes al año 2012, así como el proyecto de mandato y el calendario propuesto para la evaluación final del proyecto del Fondo fiduciario.

195. En el Informe de seguimiento de 2012 se señalaban a la atención de la Comisión el examen general de resultados que se había proporcionado sobre el Fondo fiduciario del Codex y las implicaciones respecto de la gestión, en concreto las medidas que deberían adoptar la FAO y la OMS, la Secretaría del Codex y la Secretaría del Fondo fiduciario del Codex en 2013-14.

196. La delegación de Lituania, en nombre de los Estados miembros de la UE presentes en el período de sesiones, llamó la atención sobre el hecho de que estos aportaban casi el 70 % de las contribuciones al Fondo fiduciario del Codex. Además, prestaban iniciativas de capacitación para aumentar la inocuidad alimentaria y ayudaban a los países a formular observaciones para las reuniones del Codex. La delegación pidió a otros miembros del Codex que contribuyeran al Fondo fiduciario y destacó la decisión de Malasia, que, siendo todavía un país con derecho a recibir ayuda, había tomado la decisión de renunciar a ser beneficiario del

<sup>54</sup> Con arreglo al párrafo 23 de las Directrices.

<sup>55</sup> CX/CAC 13/36/14, CX/CAC 13/36/13-Add.1, CAC/36 INF/9.

Fondo y convertirse en contribuyente. También se destacó la contribución al Fondo fiduciario por parte de la India, como economía emergente.

197. Una delegación expresó su agradecimiento a la labor del Fondo fiduciario del Codex, que había funcionado eficazmente. Respaldo la realización de una evaluación final del proyecto y recomendó que esta información estuviera disponible antes de que se debatiese una iniciativa que sucediera al Fondo fiduciario del Codex. Además, debería evitarse una duplicación entre, por un lado, las competencias fundamentales de la FAO y la OMS y, por otro, las actividades de una posible iniciativa sucesora.

198. El representante de la OMS informó a la Comisión de que las organizaciones patrocinadoras habían empezado a debatir e intercambiar ideas sobre una posible iniciativa sucesora. Para este proceso se necesitaban aportaciones, entre las que cabría incluir una planificación con arreglo a distintas hipótesis u otros procesos que se desarrollaran simultáneamente con la evaluación final del proyecto. Esto permitiría a la FAO y la OMS presentar las propuestas para una iniciativa sucesora, juntamente con los resultados de la evaluación final del proyecto, en el período de sesiones de la Comisión que tendría lugar en 2015.

199. El Presidente concluyó expresando su agradecimiento tanto a los donantes, por el apoyo prestado al Fondo fiduciario, como a la FAO, la OMS y la Secretaría del Fondo fiduciario por el trabajo realizado. El Presidente señaló la petición de ampliar la base de donantes para garantizar la sostenibilidad. La Comisión tomó nota de los esfuerzos en curso para examinar una iniciativa de sucesión y expresó su apoyo a los mismos.

## **OTRAS CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS (tema 13b del programa)<sup>56</sup>**

### **i. Prestación de asesoramiento científico**

#### **Asesoramiento científico**

200. El representante de la FAO señaló a la atención de la Comisión la labor de las reuniones de expertos de la FAO y la OMS, en concreto del JECFA, la JMPR y las JEMRA así como los informes de estos comités. En su intervención, que se centró únicamente en iniciativas nuevas o en curso vinculadas a la prestación de asesoramiento científico, destacó en particular la publicación de la herramienta destinada a apoyar el diseño y análisis de planes de muestreo para determinar el contenido de histamina. Dicha herramienta, que constituía un recurso gratuito para los países, se acababa de poner a disposición del público ([www.fstools.org/histamine](http://www.fstools.org/histamine))

201. El representante de la FAO destacó una reciente encuesta de la Organización sobre el alcance de los problemas comerciales causados por concentraciones bajas de organismos modificados genéticamente (OMG) en cultivos alimentarios comercializados internacionalmente. Se habían recibido aproximadamente 70 respuestas de los gobiernos. Como seguimiento de esta encuesta, la FAO proyectaba organizar una conferencia de alto nivel que se celebraría del 29 al 30 de octubre de 2013 en Roma.

202. El representante indicó además que en la prestación de asesoramiento científico la FAO y la OMS se basaban en el trabajo de expertos de todo el mundo, y manifestó su agradecimiento a estos expertos por el tiempo que dedicaban a dichas organizaciones.

203. El representante de la OMS señaló a la atención de la Comisión dos actividades que se realizaban con el respaldo del Fondo fiduciario a efectos de mejorar la aportación científica de los países al proceso del Codex: la iniciativa piloto consistente en el uso de un enfoque de asociación para elaborar ejemplos prácticos sobre el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos y el proyecto destinado a analizar el tipo y cantidad de micotoxinas presentes en el sorgo a fin de alimentar el debate en el CCCF sobre la necesidad de establecer niveles máximos en este importante producto.

### **ii. Actividades de creación de capacidad**

204. La representante de la OMS destacó el trabajo en materia de creación de capacidad para contener la resistencia a los antimicrobianos y la labor que se estaba realizando sobre metodología de análisis de riesgos, en particular la continuación de la actividad destinada a mejorar las evaluaciones de la exposición a residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos. Posteriormente, la representante señaló a la atención de la Comisión la labor realizada por la OMS para ayudar a los países en la vigilancia, detección y estimación de la carga de enfermedades transmitidas por los alimentos. Se informó a la Comisión de que en el sitio web de

---

<sup>56</sup> CX/CAC 13/36/15, CX/CAC 13/36/15-Add.1.

la OMS se había puesto en marcha recientemente un nuevo instrumento, FOSCOLLAB, que combinaba diferentes bases de datos y fuentes de información para mejorar la evaluación de riesgos y la adopción de decisiones de gestión.

205. La representante de la FAO observó que era lamentable que se dispusiera de tan poco tiempo para presentar y debatir los programas de la FAO y la OMS de desarrollo de la capacidad, sobre todo teniendo en cuenta que durante el transcurso del período de sesiones de la Comisión se habían hecho numerosas referencias directas a la importancia del desarrollo de la capacidad relacionada con el Codex y a la facilitación, por parte de la FAO y la OMS, de información sobre qué decisiones pueden adoptarse a nivel nacional en relación con la aprobación y aplicación de normas del Codex.

206. La representante tomó nota del gran interés mostrado por los delegados en el acto paralelo sobre la “Plataforma FAO de los alimentos modificados genéticamente”, establecida a petición de miembros del Codex para apoyar la aplicación del Anexo 3 (Evaluación de la inocuidad de los alimentos en situaciones de presencia de niveles bajos de material vegetal de ADN recombinante en los alimentos) de las Directrices para la realización de la evaluación de la inocuidad de los alimentos obtenidos de plantas de ADN recombinante (CAC/GL 45-2003). Hasta la fecha 56 países se habían inscrito en la Plataforma, aunque únicamente tres habían empezado a cargar información en la misma: Argentina, Australia y Canadá. La representante destacó que la utilidad de la Plataforma dependía del compromiso de los países de introducir información en ella, y señaló que esperaba con interés que en las próximas semanas más países hicieran aportaciones. Los delegados que asistieron a la puesta en marcha de la Plataforma transmitieron un mensaje claro acerca de la necesidad de que la FAO llevara a cabo actividades de creación de capacidad para que en los países en desarrollo mejorase la comprensión de la evaluación de la inocuidad de los alimentos modificados genéticamente.

207. Asimismo, la representante de la FAO observó la importancia de la labor que estaba realizando la Organización para elaborar una herramienta de evaluación de los sistemas de control de los alimentos. La herramienta permitiría una autoevaluación sistemática y fiable de los sistemas nacionales de control alimentario a fin de orientar a los países en la elaboración de planes racionales para la mejora constante de sus sistemas. La FAO empezaría a utilizar el instrumento en algunos países, con carácter experimental, antes de finales de año.

208. Asimismo, la FAO observó que diversos comités regionales seguían insistiendo en la importancia de disponer de asistencia técnica a fin de poder aplicar el marco de análisis de los riesgos relativos a la inocuidad de los alimentos para la adopción de decisiones en materia de inocuidad alimentaria. La representante informó de que la FAO había elaborado nuevos materiales de orientación e información sobre elaboración de perfiles de los riesgos; selección, recopilación y utilización de datos; métodos de síntesis de conocimientos; y enfoques de establecimiento de prioridades entre los riesgos y categorización de los mismos. Estos materiales estaban disponibles en el sitio web de la Organización. La representante añadió que se estaban elaborando orientaciones sobre la comunicación de riesgos. Asimismo destacó un proyecto regional en África sobre estudios de la dieta total que se estaba ejecutando conjuntamente con la OMS, y alentó a los delegados a que examinasen las otras actividades de desarrollo de la capacidad que se describen en los documentos pertinentes de la Comisión del Codex Alimentarius.

209. La Comisión tomó nota de las actividades de creación de capacidad que estaban llevando a cabo la FAO y la OMS, y agradeció a las dos organizaciones la ayuda que prestaban a los miembros para reforzar sus capacidades en el ámbito de la inocuidad alimentaria. Asimismo, la Comisión pidió a los miembros que aprovecharan los distintos instrumentos elaborados por la FAO y la OMS para mejorar la inocuidad de los alimentos y la protección de los consumidores.

## RELACIONES ENTRE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (tema 14 del programa)<sup>57</sup>

### A. Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y otras organizaciones intergubernamentales internacionales

#### *Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)*

210. El Dr. Vallat, Director General de la OIE, señaló que, a lo largo de los últimos 12 meses, representantes de la OIE y del Codex habían seguido participando en las reuniones pertinentes de cada organización. Subrayó que el mantenimiento y el mayor refuerzo de estos mecanismos era esencial para garantizar que las normas relativas al proceso de producción de alimentos fueran coherentes y para evitar lagunas, contradicciones y la duplicación de la cobertura.

211. El Dr. Vallat reconoció que no obstante los considerables progresos logrados por la OIE y el Codex en cuanto a la mejora de la cooperación y la coordinación, consideraba que el fortalecimiento ulterior de las relaciones podría proporcionar muchos beneficios importantes, no solo a nivel internacional sino también a escala nacional, en términos de mayor aceptación y mejor aplicación de las normas de ambas organizaciones internacionales. A tal fin, la OIE acogió con satisfacción la decisión adoptada por el CCGP en su 27.ª reunión de establecer un grupo de trabajo electrónico sobre la Cooperación Codex/OIE. El Dr. Vallat señaló que la OIE participaba activamente en este GTE y había ofrecido también apoyo logístico para la celebración de una reunión de un grupo de trabajo presencial antes de la próxima reunión del CCGP.

212. El Dr. Vallat informó a la Comisión de que en la reciente Sesión General de mayo se había aprobado la revisión del capítulo del Código Terrestre sobre la infección por *Trichinella spp.*, en el que se recomienda la aplicación de medidas de control en el ámbito de la explotación agrícola para ayudar a prevenir las enfermedades de transmisión alimentaria en los seres humanos. Observó que la participación activa de cada organización en los trabajos de la otra sobre este tema había contribuido a fortalecer la colaboración y coordinación a fin de asegurar que las respectivas normas abarcaran toda la cadena de producción de alimentos por lo que respecta a este patógeno.

213. El Dr. Vallat presentó información actualizada sobre la reciente Conferencia Mundial de la OIE sobre el uso responsable y prudente de los agentes antimicrobianos en los animales.

214. El Dr. Vallat felicitó a la Comisión por la aprobación de los Principios y directrices para los sistemas nacionales de control de los alimentos y señaló que esta norma, junto con otros trabajos del CCFICS, revestía un interés directo para las normas de la OIE, así como para el programa mundial de la OIE de fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros relativa a las medidas sanitarias y fitosanitarias. Las normas de la OIE abordan la inocuidad alimentaria de la producción animal, la certificación de productos de origen animal a efectos del comercio y el marco legislativo en el que ambas se aplican. Señaló también que los Estados miembros de la OIE y los donantes seguían apoyando firmemente el Proceso PVS de la OIE (relativo a las prestaciones de los servicios veterinarios) como marco para orientar la labor de fortalecimiento de la eficiencia y la calidad de los servicios veterinarios y de salud de los animales acuáticos.

215. El Dr. Vallat, en nombre de los Estados miembros de la OIE, aseguró a la Comisión su firme compromiso de mantener y fortalecer la relación estrecha entre la OIE y la Comisión del Codex Alimentarius.

216. La delegación del Japón, en su calidad de Coordinador del CCASIA, informó a la Comisión acerca del Seminario Regional de la OIE para los centros nacionales de coordinación sobre inocuidad de los alimentos de producción animal (Tokio [Japón] 31 de octubre – 2 de noviembre de 2012), celebrado conjuntamente con la 18.ª reunión del CCASIA, y destacó la importancia de fortalecer la cooperación y la comunicación entre el Codex y la OIE tanto a nivel nacional como regional.

#### *Organización Mundial del Comercio (OMC)*

217. El observador de la OMC informó de que el Comité de la OMC sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) seguía trabajando en la elaboración de una lista voluntaria de principios y mecanismos relativos a las buenas prácticas de reglamentación. En su reunión celebrada hacía dos semanas se habían planteado varias preocupaciones comerciales concretas con respecto a los requisitos específicos de

---

<sup>57</sup> CAC 13/36/16. Información proporcionada por la OCDE (CAC/36 INF/1), la OIE (CAC/36 INF/2), la OMC (CAC/36 INF/3), el STDF (CAC/36 INF/4), la OIV (CAC/36 INF/5), la ISO (CAC/36 INF/6) y el OIEA (CAC/35 INF/7).

etiquetado de los alimentos “no saludables” que habían presentado diversos países en desarrollo, y el representante del Codex había informado al Comité sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) acerca de la labor del Codex en materia de etiquetado nutricional. El informe de las cuestiones relacionadas con la inocuidad de los alimentos planteadas en el Comité sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) durante 2012 y el primer trimestre de 2013 figuraba en el documento INF/3. Durante ese periodo se habían impugnado en el Comité MSF nueve requisitos nuevos sobre inocuidad de los alimentos, y en la reunión de la semana precedente al período de sesiones de la Comisión se habían planteado otros tres. Como se señalaba en el informe, más de dos tercios de las notificaciones ordinarias recibidas en 2012 y hasta el final de mayo de 2013 se referían a medidas de inocuidad de los alimentos, y en casi el 40 % de ellas se indicaban las normas del Codex pertinentes. En la mencionada reunión del Comité MSF de la semana precedente, Brasil había presentado un documento sobre el 50.º aniversario del Codex, la importancia de las normas del Codex y la necesidad de que estuvieran científicamente justificadas. Muchas delegaciones habían apoyado el documento del Brasil y, en particular, los países en desarrollo habían subrayado la necesidad de que se realizaran estas evaluaciones de inocuidad. Los delegados presentes en dicha reunión habían apuntado también que el Codex debería colaborar más estrechamente con los órganos privados que se ocupaban del establecimiento de normas a fin de evitar que las normas privadas se convirtieran en obstáculos injustificados al comercio.

218. El observador de la OMC, en nombre de la Secretaría del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF), recordó que el STDF era una asociación establecida entre la FAO, la OMS, la OIE, el Banco Mundial y la OMC con el fin de aumentar la coordinación en la creación de capacidad sobre MSF y de financiar algunos proyectos. El STDF había celebrado un taller de dos días (junio de 2013) sobre la experiencia de los países en desarrollo en la utilización de un instrumento de análisis de decisiones basadas en criterios múltiples con el fin de establecer prioridades para las actividades de creación de capacidad, que se describe en la Nota informativa 6 del STDF. En la Nota informativa 7 del STDF se describe el trabajo realizado sobre asociaciones entre los sectores público y privado relacionadas con las MSF, mientras que en otro documento se describe un nuevo trabajo del STDF sobre las negociaciones de facilitación del comercio. Casi la mitad (46 %) de los fondos del STDF para la realización y la elaboración de proyectos se destinaban a proyectos de inocuidad de los alimentos (véase el documento INF/4). Puede obtenerse más información accediendo al sitio web del STDF [www.standardsfacility.org](http://www.standardsfacility.org).

219. La delegación de Costa Rica, en su calidad de Coordinador para América Latina y el Caribe, recordó las preocupaciones de los países de la región respecto de la proliferación de normas privadas así como las recomendaciones del CCLAC a este respecto, a saber<sup>58</sup>:

- expresar preocupación por los efectos negativos de las normas privadas en los países en desarrollo y en el comercio internacional, y por la confusión causada a los consumidores;
- reafirmar que las normas del Codex son la garantía para proteger la salud de los consumidores y que los requisitos más estrictos de las normas privadas no garantizan una “mayor protección”;
- reafirmar la necesidad de que los requisitos aplicados a los alimentos tengan una base científica;
- coordinar con otras organizaciones internacionales pertinentes (por ejemplo la OIE);
- entablar un diálogo constructivo con las organizaciones no gubernamentales que imponen el cumplimiento de normas privadas;
- proporcionar información y orientación a sus miembros sobre el tema;
- proponer a la Comisión que vigile la normativa privada que ocasiona problemas a las exportaciones de los países en desarrollo y cree un mecanismo de información para cuantificar las causas de los problemas;
- instar a los organismos de establecimiento de normas privadas a participar en el Codex en calidad de observadores.

220. La Secretaría indicó que el Comité Ejecutivo había recomendado que se concediera la calidad de observador al Consejo de Bienes de Consumo, del que forma parte la Iniciativa Mundial de Inocuidad de los Alimentos (GFSI), y que la concesión de la calidad de observador permitiría la participación de tales organizaciones en el proceso del Codex.

---

<sup>58</sup> REP13/LAC párr. 170.

221. Algunas delegaciones acogieron con satisfacción esta novedad y propusieron que también se establecieran contactos con otros organismos privados de normalización. Una delegación se refirió específicamente a los organismos privados de normalización mencionados por el Comité MSF de la OMC (G/SPS/GEN/932/Rev.1, fechado 10 de diciembre de 2009).

***Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)***

222. La Comisión señaló que en el documento CAC/36 INF/7 se presentaba información sobre las actividades de la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura. En lo concerniente a las actividades de la División Mixta FAO/OIEA relativas a la emergencia nuclear ocurrida en el Japón en 2011, la delegación de ese país presentó información actualizada sobre la situación posterior al accidente nuclear, que se exponía en el documento CRD 12.

***Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)***

223. La Comisión indicó que en el documento CAC/36 INF/1 se presentaba información sobre las actividades de la OCDE pertinentes para la labor del Codex.

***Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV)***

224. El observador de la OIV destacó la participación de esta en varios trabajos en curso del Codex; en particular, la OIV había recomendado que el Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF) considerase la posibilidad de enmendar el nivel máximo (NM) para el plomo en el vino reduciéndolo de 0,2 mg/l a 0,15 mg/l en su labor en curso de examen y revisión de los NM para dicho contaminante. La OIV también participaba activamente en el examen de las disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma general para los aditivos alimentarios (NGAA) y en los trabajos del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS), que había hecho referencia a los métodos de la OIV para el análisis del vinagre. El observador señaló que se había presentado una propuesta al Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV) a fin de revisar la Norma para las uvas de mesa con el propósito de armonizarla con la de la OIV. El observador informó además de que la Asamblea General de la OIV había aprobado en su última reunión una resolución sobre las uvas pasas que podría ser examinada por el Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV) en su labor de revisión de las normas restantes para diversas frutas y hortalizas elaboradas y para productos secos y desecados. Se comunicó asimismo que la OIV colaboraba activamente con la FAO para elaborar estadísticas mundiales correspondientes a los sectores vitícola y vinícola.

225. El observador subrayó la necesidad de colaborar y coordinar de manera continuada las actividades de interés común para la OIV y el Codex.

**B. Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y las organizaciones internacionales no gubernamentales**

***Organización Internacional de Normalización (ISO)***

226. El Sr. Kevin McKinley, Secretario General Adjunto de la ISO, recordó que esta era una organización internacional no gubernamental formada por institutos normalizadores de 164 países, que se trataba de la principal organización dedicada al establecimiento de normas internacionales de carácter oficial y voluntario y que disponía de una colección de más de 20 000 normas. El observador informó acerca de las actividades de la ISO y mencionó que en la esfera alimentaria existían cientos de normas de la ISO como complemento de la labor del Codex.

227. El observador destacó que la colaboración entre la ISO y el Codex ofrecía tres oportunidades estratégicas, a saber:

- Mejora de la situación de las normas privadas. La ISO trabajaba en estrecha colaboración con los principales agentes de la industria para armonizar las normas privadas relativas a los sistemas de gestión de la inocuidad alimentaria y para mejorar su eficacia, al tiempo que se mantenía la coherencia con las normas reconocidas y basadas en principios científicos del Codex. La ISO estaba actuando como puente entre los sectores público y privado en varias de dichas esferas.
- Fomento de la confianza en la evaluación de la conformidad. Aunque la ISO no se dedicaba a comprobar, certificar ni inspeccionar, estaba elaborando una serie de normas internacionales sobre la realización de tales actividades para ayudar a velar por la comparabilidad y la confianza en las evaluaciones. Existían grandes oportunidades de aprovechar la labor de la ISO y las responsabilidades

del Codex en materia de inocuidad alimentaria en el ámbito público para mejorar la confianza en la evaluación de la conformidad con las expectativas del Codex y con las normas de la ISO.

- Comunicación del mensaje de complementariedad. La complementariedad entre la labor de la ISO y del Codex había quedado de manifiesto especialmente en tres talleres regionales sobre inocuidad alimentaria organizados por la ISO y celebrados en colaboración con el Codex, la OIE y otras instancias. Los talleres regionales habían sido organizados satisfactoriamente por miembros de la ISO en Indonesia (Organismo Nacional de Normalización de Indonesia [BSN]), Kenya (Oficina de Normalización de Kenya [KEBS]) y Cuba (Oficina Nacional de Normalización [NC]).

228. Las delegaciones expresaron su satisfacción por la colaboración con la ISO y opinaron que este tipo de colaboración se debería trasladar al nivel nacional. Se señaló que las normas de evaluación de la conformidad proporcionaban asistencia para la aplicación de las normas del Codex. La delegación de Cuba destacó la necesidad de prestar especial atención a este aspecto referente a la capacidad de cooperación entre las organizaciones internacionales, observó que la Comisión estaba en condiciones de obtener resultados importantes y se congratuló por el taller que se había celebrado hacía poco tiempo en La Habana y en el que habían participado el Codex, la OIE y la GFSI, entre otros; explicó que tales iniciativas eran bien recibidas y que repercutían en el trabajo que se estaba realizando en materia de inocuidad y seguridad alimentarias y apuntó que, cuando fuera posible, deberían repetirse. Otra delegación destacó la complementariedad de las normas de la ISO y el Codex para poner en práctica las normas sobre inocuidad alimentaria, así como la importancia de la cooperación en este sentido en el plano nacional.

### **Conclusión**

229. La Comisión expresó su agradecimiento a todas las organizaciones internacionales que habían proporcionado información sobre sus actividades relacionadas con la labor del Codex y quedó a la espera de una mayor cooperación y colaboración que se tradujera en beneficios mutuos para ellas y para el Codex. A este respecto, la Comisión señaló que la Secretaría del Codex había continuado comunicándose y reforzando la coordinación con estas organizaciones, en consonancia con el objetivo 1.3 del nuevo Plan estratégico para 2014-19.

### **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES Y DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO (tema 15 del programa)<sup>59</sup>**

#### **Debate general**

230. Varias delegaciones cuestionaron la situación particular del grupo de América del Norte, formado por dos miembros, en relación con la composición del Comité Ejecutivo, ya que según lo estipulado en el artículo V-1 del Reglamento, solamente podrá ser miembro del Comité un delegado como máximo de cada país. Un Vicepresidente era del Canadá, mientras que este país también era el único candidato que podía ser elegido con arreglo al criterio geográfico.

231. El representante del Asesor Jurídico de la FAO, tomando la palabra también en nombre de la Oficina Jurídica de la OMS, recordó que en la 21.<sup>a</sup> reunión extraordinaria del Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP), celebrada en noviembre de 2004, ya se había planteado y debatido en profundidad esta cuestión tomando como base un documento elaborado por las oficinas jurídicas de la FAO y la OMS, pero en aquel momento no se había alcanzado un consenso. Recordó, asimismo, que la cuestión había surgido en el contexto del 32.º período de sesiones de la Comisión, en 2009, cuando una delegada de los Estados Unidos de América era Presidenta de la Comisión y esta había nombrado a dicho país miembro del Comité Ejecutivo con arreglo al criterio geográfico, ya que el miembro del Canadá había desempeñado el cargo durante el máximo de dos mandatos y, por tanto, no podía ser reelegido. En ese período de sesiones, la Comisión había aceptado la elección de un miembro de América del Norte para el Comité Ejecutivo de acuerdo con el procedimiento de aceptación tácita.

232. No obstante, el representante afirmó que las deliberaciones llevadas a cabo en la Comisión en 2009 no se podían considerar orientación concluyente sobre la cuestión ni como práctica que confirma la norma. Hizo hincapié en que la cuestión seguía sin resolverse y en que la Comisión todavía tenía que tomar una decisión al respecto.

---

<sup>59</sup> CX/CAC 13/36/17.

233. Sin embargo, propuso que, al igual que en 2009, la Comisión eligiese al Canadá miembro del Comité Ejecutivo con arreglo al criterio geográfico de acuerdo con el procedimiento de aceptación tácita y que se aplicase eficazmente la interpretación de que los componentes de la Mesa de la Comisión no se deberían considerar “delegados” a efectos del artículo V-1, para poder completar la composición del Comité Ejecutivo.

234. La Comisión convino en seguir su propuesta y eligió al Canadá miembro del Comité Ejecutivo con arreglo al criterio geográfico. Acordó asimismo pedir al CCGP que considerase la función del Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión del Codex Alimentarius a efectos del artículo V.1 del Procedimiento. La Comisión tomó nota de que los Asesores jurídicos de la FAO y la OMS prepararían un documento para el debate que tendría lugar en la siguiente reunión del Comité sobre Principios Generales.

#### **Presidente y Vicepresidentes**

235. La Comisión eligió a las siguientes personas para desempeñar sus cargos desde el final del período de sesiones en curso hasta el final del siguiente (37.º) período ordinario de sesiones de la Comisión.

**Presidente:** Sr. Sanjay DAVE (India)

**Vicepresidentes:** Dr. Samuel GODEFROY (Canadá)

Sra. Awilo OCHIENG PERNET (Suiza)

Profesor Samuel SEFA-DEDEH (Ghana)

#### **Miembros del Comité Ejecutivo con arreglo al criterio geográfico**

236. La Comisión eligió a los siguientes miembros del Comité Ejecutivo con arreglo al criterio geográfico para desempeñar sus cargos desde el final del período de sesiones en curso hasta el final del segundo período ordinario de sesiones subsiguiente de la Comisión:

África: Kenya

Asia: China

Europa: Francia

América Latina y el Caribe: Jamaica

Cercano Oriente: Túnez

América del Norte: Canadá

Pacífico sudoccidental: Nueva Zelandia

#### **Coordinadores regionales**

237. De conformidad con el artículo IV.2 del Reglamento de la Comisión, y habida cuenta de las propuestas realizadas por los Comités Coordinadores, se nombró coordinadores a los siguientes miembros de la Comisión para que desempeñasen su mandato desde el final del 36.º período de sesiones de la Comisión hasta el final del período ordinario de sesiones de la Comisión que se celebraría en 2015.

África: Camerún

Asia: Japón

Europa: Países Bajos

América Latina y el Caribe: Costa Rica

Cercano Oriente: Líbano

América del Norte y el Pacífico sudoccidental: Papua Nueva Guinea



---

**DESIGNACIÓN DE LOS PAÍSES ENCARGADOS DE NOMBRAR A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX Y CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014-2015 (tema 16 del programa)<sup>60</sup>**

238. La Comisión recordó la decisión que había tomado previamente acerca del establecimiento del Comité sobre Especies y Hierbas Culinarias hospedado por la India (véase el tema 10 del programa) y señaló que el Grupo de acción intergubernamental especial del Codex sobre alimentación animal había finalizado su trabajo (véase el tema 5 del programa) y sería disuelto. La Comisión confirmó la designación de los gobiernos anfitriones enumerados en el Apéndice VIII del presente informe.

**OTROS ASUNTOS (tema 17 del programa)****Concesión de visados a las delegaciones que asisten a las reuniones del Codex**

239. La delegación de Nigeria declaró que no había podido asistir a la 34.<sup>a</sup> reunión del CCMAS, celebrada en Budapest (Hungría) del 4 al 8 de marzo de 2013, por no haberle sido posible obtener un visado.

---

<sup>60</sup> CX/CAC 13/36/18.

**APÉNDICE I****CHAIRPERSON  
PRESIDENTE**

Mr Sanjay DAVE  
Advisor  
Food Safety and Standards Authority of India  
Ministry of Health and Family Welfare  
Government of India  
FDA Bhawan, 3<sup>rd</sup> Floor, Kotla Road  
New Delhi – 110 002  
India  
Phone: +91 11 26513162  
Fax: +91 11 26519259  
Email: [dave.codex@fssai.gov.in](mailto:dave.codex@fssai.gov.in)

**VICE-CHAIRPERSONS  
VICE-PRESIDENTES**

Dr Samuel GODEFROY  
Director-General  
Food Directorate  
Health Canada  
251 Sir Frederick Banting Driveway  
Room E237 (2202E)  
Ottawa, Ontario K1A 0K9  
Canada  
Phone: +1 613 957 1821  
Fax: +1 613 957 1784  
Email: [Samuel.godefroy@hc-sc.gc.ca](mailto:Samuel.godefroy@hc-sc.gc.ca)

Professor S. SEFA-DEDEH  
Department of Food Process Engineering  
Faculty of Engineering Sciences  
University of Ghana  
Legon, Accra  
Ghana  
Phone: +233 27 7553090  
Email: [sefad@ug.edu.gh](mailto:sefad@ug.edu.gh)

Mrs Awilo OCHIENG PERNET  
Vice-Chair, Codex Alimentarius Commission  
Division of International Affairs  
Federal Office of Public Health, FOPH  
CH-3003 Bern  
Switzerland  
Phone: +41 31 322 0041  
Fax: +41 31 322 1131  
Email: [awilo.ochieng@bag.admin.ch](mailto:awilo.ochieng@bag.admin.ch)

**LIST OF PARTICIPANTS  
LISTE DES PARTICIPANTS  
LISTA DE PARTICIPANTES**

**ALGERIA - ALGÉRIE - ARGELIA**

## Chef de délégation

M. Ali ABDA  
Sous-Directeur du contrôle sanitaire et de  
l'hygiène alimentaire  
Direction des services vétérinaires  
Ministère de l'agriculture et du développement  
rural  
12, boulevard Colonel Amirouche  
Alger

## Suppléant(s)

Mme Karima BOUBEKEUR  
Secrétaire des Affaires Etrangères  
Représentant permanent suppléant auprès de la  
FAO  
Ambassade de la République algérienne  
démocratique et populaire  
Via Bartolomeo Eustachio, 12  
00161 Rome

**ANTIGUA AND BARBUDA –  
ANTIGUA-ET-BARBUDA –  
ANTIGUA Y BARBUDA**

## Head of Delegation

Mr Joseph ASTLEY WORRELL  
Deputy Director  
Ministry of Agriculture  
Independence Ave and Queen Elizabeth H'way  
St. John's  
Phone: +1 268 462 1213  
Email: astleyj2@gmail.com

**ARGENTINA - ARGENTINE**

## Jefe de Delegación

Sr Gustavo INFANTE  
Ministro Plenipotenciario  
Encargado de Negocios a.i.  
Representante Permanente Adjunto ante la FAO  
Embajada de la República Argentina  
(Representación Permanente ante la FAO)  
Piazza dell'Esquilino 2  
00185 Roma

## Suplente(s)

Sra. Andrea Silvina REPETTI  
Consejera  
Representante Permanente Alternante ante la FAO  
Embajada de la República Argentina  
(Representación Permanente ante la FAO)  
Piazza dell'Esquilino 2  
00185 Roma

Sr Marcelo DI PACE  
Secretario  
Dirección de Asuntos Económicos  
Multilaterales  
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  
Esmeralda 1212  
Buenos Aires

**ARMENIA - ARMÉNIE**

## Head of Delegation

Mr Zohrab V. MALEK  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Permanent Representation of the  
Republic of Armenia to FAO  
Via Camillo Sabatini 102  
Mailing address: C.P. 64194  
00100 Rome

**AUSTRALIA - AUSTRALIE**

## Head of Delegation

Mr Greg READ  
First Assistant Secretary  
Food Division  
Australian Government Department of  
Agriculture, Fisheries and Forestry  
GPO Box 858  
CANBERRA ACT 2601  
Phone: +61 2 6272 3594  
Email: gregory.read@daff.gov.au

## Alternate(s)

Ms Ann BACKHOUSE  
Director  
Codex International Standards  
Australian Government Department of  
Agriculture, Fisheries and Forestry  
GPO Box 858 CANBERRA ACT 2601  
Phone: +61 2 6272 5692  
Email: ann.backhouse@daff.gov.au

Dr Paul BRENT  
 Chief Scientist  
 Food Standards Australia New Zealand  
 PO Box 7186  
 CANBERRA ACT 2610  
 Phone: +61 2 6271 2215  
 Fax: +61 2 6271 2278  
 Email: paul.brent@foodstandards.gov.au

#### AUSTRIA - AUTRICHE

##### Head of Delegation

Dr Erhard HÖBAUS  
 Austrian FAO/WHO Codex Contact Point  
 Federal Ministry of Agriculture, Forestry,  
 Environment and Water Management  
 Stubenring 12  
 A-1012 Vienna  
 Phone: +43.1.71100 2855  
 Fax: +43.1. 71100 2901  
 Email: Erhard.hoebaus@lebensministerium.at

##### Alternate(s)

Mr Roland GROSSGUT  
 Senior Expert  
 Austrian Agency for Health and Food Safety  
 (AGES)  
 Spargelfeldstraße 191  
 1100 Vienna  
 Phone: +43 50555 25700  
 Email: roland.grossgut@ages.at

#### BELGIUM - BELGIQUE - BÉLGICA

##### Chef de délégation

M. Carl BERTHOT  
 Conseiller général  
 SPF Santé publique  
 Sécurité de la Chaîne Alimentaire et  
 Environnement  
 Place Victor Horta, 40 bte 10  
 B-1060 Bruxelles  
 Phone: +32 2 524 73 69  
 Email: Codex.be@health.belgium.be

##### Suppléant(s)

M. Johan HALLAERT  
 Directeur Politique Alimentaire  
 FEVIA - Fédération de l'industrie alimentaire  
 Avenue des Arts 43  
 B - 1040 Bruxelles  
 Phone: + 32 2 550 17 60  
 Email: jh@fevia.be

M. Bart VANDEWAETERE  
 European Affairs Manager Nestle  
 RUE DE BRIMINGHAM 221 B  
 B-1070 Bruxelles  
 Phone: + 32 2 529 52 27  
 Email: bart.vandewaetere@be.nestle.com

Mr Leslie LAMBREGTS  
 Directeur Internationale zaken  
 FAVV, DG Controlebeleid  
 Kruidtuinlaan 55 te 1000 Brussel  
 Phone: +32 497 51 64 85  
 Email: leslie.lambregts@favv.be

Mr Luc OGIERS  
 Director  
 FPS Economy, S.M.E.s, Self Employed and  
 Energy  
 Vooruitgangstraat 50  
 1210 Brussels  
 Phone: +0032 2 277 74 81  
 Email: luc.ogiers@economie.fgov.be

#### BENIN - BÉNIN

##### Chef de délégation

Dr Idrissou Yacoubou TOURE  
 Directeur du Cabinet  
 Ministère de l'Agriculture, de l'Elevage et de la  
 Pêche  
 BP 295 Porto-Novo  
 Phone: +22990901109  
 Email: maepdana@gmail.com

##### Suppléant(s)

Dr Yombo MALETE  
 Directeur de l'Alimentation et de la Nutrition  
 Appliquée  
 Point de Contact du Codex Alimentarius  
 Ministère de l'Agriculture, de l'Elevage et de la  
 Pêche  
 BP 295  
 Porto-Novo  
 Phone: +229 997 112020  
 Fax: +229 20213963  
 Email: Yombomalete@yahoo.fr  
 maepdana@gmail.com

Mme Soukeyna KA LOKO  
 Ministre Conseiller  
 Représentant permanent suppléant auprès de la  
 FAO  
 Ambassade de la République du Bénin  
 Viale del Policlinico, 131 int 6  
 00161 Rome

**BHUTAN - BHOUTAN - BHUTÁN**

## Head of Delegation

Ms Kinley PELDEN  
 Chief Regulatory and Quarantine Officer  
 Quality Control and Quarantine Division  
 Bhutan Agriculture and Food Regulatory  
 Authority  
 Ministry of Agriculture and Forests  
 Post Box 1071  
 Thimphu  
 Phone: +975 17705885  
 Email: kinleypelden@gmail.com

## Alternate(s)

Mr Kubir Nath BHATTARAI  
 Regulatory and Quarantine Officer  
 Bhutan Agriculture and Food Regulatory  
 Authority  
 Ministry of Agriculture and Forests  
 P.O. Box 1071  
 Thimphu  
 Phone: +03741311  
 Email: kubhattarai\_06@yahoo.com

Ms Dechen CHOKI  
 Regulatory and Quarantine Officer  
 Bhutan Agriculture and Food Regulatory  
 Authority  
 Ministry of Agriculture and Forests  
 P.O. Box 1071  
 Thimphu  
 Phone: +975 2 327031  
 Email: dechen.virgo@gmail.com

**BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF) –  
 BOLIVIE (ÉTAT PLURINATIONAL DE) -  
 BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)**

## Jefe de Delegación

Sr Ivan TICLLA IÑIGUEZ  
 Funcionario Técnico  
 Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras  
 Av. Camacho No. 1471  
 La Paz  
 Email: solyluna1407@hotmail.com

## Suplente(s)

Sr Antolín AYAVIRI GÓMEZ  
 Embajador  
 Representante Permanente ante la FAO  
 Roma  
 Phone: +39 068841001  
 Fax: 0684081147  
 Email: infobolit@yahoo.ir

Sra. Roxana OLLER CATOIRA

Segundo Secretario  
 Representante Permanente Alterno ante la FAO  
 Roma  
 Phone: +39 068841001  
 Fax: 0684081147  
 Email: roxoller@yahoo.com

Sra. María Eugenia GAZAUI

Consultora  
 Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia  
 Roma  
 Phone: 3346162269  
 Email: mariaeugeniagazau@gmail.com

**BOSNIA AND HERZEGOVINA –  
 BOSNIE-HERZÉGOVINE –  
 BOSNIA Y HERZEGOVINA**

## Head of Delegation

Dr Sejad MACKIC  
 Director  
 Food Safety Agency  
 Ante Starceviba bb  
 88000 Mostar  
 Phone: +387 36 336 950  
 Email: direktor@fsa.gov.ba

## Alternate(s)

Dr Dzemil HAJRIC  
 Assistant Director  
 Food Safety Agency  
 Ante Starceviba bb  
 88000 Mostar  
 Phone: + 387 62 330 612  
 Email: hajric@fsa.gov.ba

**BRAZIL - BRÉSIL - BRASIL**

## Head of Delegation

Mr Orlando RIBEIRO  
 Head of Agriculture and Commodities Division  
 Ministry of Foreign Affairs of Brazil  
 Itamaraty Palace, Anex I, Room 531  
 Phone: + 55 61 2030 8919  
 Email: orlando.ribeiro@itamaraty.gov.br

## Alternate(s)

Dr André SANTOS  
 Deputy Coordinator of the Brazilian Codex  
 Committee  
 National Institute of Metrology, Quality and  
 Technology  
 Rua da Estrela, 67 - 4º andar  
 Rio Comprido - Rio de Janeiro - CEP:20251-  
 900  
 Phone: + 55 21 32161008  
 Email: alsantos@inmetro.gov.br

Mr Antonio MANTOAN  
 Assoc Director Regulatory Affairs  
 ABIA Assoc Brasileira da Industria da  
 Alimentação  
 Av Brig Faria Lima  
 1478, 11 andar, Sao Paulo  
 Brasil 01451001  
 Phone: +55 11 99730 9777  
 Email: detec@abia.org.br

Ms Bianca ZIMON  
 Health Regulation Expert  
 Brazilian Health Surveillance Agency -  
 ANVISA  
 SIA Trecho 5, Área Especial 57  
 Bloco D, 2º andar, Brasília-DF - Brazil  
 CEP 71.205-050  
 Phone: +55 (61) 3462 6894  
 Email: bianca.tito@anvisa.gov.br

Mr Carlos Santos AMORIM JUNIOR  
 Director of External Relations  
 Associação Brasileira de Normas Técnicas  
 (ABNT)  
 Rua Minas Gerais, 190  
 Higienópolis  
 01244-010 -São Paulo  
 Phone: +55 11 3017 3618  
 Fax: +55 11 3017 3633  
 Email: csamorim@abnt.org.br  
 mmariotti@abnt.org.br

Mr Luiz Maria PIO CORRÊA  
 Counsellor  
 Alternate Permanent Representative to FAO  
 Permanent Representation of the Federative  
 Republic of Brazil to FAO  
 Via di Santa Maria dell'Anima 32  
 00186 Rome

Ms Denise RESENDE  
 General Manager  
 Nacional Health Surveillance Agency  
 SIA Trecho 5 - Area Especial 57  
 Bloco D - 2º andar  
 CEP: 71.205050  
 Phone: +55 61 3462-4012  
 Email: denise.resende@anvisa.gov.br

Mr Rogério PEREIRA DA SILVA  
 Coordinator For Codex Alimentarius Matters  
 Ministry of Agriculture, Livestock and Food  
 Supply  
 Esplanada dos Ministérios  
 Bloco "D" - Edifício Sede - Sala 349  
 CEP: 70043-900 Brasília-DF  
 Phone: +55 61 3218-2416  
 Email: rogerio.silva@agricultura.gov.br

## BULGARIA - BULGARIE

Head of Delegation  
 Mr Todor TODOROV  
 Senior Expert  
 Ministry of Agriculture and Food  
 Blvd. Hristo Botev 55  
 Sofia  
 Phone: +359 2 98511358  
 Email: ttodorov@mzh.government.bg

## BURKINA FASO

Chef de délégation  
 M. Moussa OUATTARA  
 Point de Contact Codex Alimentarius  
 Direction de la Protection des Végétaux et du  
 Conditionnement.  
 Ministère de l'Agriculture et de la Sécurité  
 Alimentaire  
 DPVC 01 BP:5362  
 Ouagadougou 01  
 Phone: +226 71353315/00226 50361915/00226  
 78299504  
 Email: ouattmouss@yahoo.fr  
 pointcontactcodexburkina@yahoo.fr

## BURUNDI

Chef de délégation  
 M. Damien NAKOBEDETSE  
 Directeur du Bureau Burundais de  
 Normalisation et controle de la qualité  
 Ministère du Commerce, de l'Industrie, des  
 Postes et du Tourisme  
 Boulevard de la Tanzanie No 500  
 P.O. 3535  
 Bujumbura  
 Phone: +257 2222 1815  
 Email: bbnorme11@yahoo.fr

## CAMEROON - CAMEROUN - CAMERÚN

Chef de délégation  
 M. Dominique AWONO ESSAMA  
 Ambassadeur  
 Représentant permanent auprès de la FAO  
 Rome

Suppléant(s)  
 M. Charles Boniface BOOTO à NGON  
 Directeur général  
 Agence des normes et de la qualité (ANOR)  
 Coodonnateur du CCAfrica  
 Yaoundé  
 Email: bootoangon@yahoo.fr

M. Mougui MÉDI  
Représentant permanent adjoint auprès de la  
FAO  
Coordonnateur adjoint du CCAfrica  
Ambassade de la République du Cameroun  
Via Siracusa, 4-6  
00161 Rome  
Phone: +39 064403644  
Email: medimougui@yahoo.fr

M. Pouedogo POUEDOGO  
Chargé d'études  
Services du Premier Ministre  
Yaoundé  
Email: pouedo@yahoo.fr

M. Polycarpe ATEBA  
Directeur du développement de la qualité  
Ministère de l'industrie, des mines et du  
développement technologique  
Yaoundé

Mme Colette WOLIMOUM BOOTO à NGON  
Sous-Directrice  
Ministère de l'élevage, des peches et des  
industries animales  
Yaoundé

M. Jean Martin ETOUNDI  
Secrétaire technique du CCAfrica  
Agence des normes et de la qualité  
Yaoundé

M. Kamseu Kamgaing DELOR MAGELLAN  
Ligue nationale des consommateurs  
Yaoundé

M. Desire MBANDI ENGUENE  
Agent Comptable  
Agence des normes et de la qualité  
Yaoundé

Mme Garone Josiane TCHAKOUTE  
CHOUYA  
Point de Contact Codex Cameroun  
Agence de normes et de la qualité  
BP 14966  
Yaoundé  
Phone: +237 99 542384  
Fax: +237 22206368  
Email: pointfocalcodexcameroun@yahoo.fr

## CANADA - CANADÁ

Head of Delegation  
Ms Colleen BARNES  
Executive Director  
Canadian Food Inspection Agency  
1400 Merivale Road  
T2-5-105  
Ottawa, Ontario, K1A 0Y9  
Phone: (613) 773 5901  
Email: colleen.barnes@inspection.gc.ca

Alternate(s)  
Mr Paul MAYERS  
Associate Vice-President  
Policy and Programs Branch  
Canadian Food Inspection Agency  
1400 Merivale Road  
Ottawa, Ontario, K1A 0Y9  
Phone: +613-773-5747  
Fax: +613 773 5692  
Email: Paul.mayers@inspection.gc.ca

Mr Bertrand GAGNON  
Deputy Director  
International Standard Setting  
Canadian Food Inspection Agency  
1400 Merivale Road  
Ottawa, Ontario, K1A 0Y9  
Phone: +613 773 6092  
Fax: +613 773 5693  
Email: Bertrand.gagnon@inspection.gc.ca

Mr Allan MCCARVILLE  
Manager  
International, Interagency and  
Intergovernmental Affairs  
Bureau of Policy, Intergovernmental and  
International Affairs  
Food Directorate, Health Canada  
251 Sir Frederick Banting Driveway  
Room C400 (2204C)  
Ottawa, Ontario, K1A 0K9  
Phone: +613 941 4616  
Email: allan.mccarville@hc-sc.gc.ca

Ms Nancy ING  
Regulatory Policy and Risk Management  
Specialist Food Directorate  
Health Canada  
251 Sir Frederick Banting Driveway  
Ottawa, Ontario, K1A 0K9  
Phone: +1 613 941 5163  
Email: nancy.ing@hc-sc.gc.ca

Dr Réjean BOUCHARD  
 Assistant Director  
 Policy and Dairy Production  
 Dairy Farmers of Canada  
 21 Flortence street  
 Ottawa, Ontario, K2P 0W6  
 Phone: +613 795 6269  
 Email: rejean.bouchard@dfc-plc.ca

Prof. Elizabeth SMYTHE  
 Professor Political Science  
 Concordia University College of Alberta  
 7128 Ada Blvd  
 Edmonta, Alberta, T5R 3W8  
 Phone: 1 780 479 9371  
 Email: Elizabeth.smythe@concordia.ab.ca

Ms Pamela HARROD  
 Assistant Director, Policy and Law  
 Dairy Farmers of Canada  
 21 Florence Street  
 Ottawa ON, K2P 0W6  
 Phone: +613 238 9997  
 Fax: +613 236 0905  
 Email: Pamela.Harrod@dfc-plc.ca

Mr Brent WILSON  
 A/Director Technical Trade Policy  
 Agriculture and Agri-Food Canada  
 Tower 5, Floor 3 Room 266  
 1305 Baseline Road  
 Ottawa, Ontario  
 Phone: +613 773 1630  
 Email: Brent.Wilson@agr.gc.ca

**CAPE VERDE - CAP-VERT –  
 CABO VERDE**

Chef de délégation  
 Mme Sónia MARTINS  
 Conseillère  
 Representant permanent adjoint auprès de la  
 FAO  
 Ambassade de la République du Cap-Vert  
 Via Giosué Carducci 4 - Int. 3  
 00187 Rome  
 Phone: 3331210450

**CENTRAL AFRICAN REPUBLIC -  
 RÉPUBLIQUE CENTRAFRICAINE -  
 REPÚBLICA CENTROAFRICANA**

Chef de délégation  
 Dr Denis SAPOUA  
 Directeur Général du Projet d'appui à la  
 Rehabilitation des infrastructures rurales  
 Ministère de l'agriculture et de developpement  
 rural  
 BP 786  
 Bangui  
 Phone: +236 75 050106  
 Email: dsapoua@yahoo.fr

**CHILE - CHILI**

Jefe de Delegación  
 Sr Gonzalo RÍOS  
 Encargado de Acuerdos Internacionales  
 Servicio Agrícola y Ganadero SAG  
 Ministerio de Agricultura  
 Avenida Bulnes 140  
 Piso 5, Santiago  
 Phone: 56 2 3451581  
 Email: gonzalo.rios@sag.gob.cl

Suplente(s)  
 Sra. Nuri GRAS  
 Secretaria Ejecutiva de la Achipia  
 Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad  
 Alimentaria  
 Nueva York 17, Santiago  
 Phone: (56-2) 27979900  
 Email: nuri.gras@achipia.gob.cl

**CHINA - CHINE**

Head of Delegation  
 Mr CHEN Rui  
 Vice Director  
 Department of Food Safety and Health  
 Inspection  
 National Health and Family Planning  
 Commission  
 No.1, Xizhimenwai  
 Beijing, 100044  
 Phone: +8610-68792406  
 Email: chenrui@moh.gov.cn



## Alternate(s)

Mr LIU Jingfeng  
Director  
China National Center for Food Safety Risk  
Assessment  
Building 2  
No. 37 Guangqu Road  
Chaoyang District, Beijing  
Phone: +8610-52165566  
Email: liujinfeng@cfsa.net.cn

Dr CHEN Junshi  
Professor  
China National Center for Food Safety Risk  
Assessment  
Building 2  
No. 37 Guangqu Road  
Chaoyang District, Beijing  
Phone: +8610-52165599  
Email: Chenjunshi@cfsa.net.cn

Ms GAO Xiaoqiang  
Deputy Director  
National Center for Health Inspection and  
Supervision  
Ministry of Health  
No.32 Jiadaokou beisantiao Dongcheng  
District  
Beijing, China 100007  
Phone: +861084088505  
Email: gaoxiaoqiang@hotmail.com

Mr ZHANG Xudong  
Director, Division of Food Standards  
Department of Food Safety and Health  
Inspection  
National Health and Family Planning  
Commission  
No.1, Xizhimenwai  
Beijing, 100044  
Phone: +8610-68792594  
Email: zhangxd@moh.gov.cn

Dr LIU Xiumei  
Professor  
China National Center for Food Safety Risk  
Assessment  
Building 2  
No. 37 Guangqu Road  
Chaoyang District, Beijing  
Phone: 8610-52165463  
Email: liuxiumei@cfsa.net.cn

Dr FAN Yongxiang  
Associate Researcher  
China National Center for Food Safety Risk  
Assessment  
Building 2, No 37 Guangqu Road  
Chaoyang District  
Beijing, China, 100022  
Phone: +86(10)-52165410  
Email: yongxiang.fan@gmail.com  
fangyongxiang@cfsa.net.cn

Dr TIAN Jing  
Associate Researcher  
China National Center for Food Safety Risk  
Assessment  
Building 2  
No. 37 Guangqu Road  
Chaoyang District, Beijing  
Phone: +8610-52165402  
Email: tianjing@cfsa.net.cn

Mr BAO Dayue  
Research Fellow  
China Food Information Center(CFIC)  
Room 2003  
Building 6, No 1, zizhuyuan Road  
Haidian District  
Beijing, China (P.C. 100044)  
Phone: +8610-88554336/13901132720  
Email: baodayue@126.com

Ms FANG Xiaohua  
Deputy Division Director  
Bureau of Quality and Safety Supervision for  
Agro-Products  
Ministry of Agriculture  
No.11 Nongzhanguan Nanli  
Chaoyang District, Beijing  
Phone: +8610-59192313  
Email: fangxiaohua@agri.gov.cn

Ms WANG Yan  
Deputy Division Director  
Centre for Science and Technology  
Development  
Ministry of Agriculture  
No.4b east-South 3rd Circle Road  
Chaoyang District, Beijing  
Phone: +8610-59199375  
Email: Wy5082@126.com

Dr QIAO Xiongwu  
Deputy director  
Shanxi Academy of Agricultural Sciences  
2 Changfeng Street Taiyuan, Shanxi Province  
030006, P.R. China  
Phone: +86 351 7581865  
Email: ccpr\_qiao@agri.gov.cn

Dr ZHANG Hongjun  
Director  
CCPR Secretary Office  
Institute for the Control of Agrochemicals  
Ministry of Agriculture  
NO.18 Maizidian Street  
Chaoyang District  
100125, Beijing  
Phone: +86 10 5919 4257  
Email: zhanghongjun@agri.gov.cn

Mr YIN Bangzhong  
Yellow Sea Fisheries Research Institute  
Chinese Academy of Fishery Sciences  
No.106 Najing Road  
Qingdao Shandong, 266071  
Phone:++8653285818981  
++8615153258177  
Email: yinbz@ysfri.ac.cn

Prof. WANG Lianzhu  
Yellow Sea Fisheries Research Institute  
Chinese Academy of Fishery Sciences  
No.106 Najing Road  
Qingdao Shandong, 266071  
Phone: ++8653285821813  
++8613210177555  
Email: wanglz@ysfri.ac.cn

Dr FAN Zhixian  
Professor  
Qingdao University of Science and Technology  
53 Zhengzhou Road  
Qindao  
Phone: +86 532 8402 3194  
Email: fanzx@qust.edu.cn

Mr FAN Xuehui  
Deputy Director General  
State Food and Drug Administration  
26 Xuanwumen Xidajie  
Beijing, 100053  
Phone: +86-10-8833-0707  
Email: fanxh@sfda.gov.cn

Ms WANG Baiqin  
Director of Division  
State Food and Drug Administration  
26 Xuanwumen Xidajie  
Beijing, 100053  
Phone: +86-10-8833-0702  
Email: wangbq@sfda.gov.cn

Mr JIAO Yang  
Deputy Director  
General Administration of Quality Supervision  
Inspection and Quarantine  
No.18 Xi Ba He Dong Li  
Chaoyang district, Beijing  
Phone: 8610-84603870  
Email: jiaoyang@aqsq.gov.cn

Ms WANG Xiaoyan  
Officer  
Standardization Administration of the People's  
Republic of China  
NO.9 Madian Donglu  
Haidian District  
Beijing  
Phone: +8601082262925  
Email: wangxy@sac.gov.cn

Dr MA Ai Jin  
Doctor  
China National Institute of Standardization  
(CNIS)  
No.4, Zhi Chun Road  
Hai Dian District  
Beijing,100191  
Phone: +86 10 58811647  
Email: maaj@cnis.gov.cn

Ms LIU Pui Shan  
Scientific Officer(Nutrition Labelling)  
Centre for Food Safety, Food and  
Environmental Hygiene Department  
43/F., Queensway Government Offices  
66 Queensway  
Hong Kong  
Phone: +(852) 3962 2065  
Email: mpsliu@fehd.gov.hk

Dr TAM Fan'Gloria  
Controller  
Centre for Food Safety, Food and  
Environmental Hygiene Department  
45/F., Queensway Government Offices  
66 Queensway  
Hong Kong  
Phone: +(852) 2867 5500  
Email: gloriatam@fehd.gov.hk

Mr CHOW, Chor-yin Tony  
Head (Risk Assessment)  
Centre for Food Safety, Food and  
Environmental Hygiene Department  
43/F., Queensway Government Offices  
66 Queensway, Hong Kong  
Phone: +(852) 2867 5508  
Email: cychow@fehd.gov.hk

Mr LI Guanghui  
 Manager  
 Inner Mongolia Yili Industrial Group Co., Ltd.  
 No,55 Huaweixili  
 Chaoyang District, Beijing  
 100021 China  
 Phone: 010-58640111  
 Email: liguanghui@yili.com

### COLOMBIA - COLOMBIE

Jefe de Delegación  
 Sr Javier MUÑOZ IBARRA  
 Asesor  
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
 Calle 28 N° 13 A 15  
 Bogotá D.C.  
 Phone: +57-1 6067676 Ext. 1205  
 Email: jmunoz@mincitur.gov.co

Suplente(s)  
 Sra. Maria Victoria SALCEDO BOLIVAR  
 Consejera  
 Representante Permanente Alterna ante la FAO  
 Embajada de la República de Colombia  
 Via Giuseppe Pisanelli 4, Int. 10  
 00196 Roma

Sra. Blanca Cristina OLARTE PINILLA  
 Subdirectora técnica de Salud Nutricional,  
 Alimentos y Bebidas.  
 Ministerio de Salud y Protección Social  
 Cra 13 No 32 - 76 piso 12  
 Bogotá D.C.  
 Phone: 3 30 50 00 Ext: 1262  
 Email: bolarte@minsalud.gov.co

Sr Felipe STEINER FRASER  
 Primer Secretario  
 Representante Permanente Alterno ante la FAO  
 Embajada de la República de Colombia  
 Via Giuseppe Pisanelli 4, Int. 10  
 00196 Roma

### COMOROS - COMORES - COMORAS

Chef de délégalion  
 M. Mansouri AHAMED  
 Chef du Département Agroalimentaire  
 Point focal du codex alimentarius  
 Vice Présidence en charge du Ministère de la  
 Production  
 de l'Environnement, de l'énergie, de l'Industrie,  
 de l'Artisanat  
 BP 41 Moroni Grande Comore  
 Phone: +269 333 6140  
 Email: mansouri1953.ah@hotmail.fr  
 dirnasaep@yahoo.fr

### COSTA RICA

Jefe de Delegación  
 Sra. Gloria ABRAHAM PERALTA  
 Ministra de Agricultura y Ganadería  
 San José

Suplente(s)  
 Sra. Isabel Cristina ARAYA BADILLA  
 Economista, Directora Mejora Regulatoria y  
 Reglamentación Técnica  
 Ministerio de Economía, Industria y Comercio  
 Sabana Sur de la Contraloría General de la  
 República 400 metros Oeste  
 San José  
 Phone: + (506) 2549-1433  
 Email: iaraya@meic.go.cr

Sra. Giannina LAVAGNI BOLAÑOS  
 Asesora Dir. Mejora Regulatoria y  
 Reglamentación Técnica  
 Tecnóloga de Alimentos, Departamento Codex  
 Costa Rica  
 Ministerio de Economía, Industria y Comercio  
 San José  
 Phone: + (506) 2549-1400 ext 548  
 Email: glavagni@meic.go.cr

Sr Fernando SÁNCHEZ CAMPOS  
 Embajador  
 Representante Permanente ante la FAO  
 Embajada de la República de Costa Rica ante la  
 Santa Sede  
 (Representación Permanente ante la FAO)  
 Largo Ecuador 6, Int. 18  
 00198 Roma

Sr Orlando GUZMÁN VÁSQUEZ  
 Segundo Secretario  
 Representante Permanente Alterno ante la FAO  
 Embajada de la República de Costa Rica ante la  
 Santa Sede  
 (Representación Permanente ante la FAO)  
 Largo Ecuador 6, Int. 18  
 00198 Roma

### CÔTE D'IVOIRE

Chef de délégalion  
 Dr Narcisse EHOUSSOU  
 Président du Comité National du Codex  
 Alimentarius de Côte d'Ivoire  
 Chambre de Commerce et d'Industrie de Côte  
 d'Ivoire  
 20 BP 211 ABIDJAN 20  
 Phone: +225 01 01 55 96  
 Email: narcehoussou@yahoo.fr

## Suppléant(s)

M. Kouame KANGA  
Conseiller  
Représentant Permanent Adjoint auprès de la  
FAO  
Ambassade de la République de Côte d'Ivoire  
Via Guglielmo Saliceto 6/8/10  
00161 Rome  
Email: kcem1@yahoo.fr

Mme. Wroly Danielle SEPE  
Conseillère  
Représentant permanent suppléant auprès de la  
FAO  
Ambassade de la République de Côte d'Ivoire  
Via Guglielmo Saliceto 6/8/10  
00161 Rome  
Email: wrolydanielles@yahoo.fr

Mme Marie-Hortense GUEI-SEKOUET  
Chargée d'études  
Ambassade de la République de Côte d'Ivoire  
Via Guglielmo Saliceto 6/8/10  
00161 Rome  
Email: mhsekouet@yahoo.fr

M. Seydou CISSE  
Représentant permanent adjoint auprès de la  
FAO  
Ambassade de la République de Côte d'Ivoire  
Via Guglielmo Saliceto 6/8/10  
00161 Rome  
Email: cotedivoirerep@yahoo.com

M. Comoe Marius Rodriguense BROU  
P.C.A de la FACACI  
Federation des associations de consommateurs  
actifs de Côte D'Ivoire  
10 BP 1534 Abidjan 10  
Phone: (225) 47 25 05 05  
Email: micopci@yahoo.fr

M. Stanislas Dewinther TAPE  
Responsable Qualité et Recherche  
Développement  
Laboratoire National d'Essais de qualité de  
Métrologie et d'Analyses (LANEMA)  
Évaluateur Technique -SOAC (Système Ouest  
Africain d'Accréditation)  
BP V174 Abidjan  
Phone: (225) 05701783/ 03378706  
Email: sttape@aol.fr

**CROATIA - CROATIE - CROACIA**

Head of Delegation  
Ms Tea HAVRANEK  
Head of Department  
Croatian Standards Institute  
Ulica grada Vukovara 78  
10000 Zagreb  
Phone: ++385 1 610 60 05  
Email: tea.havranek@hzn.hr

**CUBA**

Jefe de Delegación  
Dr Hortensia Nancy FERNÁNDEZ  
RODRIGUEZ  
Directora General  
Oficina Nacional de Normalización (NC)  
Calle E #261 e/ 11 y 13  
Vedado CP 10400 La Habana  
Phone: (537) 8300022  
Email: nc@ncnorma.cu

## Suplente(s)

Sra. Silvia María ALVAREZ ROSSELL  
Primer Secretario  
Representante Permanente Adjunto ante la FAO  
Embajada de la República de Cuba  
Via Licinia n.7  
00153 Roma  
Phone: +39 06 571724304  
Fax: +39 06 5745445  
Email: adjuntocuba@ecuitalia.it

Sr Luís Alberto MARÍN LLANES  
Tercer Secretario  
Representante Permanente Alternante ante la FAO  
Embajada de la República de Cuba  
Via Licinia n.7  
00153 Roma  
Phone: +39 06 571724308  
Fax: +39 06 065745445  
Email: alternocuba@ecuitalia.it

Sr Gabriel LAHENS ESPINOSA  
Director de Regulaciones Técnicas y calidad  
Ministerio de Comercio Exterior y la inversión  
extranjera (MINCEX)  
Calle Infanta #16 Esq. 23 8Vo Piso  
CP 10400 La Habana  
Phone: (537) 838-0454 y (537) 838-0364  
Email: gabriel.lahens@mincex.cu

Sra Mayra MARTÍ PÉREZ  
 Jefa Nacional del Departamento de Higiene de los Alimentos y Nutrición.  
 Ministerio de Salud Pública (MINSAP)  
 Calle 23 # 201 e/ M y N  
 Vedado, La Habana  
 Phone: (537) 833-0276 y (537) 833-0267  
 Email: mayra.marti@infomed.sld.cu

Sra. Iliana Milagros MONTERO PACHECO  
 Directora General  
 Centro Nacional de Inspección de la Calidad  
 Ministerio de la Industria Alimentaria  
 Avenida Boyeros km 3 ½ # 4904  
 Cerro, La Habana  
 Phone: (537) 648-7143 y (537) 642-7166  
 Email: ileana@cnicu.cu

### **CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE**

Head of Delegation  
 Dr Anna KOUPPARI  
 Chief Agricultural Officer  
 Codex Contact Point for Cyprus  
 Department of Agriculture  
 Ministry of Agriculture, Natural Resources and Environment  
 Nicosia 1412  
 Phone: +0035799646858  
 Fax: +00357 22408677  
 Email: akouppari@da.moa.gov.cy

Alternate(s)  
 Ms Christina PITTA  
 Agricultural Attaché  
 Alternate Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Republic of Cyprus to the Holy See  
 (Permanent Representation to FAO)  
 Piazza Farnese, 44  
 00186 Rome  
 Phone: +39 06 6865758  
 Fax: +39 06 68803756  
 Email: cpitta1472@gmail.com

### **CZECH REPUBLIC – RÉPUBLIQUE TCHÈQUE – REPÚBLICA CHECA**

Head of Delegation  
 Mr Jindrich FIALKA  
 Director of Food Production and Legislation  
 Department  
 Ministry of Agriculture  
 Tesnov 17  
 Prague 1117 05  
 Phone: +420 221 812 465  
 Fax: +420 222 314 117  
 Email: Jindrich.Fialka@mze.cz

Alternate(s)  
 Mr Jirí MUCHKA  
 Second Secretary  
 Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Czech Republic  
 Via dei Gracchi, 322  
 00192 Rome

### **DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA – RÉPUBLIQUE POPULAIRE DÉMOCRATIQUE DE CORÉE – REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA**

Head of Delegation  
 Mr KIM Chun Guk  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Democratic People's Republic of Korea  
 Viale dell'Esperanto, 26  
 00144 Rome  
 Phone: +39 06 54220749  
 Fax: +39 06 54210090  
 Email: ekodpr@alice.it

Alternate(s)  
 Mr PANG Kwang Hyok  
 Counsellor  
 Deputy Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Democratic People's Republic of Korea  
 Viale dell'Esperanto, 26  
 00144 Rome  
 Phone: 0654220749  
 Fax: 0654210090  
 Email: ekodpr@alice.it

Mr KIM Chol Min  
 Attaché  
 Alternate Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Democratic People's Republic of Korea  
 Viale dell'Esperanto, 26  
 00144 Rome  
 Phone: +39 06 54220749  
 Fax: +39 06 54210090  
 Email: ekodpr@alice.it

Mr KIM Myong Sok  
 Embassy of the Democratic People's Republic of Korea  
 Viale dell'Esperanto, 26  
 00144 Rome

**DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO  
RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE DU  
CONGO –  
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO**

**Chef de délégation**

Dr Jean-Marie OLENGA  
Chargé de Communication -CNC  
Comité National Codex et SPS  
Kinshasa-Gombe  
Phone: +243 998867155  
Email: olengaj@ymail.com

**DENMARK - DANEMARK - DINAMARCA**

**Head of Delegation**

Mr Knud ØSTERGAARD  
Head of Division  
Danish Veterinary and Food Administration  
Stationsparken 31  
DK-2600 Glostrup  
Phone: +45 7227 6705  
Email: koe@fvst.dk

**Alternate(s)**

Ms Linda JENSEN  
Food scientist, chief adviser  
Danish Agriculture and Food Council  
Axeltorv 3  
DK-1609 Copenhagen V  
Phone: +4533394350  
Email: lmj@lf.dk

Ms Jytte KJÆRGAARD  
Head of Section  
Danish Veterinary and Food Administration  
Stationsparken 31  
DK-2600 Glostrup  
Phone: +45 7227 6706  
Email: jk@fvst.dk

**DJIBOUTI**

**Chef de délégation**

M. Mouharam FOUAD ABDALLAH  
Sous-Directeur du Contrôle des Normes et de la  
Qualité  
Point Focal du Codex  
République de Djibouti  
Direction du Commerce et de la Normalisation  
Ministère Délégué Chargé du Commerce, des  
PME, de l'Artisanat, du Tourisme et de la  
Formalisation  
Cité Ministerielle  
Djibouti-Ville  
Phone: +00253 77821194  
Email: marahuom@hotmail.com  
codex.djibouti@hotmail.com

**Suppléant(s)**

M Yacoub ABDI DJAMA  
Conseller Technique  
Ministère du Commerce  
Cité Ministerielle  
Djibouti-Ville  
Phone: +0025321 325441  
Email: yacoubabdi@yahoo.fr

**DOMINICA - DOMINIQUE**

**Head of Delegation**

Ms Mara P. ABRAHAM  
Technical Officer  
Standards Development  
Dominica Bureau of Standards  
National Centre of Testing Excellence  
Stockfarm P.O. Box 1015  
Roseau  
Phone: + 1 767 448 1685  
Email:  
codex@dominicastandards.org/info@dominicas  
tandards.org

**DOMINICAN REPUBLIC –  
RÉPUBLIQUE DOMINICAINE –  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**Jefe de Delegación**

Dr Susana SANTOS  
Directora Técnica en Nutrición y PCC-RD  
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
Av. Tiradentes esq. Av. Homero Hernández  
Ens. La Fe  
Santo Domingo  
Phone: +809-541-0382  
Email: Susana.santos@salud.gob.do  
codexsespas@yahoo.com  
nutrispas@hotmail.com

**Suplente(s)**

Sr Raúl PERALTA GIRÓN  
Director  
Departamento de Inocuidad Agroalimentaria  
Ministerio de Agricultura  
Ave. John F. Kennedy  
Km. 6 ½, Jardines del Norte  
Santo Domingo  
Phone: +809-547-3888, ext. 6024  
Email: mlecheraulperalta@yahoo.com  
codexsespas@yahoo.com  
raul.peralta@agricultura.gob.do

Sr Mario ARVELO CAAMAÑO  
Embajador  
Representante Permanente ante la FAO  
Representación Permanente de la República  
Dominicana ante la FAO  
Via Aventina, 18  
00153 Roma

Sra. Julia VICIOSO  
Ministra Consejera  
Representante Permanente Alternante ante la FAO  
Representación Permanente de la República  
Dominicana ante la FAO  
Via Aventina, 18  
00153 Roma

Sr Rawell TAVERAS ARBAJE  
Consejero  
Representante Permanente Alternante ante la FAO  
Representación Permanente de la República  
Dominicana ante la FAO  
Via Aventina, 18  
00153 Roma

Sra. Maria Cristina LAUREANO  
Primera Secretaria  
Representante Permanente Alternante ante la FAO  
Representación Permanente de la República  
Dominicana ante la FAO  
Via Aventina, 18  
00153 Roma

## ECUADOR - ÉQUATEUR

Jefe de Delegación  
Sr Rommel BETANCOURT  
Director Técnico de Inocuidad de los Alimentos  
Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la  
Calidad del Agro - Agrocalidad  
Av. Eloy Alfaro y av. Amazonas (ed. magap)  
Phone: +593 98 726 33 59  
Email: rommel.betancourt@agrocalidad.gob.ec

Suplente(s)  
Sra. Margoth NOGALES  
Coordinadora de Sistemas de Gestión de la  
Inocuidad  
Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la  
Calidad del Agro  
Pasaje AYB. Legarda  
Cotocollao  
Phone: +593 2 2537734  
Email: hipatia.nogales@agrocalidad.gob.ec  
hipatianogales@yahoo.com

Dra. Luz María MARTÍNEZ  
Directora Nacional de Vigilancia y Control  
Sanitario  
Ministerio de Salud Pública  
Quito

Ing Carina Leonor ROSERO NARVÁEZ  
Analista del Sistema de Inocuidad de Alimentos  
Dirección Nacional de Vigilancia y Control  
Sanitario  
Ministerio de Salud Pública  
Quito

Sr José Antonio CARRANZA BARONA  
Representante Permanente Alternante ante la FAO  
Embajada de la República del Ecuador  
Via Antonio Bertoloni, 8  
00197 Roma

## EGYPT - ÉGYPTE - EGIPTO

Head of Delegation  
Mr Salah El Din ABORAYA  
Professor  
Cairo University  
34 Tarbast Mohandseen  
Cairo  
Phone: Mob:01223199931

Alternate(s)  
Mr Magdy HASSAN ANWAR  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Embassy of the Arab Republic of Egypt  
Via Salaria, 267 (Villa Savoia)  
Rome  
Phone: +39 06 8548956  
Fax: +39 06 8542603  
Email: egypt@agrioffegypt.it

Ms Amani AHMED  
Prof. Assistant  
Animal Health Research Institute  
Food Hygiene Department  
Cairo  
Phone: +0122 3955111  
Email: Amani\_hema@yahoo.com

Ms Nagia EBD EL MOHSEN  
Manager  
Department of Food Standards  
Egyptian Organization for Standardization and  
quality  
16 Tadreeb el Motreeb  
Cairo  
Email: naga-eos@yahoo.com

Mr Selim EL SHAHAT  
Deputy General Manager  
Chamber of Food Industries  
1195 Cournish El Nil Str.  
Cairo Egypt  
Phone: 20225748627  
Fax: +202 25748312  
Email: selim\_sh2002@egycofi.org.eg

Ms Reda Mohamed Sayed ESMAIL  
Food Standards Specialist  
Egyptian Organization for Standardization and  
Quality  
16 Tadreeb el Motreeb  
Cairo  
Phone: +22845531  
Email: Reda\_nn\_mm@yahoo.com

Mr Mohamed SOLIMAN  
Food Legislation Unit Manager  
Cairo

#### **EL SALVADOR**

Jefe de Delegación  
Sra. María Eulalia JIMÉNEZ  
Ministra Consejera  
Representante Permanente Adjunto ante FAO  
Roma

#### **ESTONIA - ESTONIE**

Head of Delegation  
Ms Kairi RINGO  
Head of Bureau  
Ministry of Agriculture  
39//41 Lai str.,  
15056 Tallinn  
Phone: +372 6256 212  
Email: kairi.ringo@agri.ee

Alternate(s)  
Ms Katrin LÕHMUS  
Senior Officer  
Ministry of Agriculture  
39//41 Lai str.,  
15056 Tallinn  
Phone: +372 6256509  
Email: katrin.lohmus@agri.ee

#### **ERITREA - ÉRYTHRÉE**

Head of Delegation  
Mr Zemedede WOLDETATIOS  
Ambassador  
Permanent Representative to FAO  
Embassy of Eritrea  
Via Boncompagni, 16 - 3rd Floor  
00187 Rome  
Phone: 06 42741293  
Fax: 0642086806  
Email: segreteria@embassyoferitrea.it

Alternate(s)  
Mr Yohannes TENSUE  
First Secretary  
Embassy of Eritrea  
Via Boncompagni, 16 - 3rd Floor  
00187 Rome

#### **EUROPEAN UNION (MEMBER ORGANIZATION) – UNION EUROPÉENNE (ORGANISATION MEMBRE) – UNIÓN EUROPEA (ORGANIZACIÓN MIEMBRO)**

Chef de délégation  
Ms Ella STRICKLAND  
Head of Unit  
European Commission  
Rue Froissart 101  
1049 Brussels  
Phone: +32 2 299 30 30  
Email: Ella.Strickland@ec.europa.eu

Suppléant(s)  
Ms Eva ZAMORA ESCRIBANO  
Administrator Responsible for Codex Issues  
European Commission  
Rue Froissart 101  
1049 Brussels  
Phone: +32 2 299 86 82  
Email: Eva-Maria.Zamora-Escribano@ec.europa.eu

Mr Risto HOLMA  
Administrator Responsible for Codex Issues  
European Commission  
Rue Froissart 101  
1049 Brussels  
Phone: +32 2 299 86 83  
Email: Risto.Holma@ec.europa.eu



Ms Bernadette KLINK-KHACHAN  
EU CODEX Contact Point  
European Commission  
Rue Froissart 101  
1049 Brussels  
Phone: +32 2 295 79 08  
Email: Bernadette.Klink-Khachan@ec.europa.eu

Ms Barbara MORETTI  
Administrator Responsible for Codex Issues  
European Commission  
Rue Froissart 101  
1049 Brussels  
Phone: +32 2 299 23 62  
Email: Barbara.Moretti@ec.europa.eu

Ms Camilla SCASSELLATI - SFORZOLINI  
European Commission  
Rue Froissart 101, 1049 Brussels  
Phone: +32 2 297 86 27  
Email: Camilla.scassellati-sforzolini@ec.europa.eu

#### **FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA**

##### Head of Delegation

Mr Veli-Mikko NIEMI  
Director of Food Safety  
Department of Food  
Ministry of Agriculture and Forestry  
PO Box 30  
00023 Government, FINLAND  
Phone: +358 50 3671039  
Email: veli-mikko.niemi@mmm.fi

##### Alternate(s)

Ms Anne HAIKONEN  
Legislative Counsellor  
Department of Food  
Ministry of Agriculture and Forestry  
PO Box 30  
00023 Government, FINLAND  
Phone: +358 50 3697618  
Email: anne.hakonen@mmm.fi

#### **FRANCE - FRANCIA**

##### Chef de délégation

Dr Nicolas PONÇON  
Adjoint au chef du bureau des négociations  
européennes et multilatérales  
Direction générale de l'alimentation  
Ministère de l'agriculture, de l'agroalimentaire  
et de la forêt  
251 rue de Vaugirard  
75732 Paris cedex 15  
Phone: +33 1 49 55 47 78  
Email: nicolas.poncon@agriculture.gouv.fr

##### Suppléant(s)

Mme Claire SERVOZ  
Adjoint au chef du bureau de la qualité et de la  
valorisation des denrées alimentaires  
Direction Générale de la concurrence, de la  
consommation et de la répression des fraudes  
Ministère de l'économie et des finances  
Télédoc 223 - 59 Boulevard Vincent Auriol  
75703 PARIS cedex 13  
Phone: +33 (0)1 44 97 28 76  
Email: Claire.servoz@dgccrf.finances.gouv.fr

Mme Sophie CHARLOT  
Point de Contact Codex  
Premier Ministre-Secrétariat Général des  
Affaires Européennes  
68, rue de Bellechasse  
75007 Paris  
Phone: +33 1 44871603  
Email: sophie.charlot@sgae.gouv.fr

Ms Annie LOCH  
EU Public Affairs Director  
DANONE  
15 rue Helder 75009 Paris  
Phone: +33 6 14 67 28 25  
Email: Annie.loch@danone.com

M. Eric GRANDE  
Directeur des Affaires Réglementaires  
Lactalis  
Phone: +33 6 16 992796  
Email: Eric.Grande@lactalis.fr.

#### **GABON - GABÓN**

##### Chef de délégation

Mme Blanche Emilienne OBAME  
Secrétaire Permanent Comité National Codex  
BP 8704 Libreville  
Libreville  
Phone: +241 06067215  
Email: mezouebianche@yahoo.fr

##### Suppléant(s)

M. Patrick MAVIANE KAPAJIKA  
WAFUANA  
Chargé d'études  
Ministère de l'industrie et mines  
B.P 723 Libreville  
Phone: (00241) 06047942 / 07487405  
Email: patrickmeviane@gmail.com

**GERMANY - ALLEMAGNE - ALEMANIA**

## Head of Delegation

Mr Thomas WRIESSNIG  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Permanent Representation of the Federal  
 Republic of Germany to FAO  
 Via S. Martino della Battaglia, 4  
 00185 Rome  
 Phone: +39 06 49213280  
 Email: l-io@rom.auswaertiges-amt.de

## Alternate(s)

Mr Christoph MEYER  
 Head of Division  
 Federal Ministry of Food, Agriculture and  
 Consumer Protection  
 Wilhelmstraße 54  
 D-10117 Berlin  
 Phone: + 49 (0) 30 18 529 3155  
 Email: codex.germany@bmelv.bund.de

Mr Niklas SCHULZE ICKING  
 Deputy Head of Division  
 Federal Ministry of Food, Agriculture and  
 Consumer Protection  
 Wilhelmstraße 54  
 D-10117 Berlin  
 Phone: + 49 (0) 30 18 529 3515  
 Email: codex.germany@bmelv.bund.de

Dr Pia NOBLE  
 Head of Division / Chair of CCFNSDU  
 Federal Ministry of Food, Agriculture and  
 Consumer Protection  
 Rochusstraße 1  
 D-53123 Bonn  
 Phone: + 49 (0) 228 99 529 4665  
 Email: pia.noble@bmelv.bund.de

Mr Friedel CRAMER  
 First Counsellor  
 Deputy Permanent Representative to FAO  
 Permanent Representation of the Federal  
 Republic of Germany to FAO  
 Via S. Martino della Battaglia, 4  
 00185 Rome  
 Phone: +39 06 49213292  
 Email: v-io@rom.auswaertiges-amt.de

Mr Thomas HAUSSMANN  
 First Secretary  
 Alternate Permanent Representative to FAO

Permanent Representation of the Federal  
 Republic of Germany to FAO  
 Via S. Martino della Battaglia, 4  
 00185 Rome  
 Phone: +39 06 49213303  
 Email: la-10-io@rom.auswaertiges-amt.de

Ms Franziska SCHNITZLER  
 Member  
 Permanent Representation of the Federal  
 Republic of Germany to FAO  
 Via S. Martino della Battaglia, 4  
 00185 Rome  
 Email: v-hosp1-io@rom.auswaertiges-amt.de

Ms Sophia SCHULDIS  
 Member  
 Permanent Representation of the Federal  
 Republic of Germany to FAO  
 Via S. Martino della Battaglia, 4  
 00185 Rome  
 Email: v-hosp2-io@rom.auswaertiges-amt.de

Ms Angelika MROHS  
 Managing Director  
 Bund für Lebensmittelrecht und  
 Lebensmittelkunde e.V.  
 Claire-Waldoff-Straße 7  
 D-10117 Berlin  
 Phone: + 49 (0) 30 206 143 133  
 Email: amrohs@bll.de

**GHANA**

## Head of Delegation

Ms Evelyn STOKES-HAYFORD  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Republic of Ghana  
 Via Ostiana 04  
 00199 Rome  
 Phone: +390686219307  
 Fax: +390686325762  
 Email: ambassador@ghanaembassy.it

Dr Stephen Kwabena OPUNI  
 Chief Executive  
 Food and Drugs Board  
 P.O. BOX CT 2783  
 Cantoments  
 Phone: +233 302 233 200  
 Email: skopuni@fdbghana.gov.gh

## Alternate(s)

Prof. Samuel SEFA-DEDEH  
 Professor and Vice Chair (Codex Alimentarius  
 Commission)  
 Department of Food Process Engineering  
 Faculty of Engineering Sciences  
 University of Ghana  
 Legon, Accra  
 Phone: +233 244 727 231  
 Email: sefad@ug.edu.gh

Dr George Ben CRENTSIL  
 Executive Director  
 Ghana Standards Authority  
 P.O. BOX MB 245  
 Accra  
 Phone: +233 243 586 308  
 +233 302 501 495  
 Email: drcrentsil@yahoo.com

Mr Frank Kofi NAGETAY  
 Deputy Executive Director  
 Ghana Standards Authority  
 P.O. BOX MB 245  
 Accra  
 Phone: +233 207 104 113  
 Email: kofinag@yahoo.com

Ms Joyce OKOREE  
 Manager  
 Codex Contact Point  
 Ghana Standards Authority  
 P.O. BOX MB 245  
 Accra  
 Phone: + 233 244 381 351  
 +233 302 519 758  
 Email: codex@gsa.gov.gh  
 jooko88@yahoo.com

Mrs Diana Abena AMPONSAH  
 Standards Officer  
 Ghana Standards Authority  
 P.O. Box MB 245  
 Accra  
 Phone: +233 275 206096  
 Email: damponsah@yahoo.com

Mrs Millicent Emefa TOGAH  
 Assistant Standards Officer  
 Ghana Standards Authority  
 P.O. Box MB 245  
 Accra

Mr Nii QUAYE-KUMAH  
 Minister Counsellor  
 Alternate Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Republic of Ghana  
 Via Ostriana 04  
 00199 Rome  
 Fax: +390686325762  
 Email: nii.quaye.kumah@gmail.com

Mr Eugene ADARKWA-ADDAE  
 Acting Director  
 Standards Division  
 Ministry of Trade and Industry  
 BOX MB 47  
 Accra  
 Phone: +233 244 690 703  
 Email: heyadarkwaaddae@gmail.com

Ms Paulina ADDY  
 Women in Agriculture  
 Ministry of Food and Agriculture  
 P.O. Box MB.37  
 Accra  
 Phone: +233 244 422 712, +233 200 110 099  
 Email: addypolly@yahoo.com

Mr Ebenezer ANSAH-ADAYE  
 Chief Director  
 Ministry of Trade and Industry  
 Box MB 245, Accra  
 Phone: +233 302 686 525  
 Email: niiansah\_adjaye@yahoo.com

Mr John ODAME-DARKWA  
 Deputy Chief Executive  
 Food Division  
 Food and Drugs Board  
 P.O. BOX CT 2783  
 Cantoments  
 Phone: +233 277 450 901  
 Email: jodamedarkwa@fdbghana.gov.gh

**GREECE - GRÈCE - GRECIA**

Head of Delegation  
 Dr Eirini TSIGARIDA  
 Head of Directorate of Nutrition Policy and  
 Research  
 Hellenic Food Authority (EFET)  
 124, Kifisias Ave & 2  
 Iatridou str, 115 26  
 Athens  
 Phone: +30 210 6971685  
 Email: codex@efet.gr  
 ddped@efet.gr

**GUATEMALA**

## Jefe de Delegación

Ms Sylvia M.L. WOHLERS DE MEIE  
 Ministro Consejero  
 Representante Permanente Adjunto ante la FAO  
 Embajada de la República de Guatemala  
 Representación Permanente ante los  
 Organismos de Naciones Unidas  
 Via dei Colli della Farnesina, 128  
 00194 Roma  
 Phone: +39 06-36381143  
 Fax: +39 06-3291639  
 Email: swohlers@minex.gob.gt

## Suplente(s)

Sr Nelson Rafael OLIVERO GARCIA  
 Primer Secretario  
 Representante Permanente Alterno ante la FAO  
 Embajada de la República de Guatemala  
 Via dei Colli della Farnesina, 128  
 00194 Roma  
 Phone: 06-36381143  
 Fax: 06 3291 639  
 Email: nolivero@minex.gob.gt

**GUINEA - GUINÉE**

## Chef de délégation

Mme Minté Cisse  
 Directrice Générale  
 Point de Contact du Codex  
 Institut Guineen de normalisation et de  
 metrologie (I.G.N.M)  
 Ministère de l'industrie et des PME  
 Quartier Almamy Rue Ka 003 BP 1639  
 Conakry  
 Phone: +00 224 62572308 / 00 224 64325006  
 Email: hmcisse@gmail.com

**HAÏTI - HAÏTI - HAÏTI**

## Chef de délégation

Mme Marie Laurence DURAND  
 Premier Secrétaire  
 Représentant permanent suppléante auprès de la  
 FAO  
 Ambassade de la République d'Haïti  
 Via di Villa Patrizi 7 - 7A  
 00161 Rome

**HONDURAS**

## Jefe de Delegación

Sr Juan Ramón VELASQUEZ  
 Coordinador de la División de Inocuidad de  
 Alimentos  
 Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria  
 Boulevard Miraflores  
 Avenida la FAO  
 Edificio de Senasa  
 Tegucigalpa  
 Phone: +504 2236 3124/504 2239 7270  
 Email: jrvelaz123@gmail.com  
 jvelasquez@senasa-sag.gob.hn

## Suplente(s)

Sra. Mayra REINA  
 Ministro Consejero  
 Representante Permanente Adjunto ante la FAO  
 Representación Permanente de la República de  
 Honduras ante la FAO  
 Via Giambattista Vico 40, int. 8  
 00196 Roma  
 Phone: 333 7942650  
 Email: mayarareina@libero.it

**HUNGARY - HONGRIE - HUNGRIA**

## Head of Delegation

Mrs Ágnes SZEGEDYNÉ FRICZ  
 Head of Division  
 Department of Food Processing  
 Ministry of Rural Development  
 H-1055 Budapest  
 Kossuth Lajos tér 11  
 Phone: (+36) 1 7953759  
 Email: Agnes.fricz@vm.gov.hu

## Alternate(s)

Dr. Prof. Árpád AMBRUS  
 Chair of CCMAS  
 National Food Chain Safety Office  
 H-1143 Budapest, Tábornok u. 2  
 Phone: +36 1 439 03 56  
 Email: Ambrusadr@yahoo.co.uk

**INDIA - INDE**

## Head of Delegation

Mr Ghulam Nabi AZAD  
 Minister of Health and Family Welfare  
 New Delhi

Mr K. CHANDRAMOULI  
Chairperson  
Food Safety and Standards Authority of India  
(FSSAI)  
Ministry of Health and Family Welfare  
FDA Bhawan  
Kotla Road  
New Delhi  
Phone: +91-11-23220991  
Fax: +91-11-23220991  
Email: chairperson@fssai.gov.in

## Alternate(s)

Mr Basant K. GUPTA  
Ambassador of India to Italy  
Embassy of India  
Via XX Settembre 5  
00187, Rome  
Phone: +39-06-42014048  
Fax: +39-06-5501513  
Email: amb.office@indianembassy.it

Ms Vinod KOTWAL  
Director  
National Codex Contact Point  
Food Safety and Standards Authority of India  
Ministry of Health and Family Welfare  
FDA Bhawan, Kotla Road  
New Delhi  
Phone: +91-11-23237439  
Email: codex-india@nic.in

Mr S.K. SAXENA  
Director (I&Q/C)  
Export Inspection Council (EIC)  
Ministry of Commerce and Industry  
NDYMCA, 1 Jai Singh Road  
New Delhi  
Phone: +91-11-23748025  
Fax: +91-11-23748186  
Email: director@eicindia.gov.in

Mr Sunil BAKSHI  
Deputy General Manager (QA)  
National Dairy Development Board  
NDDDB House  
Safdarjung Enclave  
New Delhi  
Phone: +91-11-49883000  
Email: sbakshi@nddb.coop

Mr A. JAYATHILAK  
Chairman  
Spices Board  
Palarivattom  
Kochi  
Phone: +91-484-2333304  
Email: chairman@indianspices.com

Mr PSS THAMPI  
Deputy Director (Publicity)  
Spices Board  
Palarivattom  
Kochi  
Phone: +91-484-2333610  
Email: drpssthampi2000@gmail.com

Mr Ramesh Babu NATARAYAN  
Scientist B  
Spices Board  
Palarivattom  
Kochi  
Phone: +91-9920922471  
Email: rameshbabu.n@nic.in

Mr Philip KURUVILLA  
Chairman  
World Spice Organization  
PB No. 2277  
Cochin  
Phone: +91-484-2228069  
Email: philip@jayanti.com

Mr Harjiv SWANI  
Partner, Swani Corporation  
Hari Niwas, C-Road  
Churchgate, Mumbai  
400020  
Phone: +9122 42424144  
Email: harjiv@swanispice.com

Mr Sharat CHAUHAN  
Private Secretary to Health Minister  
Ministry of Health and Family Welfare  
C-Wing, Nirman Bhawan  
New Delhi  
Phone: +91-11-23061751  
Email: sharatchauhan@gmail.com

Mr Vimlendra SHARAN  
Minister (Agriculture)  
Alternate Permanent Representative to FAO  
Embassy of India  
Via XX Settembre 5  
00187, Rome  
Phone: +39-06-42013972  
Fax: +39-06-48904470  
Email: agri.wing@indianembassy.it

Mr Ramkumar MENON  
Executive Director  
World Spice Organization  
5th Floor, Suganda Bhawa  
Paparivattom P.O.  
Kochi  
Phone: +91-484-2333610  
Email: ramkumar55@gmail.com

**INDONESIA - INDONÉSIE**

## Head of Delegation

Prof. Bambang PRASETYA  
 Head of national Standardization Agency of  
 Indonesia  
 GD. Manggala Wanabakti  
 Block IV Floors 4  
 Jl. Gatot Subroto  
 Senayan  
 Phone: +62 21 5747043  
 Email: bambang.prastya@bsn.go.id

## Alternate(s)

Mr SUPRAPTO  
 Deputy for Standard Implementation and  
 Accreditation  
 National Standardization Agency of Indonesia  
 GD. Manggala Wanabakti  
 Block IV Floors 4  
 Jl. Gatot Subroto  
 Senayan  
 Phone: +62 21 5747043  
 Email: suprapto@bsn.go.id

Dr Gardjita BUDI

Director  
 Directorate of Quality and Standardization  
 Directorate General of Processing and  
 Marketing for Agricultural Products  
 Ministry of Agriculture  
 Jl. RM. Harsono  
 No. 3 Ragunan  
 Jakarta  
 Email: gbudi.jkt@gmail.com

Mr Rudy TJAHOHUTOMO

Director  
 Indonesian Center for Agricultural Post Harvest  
 Research and DEvelopment  
 Indonesian Agency for Agricultural Research  
 and Development  
 Ministry of Agriculture  
 Jl. Tentara Pelajar No.12  
 Cimanggu  
 Bogor 16114  
 West Java  
 Phone: +62 251 8351282/8318619  
 Email: rudyhutomo@litbang.deptan.go.id

Dr SANTOSO

Director of Fisheries Products Processing  
 Ministry of Marine Affairs Fish and Fisheries  
 Jl. Medan Merdeka Timur No.16  
 Jakarta  
 Phone: +62 21 3500187  
 Email: satoriosikan@yahoo.com

Mr Faiz ACHMAD

Director of Food, Marine and Fisheries Based  
 Industry  
 Ministry of Industry  
 Jl. Jenderal Gatot Subroto Kav.52-53 17th Floor  
 Jakarta  
 Phone: +62 21 5252709  
 Email: faizachmad@yahoo.com

Mr Antonius Yudi TRIANTORO

Ministry of Foreign Affairs  
 Jl. Taman Pejambon No.6  
 Jakarta  
 Phone: +62 21 3812133  
 Email: antonioyudi@hotmail.com

Ms Vivi FERIANY

Third Secretary  
 Alternate Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Republic of Indonesia  
 Via Campania, 55  
 00187 Rome

Prof.Dr Florentinus WINARNO

Atma Jaya University  
 Jakarta

**IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) –  
 IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') -  
 IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)**

## Head of Delegation

Mr Seyed Aminollah TAGHAVI MOTLAGH  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Permanent Representation of the Islamic  
 Republic of Iran to FAO  
 Via Aventina, 8  
 00153 Rome  
 Phone: 06/5754493  
 Fax: 06/5747636  
 Email: missiranfao@missiranfao.191.it

## Alternate(s)

Dr Zahra PIRAVYVANAK  
 Head of Faculty of Food and Agriculture  
 Research Standard Institute  
 Iranian National Standardization Organization  
 (INSO)  
 Karaj  
 Phone: +982632803889  
 Email: Zpiravi@gmail.com

Mr Seyed Morteza ZAREI  
 Attaché  
 Alternate Permanent Representative to FAO  
 Permanent Representation of the Islamic  
 Republic of Iran to FAO  
 Via Aventina, 8  
 00153 Rome  
 Phone: 06/5754493  
 Fax: 06/5747636  
 Email: missiranfao@missiranfao.191.it

Mr Alireza MOHAJER  
 Attaché  
 Alternate Permanent Representative to FAO  
 Permanent Representation of the Islamic  
 Republic of Iran to FAO  
 Via Aventina, 8  
 00153 Rome  
 Phone: 06/5754493  
 Fax: 06/5747636  
 Email: missiranfao@missiranfao.191.it

## IRAQ

Head of Delegation  
 Mr Hassan JANABI  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Permanent Representation of the Republic of  
 Iraq to FAO  
 Piazza del Grillo, 5  
 00184 Rome  
 Email: iraq.fao@gmail.com

Alternate(s)  
 Ms Azhar Kareem Mohammed AL-BEHADILI  
 Rapporteur of Iraq CODEX Committee  
 Ministry of Planning  
 Baghdad

Mr Hashim Sadeq HAMMODDI  
 Director of Samples Department  
 Ministry of Health  
 Baghdad

Ms Ala MASHTA  
 Technical Employee  
 Permanent Representation of the Republic of  
 Iraq to FAO  
 Piazza del Grillo, 5  
 00184 Rome  
 Email: a.mashta@iraqfao.org

Mr Imad Hamza MOHAMMED  
 Director of Standardization Department  
 Head of Iraqi CODEX Committee  
 Ministry of Planning  
 Baghdad

## IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

Head of Delegation  
 Mr Richard HOWELL  
 Senior Inspector  
 Department of Agriculture, Food and the  
 Marine  
 Agriculture House  
 Kildare Street  
 Dublin 2  
 Phone: + 353 1 6072572  
 Email: Richard.howell@agriculture.gov.ie

Alternate(s)  
 Mr Alan REILLY  
 Chief Executive  
 Food Safety Authority of Ireland  
 Abbey Court, Lower Abbey Street  
 Dublin 1  
 Phone: + 353 1 8171369  
 Email: areilly@fsai.ie

## ITALY - ITALIE - ITALIA

Head of Delegation  
 Mr Giuseppe CASTIGLIONE  
 Undersecretary  
 Ministry of Agriculture, Food and Forestry  
 Policy  
 Rome

Alternate(s)  
 Mr Gianni GHISI  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Rome  
 Phone: 06/6977961

Mr Luca FRATINI  
 First Counsellor  
 Deputy Permanent Representative to FAO  
 Rome

Mr Ciro IMPAGNATIELLO  
 Ministry of Agricultural Food and Forestry  
 Policies  
 Via XX Settembre, 20  
 00187 Rome  
 Phone: +39 06 46654031  
 Email: c.impagnatiello@mpaaf.gov.it

Ms Simona Antonella LAMORTE  
 Esperto Settore Vino  
 Direzione Generale delle politiche  
 internazionali e dell'Unione Europea - PIUE  
 VIII - settore vitivinicolo  
 Ministero delle Politiche Agricole Alimentari e  
 Forestali  
 Via XX Settembre, 20  
 00187 Roma  
 Phone: 3471103737  
 Email: sa.lamorte@mpaaf.gov.it

Dr Romano MARABELLI  
 Head of Department  
 Department of Veterinary Public Health, Food  
 Security and Collegial Bodies for Health  
 Protection  
 Ministry of Health  
 Via G. Ribotta, 5  
 Rome  
 Phone: +39 06-5994  
 Email: alimentivet@sanita.it

Dr Silvio BORRELLO  
 Director-General of Hygiene, Food Safety and  
 Nutrition  
 Ministry of Health  
 Via Giorgio Ribotta 5,  
 00144 Rome  
 Phone: +39 06 5994 6616  
 Email: s.borrello@sanita.it

Dr Pier Giuseppe FACELLI  
 Head of the International Relations Office  
 Department of Veterinary Public Health, Food  
 Security and Collegial Bodies for Health  
 Protection  
 Ministry of Health  
 Via G. Ribotta, 5  
 00144 Rome  
 Phone: +39 06-5994  
 Email: Pg.facelli@sanita.it

Dr Ghebremedhin GHEBREIGZABIHER  
 Medical Officer  
 International Relations Office  
 Department of Veterinary Public Health, Food  
 Security and Collegial Bodies for Health  
 Protection  
 Ministry of Health  
 Via G. Ribotta, 5  
 00144 Rome  
 Phone: +39 06 59943310  
 Email: g.ghebreigzabiher@sanita.it

Dr Stefano MORICONI  
 Medical Officer  
 Chemical, Physical and Biological Risk  
 Assessment Office  
 Directorate General of Collegial Bodies for  
 Health Protection  
 Department of Veterinary Public Health, Food  
 Security and Collegial Bodies for Health  
 Protection  
 Ministry of Health  
 Via G. Ribotta, 5  
 00144 Rome  
 Phone: +39 06-59946513  
 Email: s.moriconi@sanita.it

Mr Orazio SUMMO  
 Ministry of Agriculture, Food and Forestry  
 Policy  
 Via XX Settembre, 20  
 00187 Roma  
 Phone: +39 06 46654037  
 Email: o.summo@mpaaf.gov.it

Dr.ssa Paola MERCIARO  
 Funzionario  
 Ministero delle Politiche Agricole Alimentari e  
 Forestali  
 Via XX Settembre n.20  
 00187 Roma  
 Phone: +39-06-46654054  
 Email: p.merciario@mpaaf.gov.it

Mr Antonio BATTISTI  
 Head Diagnostic Dept.  
 National Reference Laboratory for  
 Antimicrobial Resistance  
 Italy Istituto Zooprofilattico Sperimentale delle  
 Regioni Lazio e Toscana  
 Via Appia Nuova, 1411  
 00178, Rome  
 Phone: +39 06 79099 460-443-432-469-462  
 Email: antonio.battisti@izslt.it

Ms Roberta BIANCO  
 Attaché  
 Alternate Permanent Representative to FAO  
 Permanent Representation of the Republic of  
 Italy to FAO  
 Piazza Margana, 19  
 00186 Rome



**JAMAICA - JAMAÏQUE**

## Head of Delegation

Ms Kadiann ATKINSON  
 Inspector and Facilitator-Secretariat National  
 Codex Committee  
 Bureau of Standards Jamaica  
 6 Winchester Road, Kingston 10  
 Jamaica W.I.  
 Phone: (876)619-1131  
 Email: katkinson@bsj.org.jm

## Alternate(s)

Dr Linnette PETERS  
 Policy and Programme Director  
 Veterinary Public Health Division  
 Ministry of Health  
 2-4 King Street  
 Kingston  
 Phone: (876)450-8099  
 Email: petersl@moh.gov.jm

**JAPAN - JAPON - JAPÓN**

## Head of Delegation

Dr Kazuya SHIMMURA  
 Director-General  
 Department of Food Safety  
 Pharmaceutical and Food Safety Bureau  
 Ministry of Health, Labour and Welfare  
 1-2-2, Kasumigaseki  
 Chiyoda-ku,  
 Tokyo 100-8916  
 Phone: +81 3 3595 2326  
 Email: codexj@mhlw.go.jp

## Alternate(s)

Dr Yayoi TSUJIYAMA  
 Director for International Affairs  
 Food Safety and Consumer Policy Division  
 Food Safety and Consumer Affairs Bureau  
 Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries  
 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku  
 Tokyo 100-8950  
 Phone: +81-3-3502-8732  
 Fax: +81-3-3507-4232  
 Email: yayoi\_tsujiyama@nm.maff.go.jp

Mr Hiroshi YOSHIKURA  
 Adviser  
 Department of Food Safety  
 Pharmaceutical and Food Safety Bureau  
 Ministry of Health, Labour and Welfare  
 1-2-2, Kasumigaseki  
 Chiyoda-ku, Tokyo 100-8916  
 Phone: +81 3 3595 2326  
 Email: codexj@mhlw.go.jp

Dr Manabu SUMI

Director  
 Office of International Food Safety  
 Department of Food Safety  
 Pharmaceutical and Food Safety Bureau  
 Ministry of Health, Labour and Welfare  
 1-2-2, Kasumigaseki  
 Chiyoda-ku, Tokyo 100-8916  
 Phone: +81 3 3595 2326  
 Email: codexj@mhlw.go.jp

Mr Makoto SAKASHITA

Associate Director  
 Food Safety and Consumer Policy Division  
 Food Safety and Consumer Affairs Bureau  
 Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries  
 1-2-1 Kasumigaseki  
 Chiyoda-ku  
 Tokyo 100-8950  
 Phone: +81-3-3502-8732  
 Email: makoto\_sakashita@nm.maff.go.jp

Ms Keiko SAITO

Technical Official  
 Office of International Food Safety  
 Department of Food Safety  
 Pharmaceutical and Food Safety Bureau  
 Ministry of Health, Labour and Welfare  
 1-2-2, Kasumigaseki  
 Chiyoda-ku  
 Tokyo 100-8916  
 Phone: +81 3 3595 2326  
 Email: codexj@mhlw.go.jp

MS Makiko MATSUO

Project Researcher  
 The University of Tokyo  
 7-3-1 Hongo, Bunkyo-ku  
 Tokyo, 113-0033  
 Phone: +81-3-5841-0936  
 Email: matsuoma@j.u-tokyo.ac.jp

**JORDAN - JORDANIE - JORDANIA**

## Head of Delegation

Dr Haydar Mansour AL-ZABEN  
 Director-General  
 Jordan Standards and Metrology Organization  
 Dabouq area #50 Khair Al-Din Al-Ma'ani St.  
 P.O. box 941287. JO-Amman 11194

## Alternate(s)

Mr Fiesal R.S. AL ARGAN  
Agricultural Attaché  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Embassy of the Hashemite Kingdom of Jordan  
Via Giuseppe Marchi, 1 B  
00161 Rome  
Phone: 06 86205303  
Fax: 068606122  
Email: embroma@jordanembassy.it

Dr Mahmoud AL-ZOUBI  
Jordan Standards and Metrology Organization  
Dabouq area #50 Khair Al-Din Al-Ma'ani St.  
P.O. box 941287. JO-Amman 11194  
Email: mahmoud.alzoubi@jsmo.gov.jo

**KAZAKHSTAN - KAZAJSTÁN**

## Head of Delegation

Dr Prof. Karsybekova NAILYA  
Codex Contact Point  
Coordinator for Codex Alimentarius Issues  
Committee for State Sanitary and  
Epidemiological Surveillance  
Ministry of Health  
8, orynbor str,  
House of Ministries, 5 Entrance  
Astana 010000  
Phone: +7 (7172) 787248  
Email: kazhealth.cac@gmail.com

## Alternate(s)

Mr Bekishev BAUYRZHAN  
Director  
Policy Development of Entrepreneurship  
Department  
Ministry of Regional DEvelopment  
Orynbor Str,  
House of Ministries  
Entrance 10  
Astana 010000

Mr Tokbergenov YERMEK  
Head  
Department for Sanitary and Epidemiological  
Expertise  
Committee for State Sanitary and  
Epidemiological Surveillance  
Ministry of Health  
8, orynbor str,  
House of Ministries, 5 Entrance  
Astana 010000  
Phone: +7 (7172) 743422  
Email: e.tokbergenov@mz.gov.kz

**KENYA**

## Head of Delegation

Mrs Eva ODUOR ADEGA  
Director  
Standards Development and International Trade  
Kenya Bureau of Standards  
P.O. Box 54974  
Nairobi 00200  
Phone: +254 20 605490/254722202137/8  
Fax: +254 20 609660  
Email: oduore@kebs.org

## Alternate(s)

Dr Gladys NJERI MAINA  
Chief Executive Officer  
Pest Control Products Board  
P.O. Box 13794-00800  
Nairobi  
Phone: +254 020 8021846/7/8  
Email: pcpboard@todays.co.ke

Dr James ONSANDO  
Managing Director  
Kenya Plant Health Inspectorate Services P.O.  
Box 49592  
00100 Nairobi  
Phone: +254 020 3536171/2  
Email:  
director@kephis.org/dereda.nyango2@gmail.co  
m

Dr Moses GICHIA  
Deputy Director of Veterinary Services  
Department of Veterinary Services  
P.O Kabete, 00625 Kangemi  
Nairobi  
Phone: +254-733 557134  
Email: medwrin@yahoo.com

Mr James KARITU  
Deputy Director Veterinary Services  
Veterinary Department  
00625 Kangemi  
Nairobi  
Phone: +254722226790  
Email: Jpnkaritu08@yahoo.com

Mr Charles NKONGE  
Senior Principal Research Officer  
Kenya Agricultural Research Institute  
P.O. Box 57811 00200 Nairobi  
Phone: +254 722327936  
Email: cnkonges@kari.org

Mrs Alice A. ONYANGO  
 Manager  
 National Codex Contact Point-Kenya  
 International Codex Food Standards  
 Development  
 Kenya BUreau of Standards  
 P.O.Box 54974 00200  
 Popo Road off Mombasa Road  
 Nairobi  
 Phone: +254 02 6948303  
 Email: akothe@kebs.org

#### **KUWAIT - KOWEÏT**

Head of Delegation  
 Mr Fahhad AL-MUTAIRI  
 Asst. Undersecretary Deputy Director General  
 For Standards and Industrial Services Affairs  
 Public Authority For Industry  
 P.O.Box: 4690  
 Safat Code: 13047 Kuwait  
 Phone: +965 25302990  
 Email: aziz1994@yahoo.com

Alternate(s)  
 Mrs Aziza MALALLAH  
 Director of Standards and Metrology  
 Department  
 Public Authority For Industry  
 P.O.Box: 4690  
 Safat Code: 13047 Kuwait  
 Phone: +965 25302626  
 Email: a.mal@pai.gov.kw

#### **KYRGYZSTAN - KIRGHIZISTAN - KIRGUISTÁN**

Head of Delegation  
 Mr Sultan AKHMATOV  
 Director  
 Center for Standardization and Metrology under  
 the Ministry of Economy  
 197, Panfilov street, Bishkek  
 720040 Kyrgyz Republic  
 Phone: 996 (312) 62-37-90  
 Email: nism@nism.gov.kg  
 sultan\_m\_akhmatov@yahoo.com

Alternate(s)  
 Ms Dinara AYTMURZAEVA  
 Head of Quality Management Department  
 Center for Standardization and Metrology under  
 the Ministry of Economy  
 197, Panfilov street, Bishkek  
 720040 Kyrgyz Republic  
 Phone: 996 (312) 62-37-90  
 Email: nism@nism.gov.kg  
 aytmurzaeva@mail.ru

#### **LATVIA - LETTONIE - LETONIA**

Head of Delegation  
 Ms Dace UGARE  
 Deputy director of Veterinary and Food  
 Department  
 Ministry of Agriculture  
 Republikas square 2  
 Riga  
 Phone: +371 29903889/+371 67027215  
 Email: Dace.Ugare@zm.gov.lv

Alternate(s)  
 Ms Olga ORLOVA  
 Counsellor  
 Permanent Representation of Latvia to the  
 European Union  
 Avenue des Arts 23  
 Brussels  
 Phone: + 32 22383 145  
 Email: Olga.orlova@mfa.gov.lv

#### **LEBANON - LIBAN - LÍBANO**

Chef de délégation  
 M. Louis LAHOUD  
 Directeur Général  
 Ministère de l'agriculture  
 Beyrouth

Suppléant(s)  
 M. Charbel STEPHAN  
 Ambassadeur  
 Représentant permanent auprès de la FAO  
 Ambassade de la République libanaise  
 Via Giacomo Carissimi, 38  
 00198 Rome

Eng. Léna DARGHAM  
 Director-General  
 The Lebanese Standards Institution- LIBNOR  
 Codex Contact Point  
 Sin El Fil, City Rama Street  
 LIBNOR Bldg.  
 Beirut  
 Phone: +9611485927  
 Fax: +9611485929  
 Email: libnor@libnor.org

Ms Mariam EID  
 Head of Agro-Industries Department  
 Coordinator for CCNEA  
 Coordinator of the National Codex Committee  
 Ministry of Agriculture  
 Bir Hasan  
 Beirut  
 Phone: +009611824100  
 Fax: 009611824100  
 Email: meid@agriculture.gov.lb

M. Karim KHALIL  
Premier Secrétaire  
Représentant permanent suppléant auprès de la  
FAO  
Ambassade de la République Libanaise  
Via Giacomo Carissimi, 38  
00198 Rome

## LESOTHO

### Head of Delegation

Mr Samuel Tsoinyana RAPAPA  
Principal Secretary Cabinet (Economic Affairs)  
Prime Minister's Office  
P.O. BOX 527, Maseru 100  
Phone: +266 22323835  
Email: sam190rapapa@gmail.com  
mafelesi@yahoo.co.uk

### Alternate(s)

Ms Malikopo Patricia RAKOOTJE  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative to FAO  
Embassy of the Kingdom of Lesotho  
Via Serchio, 8  
00198 Rome  
Phone: +39 06 8542419  
Fax: +39 06 8542527  
Email: secretary@lesothoembassyrome.com

Dr Masekonyela SEBOTSA  
Director  
Prime Minister's Office  
Lesotho Government  
P/bag A78, Maseru  
Phone: +26622323716  
Email: sebotsa@ananzi.co.za

## LIBERIA - LIBÉRIA

### Head of Delegation

Mr Mohammed S. SHERIFF  
Minister Plenipotentiary  
Permanent Representative to FAO  
Embassy of the Republic of Liberia  
Piazzale delle Medaglie d'Oro, 7  
00136 Rome  
Phone: 0635453399  
Fax: 0635344729  
Email: liberiaembassy@hotmail.com

### Alternate(s)

Mr A. Haruna-Rashid KROMAH  
Secretary  
Embassy of the Republic of Liberia  
Piazzale delle Medaglie d'Oro, 7  
00136 Rome  
Phone: 0635453399  
Fax: 0635344729  
Email: Liberiaembassy@hotmail.com

## LIBYA - LIBYE - LIBIA

### Head of Delegation

Ms Sakina A EL KHABULI  
Codex Contact Point  
Member of Libyan National Codex Committee  
and Libyan Codex Committee for Food from  
Animal Origin  
Libyan National Center for Standardization and  
Metrology  
P.O.Box:5178  
Tripoli  
Phone: +218926456258 / +218917689487  
Email: sukakhabuli@lncsm.org.ly  
sukakhabuli@yahoo.com

Mrs Ahlam BET ELMAL  
Researcher - a Member of Food Standardization  
Committees  
National Center for Standardization and  
Metrology  
Alfornaj Tripoli  
Phone: +218926728614  
Email: Ahlam\_elmal@yahoo.co.uk

## LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA

### Head of Delegation

Dr Jeronimas MASKELIUNAS  
Chief Expert  
Division of Nutrition and Physical Activity  
Public Health Department  
Ministry of Health  
Vilniaus str. 33  
LT-01506, Vilnius  
Phone: +370 5219 3339  
Email: Jeronimas.Maskeliunas@sam.lt

## Alternate(s)

Mr Kestutis TARNAUSKAS  
Agricultural Attaché  
Alternate Permanent Representative to FAO  
Embassy of the Republic of Lithuania  
Viale di Villa Grazioli, 9  
00198 Rome  
Phone: 06 87767370  
Email: kestutis.tarnauskas@zum.lt

Dr Almantas KRANAUSKAS  
Head of Division of Nutrition and Physical  
Activity  
Public Health Department  
Ministry of Health  
Vilniaus str.33  
LT-01506 Vilnius  
Phone: +3705 219 3338  
Email: Almantas.Kranauskas@sam.lt

Ms Laima CIGRIEJETE VITKAUSKIENE  
Alternate Permanent Representative to FAO  
Embassy of the Republic of Lithuania  
Viale di Villa Grazioli, 9  
00198 Rome  
Phone: +390687767370  
Fax: +39068559053  
Email: laima.vitkauskiene@zum.lt

Dr Indre CHMIELIAUSKAITE  
Chief Expert  
Division of Nutrition and Physical Activity  
Public Health Department  
Ministry of Health  
Vilniaus str.33  
LT-01506 Vilnius  
Phone: +3705 219 3337  
Email: indre.chmieliauskaite@sam.lt

Mr César CORTES  
Head of Unit  
Council of the European Union  
Rue de la Loi 175  
1048 Brussels, Belgium  
Phone: +32 2 281 61 14  
Email: secretariat.codex@consilium.europa.eu

Mr Stéphane BRION  
Administrator  
Council of the European Union  
Rue de la Loi 175  
1048 Brussels, Belgium  
Phone: +32 2 281 21 42  
Email: secretariat.codex@consilium.europa.eu

**MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA**

## Head of Delegation

Ms Noraini MOHD OTHMAN  
Senior Director for Food Safety and Quality  
Ministry of Health Malaysia  
Level 3, Block E7, Parcel E  
Federal Government Administrative Centre  
62590 Putrajaya  
Phone: +603-8883 3502  
Email: noraini\_othman@moh.gov.my

## Alternate(s)

Mr Amir Hamzah HARUN  
Assistant Agricultural Attaché  
Alternate Permanent Representative to FAO  
Embassy of Malaysia  
Via Nomentana, 297  
00162 Rome

Ms Fauziah ARSHAD  
Head of Technical Advisory Services  
Malaysian Palm Oil Board  
6 Persiaran Institusi  
Bandar Baru Bangi  
43000 Kajang, Selangor  
Phone: +603 8925 9432  
Email: fauziah@mpob.gov.my  
fauziaharshad1962@gmail.com

Dr Nagendran BALA SUNDRAM  
Head of Nutrition Unit  
Makaysian Palm Oil Board  
6 Persiaran Institusi  
Bandar Baru Bangi  
43000 Kajang, Selangor  
Phone: +603 8769 4216/6012 6315466  
Email: nagen@mpob.gov.my

**MALI - MALÍ**

## Chef de délégation

Prof. Boubakar Sidiki Cisse  
Président du Comité National du Codex  
Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des  
Aliments  
Centre Commercial  
Rue 305 Quartier du Fleuve BPE 2362  
Bamako  
Phone: +223 20220754/223 66751815  
Email: bscisse@ml.refer.org

## Suppléant(s)

Prof Akory AG IKNANE  
 Directeur Général  
 Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des  
 Aliments  
 Centre Commercial  
 Rue 305 Quartier du Fleuve BPE 2362  
 Bamako  
 Phone: +223 20220747/223 66 760075  
 Email: akory.agiknane@gmail.com

M. Mahmoud Abdoul CAMARA  
 Chargé du Service central de Liaison du Codex  
 pour le Mali  
 Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des  
 Aliments  
 Centre Commercial  
 Rue 305 Quartier du Fleuve BPE 2362  
 Bamako  
 Phone: +223 20220754/223 79293458  
 Email: camara27@hotmail.com  
 scodexmail@yahoo.fr

M. Bah KONIPO  
 Deuxième Conseiller  
 Représentant permanent adjoint auprès de la  
 FAO  
 Ambassade de la République du Mali  
 Via Antonio Bosio, 2  
 00161 Rome

**MALTA - MALTE**

## Head of Delegation

Mr John ATTARD KINGSWELL  
 Director (Environmental Health)  
 National Contact Point  
 Food Safety Commission  
 Environmental Health Directorate  
 Continental Business Centre  
 Old Railway Track  
 Santa Venera SVR 9018  
 Phone: +356 21337333  
 Email: john.attard-kingswell@gov.mt

**MAURITANIA - MAURITANIE**

## Chef de délégation

Dr Mohamed Salem BRAHIM ELKORY  
 Point Focal National pour le Codex  
 Directeur  
 Institut National de Recherches en Santé  
 Publique, I.N.R.S.P. (Ex-Centre National  
 d'Hygiène)  
 B.P. 695  
 Nouakchott  
 Phone: +22245253134  
 Fax: +22245292645  
 Email: melkory69@yahoo.fr

**MEXICO - MEXIQUE - MÉXICO**

## Jefe de Delegación

Sr Miguel RUIZ-CABAÑAS  
 Embajador  
 Representante Permanente ante la FAO  
 Embajada de los Estados Unidos Mexicanos  
 Via Lazzaro Spallanzani, 16  
 00161 Roma  
 Phone: +39 06 441606220  
 Email: ofna.fao@emexitalia.it

## Suplente(s)

Sra. Emma Maria José RODRÍGUEZ  
 SIFUENTES  
 Ministra  
 Representante Permanente Alterna ante la FAO  
 Embajada de los Estados Unidos Mexicanos  
 Via Lazzaro Spallanzani, 16  
 00161 Roma  
 Phone: +39 06 441606220  
 Email: ofna.fao@emexitalia.it

Sr Alberto Ulises ESTEBAN  
 Director General de Normas  
 México D.F.

Sr Benito Santiago JIMÉNEZ SAUMA  
 Segundo Secretario  
 Representante Permanente Alterno ante la FAO  
 Embajada de los Estados Unidos Mexicanos  
 Via Lazzaro Spallanzani, 16  
 00161 Roma  
 Phone: +39 06 441606220  
 Email: ofna.fao@emexitalia.it

Sr Juan José LINARES MARTÍNEZ  
 Director General de Normalización  
 Agroalimentaria  
 Secretaría de Agricultura, Ganadería,  
 Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación  
 Av. Municipio Libre No. 377  
 Piso 4, ala "A" Col.,  
 Santa Cruz Atoyac  
 Phone: (0155) 38711000 Ext. 33639  
 Email: Juan.linares@sagarpa.gob.mx

Sr Alfonso MONCADA JIMÉNEZ  
 Div. Da Norte 1419. Sta.Cruz Atoyac  
 CP 03310 Mexico, D.F.  
 Email: amoji@prodigy.net.mx

Sra. Pamela SUÁREZ BRITO  
 Asesora  
 México D.F.

Sra. Andrea BARRIOS VILLARREAL  
 Directora de Normalización Internacional  
 Dirección General de Normas  
 Secretaría de Economía  
 Av. Puente de Tecamachalco No. 6  
 Lomas de Tecamachalco  
 Naucalpan Edo. De Mex., 53950  
 Phone: +52 55 5729 9100 Ext.43216  
 Email: andrea.barrios@economia.gob.mx

## MOROCCO - MAROC - MARRUECOS

### Chef de délégation

M. Maati BENAZZOUI  
 Directeur du Laboratoire Officiel d'analyses et  
 de recherches chimiques  
 Ministère de l'Agriculture et de la Pêche Maritime  
 25, rue Nichakra Rahal (Ex rue de Tours)  
 Casablanca  
 Phone: +212 6 61 79 96 79/+212 5 37 30 20 07  
 Email: maatibenazzouz@yahoo.fr

### Suppléant(s)

M. Najib AZZOUI  
 Directeur à l'Etablissement Autonome de  
 Contrôle et de Coordination des Exportations  
 Etablissement Autonome de Contrôle et de  
 Coordination des Exportations ( EACCE)  
 72 Angle Boulevard Mohamed Smiha et Rue  
 Mohamed EL Baâmrani  
 Casablanca  
 Phone: 05 22 30 61 98  
 Email: azzouzi@eacce.org.ma

Mme Sabah LAZRAK  
 Directrice des Industries de la Pêche maritime  
 Département de la Pêche Maritime (MAPM)  
 Ministère de l'agriculture et de la pêche  
 maritime  
 Place Abdallah Chefchaoui, Quartier  
 Administratif  
 Rabat Chellah

M. Abdelkrim BERRADA  
 Chef de la Division de la Normalisation et du  
 Contrôle des Produits  
 Direction des Industries de la Pêche Maritime  
 Département de la Pêche Maritime (MAPM)  
 Ministère de l'agriculture et de la pêche  
 maritime  
 Place Abdallah Chefchaoui, Quartier  
 Administratif  
 Rabat Chellah  
 Phone: +212537688272  
 Email: Berrada@mpm.gov.ma

Mme Ihsane BEQQALI HIMDI  
 Chef du Service de Normalisation  
 Responsable du Point Focal Codex - Maroc  
 Chef du Service de la Normalisation -  
 Division de la Réglementation et de  
 la Normalisation.  
 Office National de Sécurité Sanitaire  
 des Produits Alimentaires - Rabat  
 Phone: + 212 (0) 5 37 67 65 13  
 Email: beqqalihssane@yahoo.fr

M. Majid JOUNDY  
 Union Nationale des Industries de la Conserve  
 de Poisson (UNICOP)

M. Mohamed JAMALI  
 Union Nationale des Industries de la Conserve  
 de Poisson (UNICOP)

M. Mohamed HOMMANI  
 Conseiller  
 Union Nationale des Industries de la Conserve  
 de Poisson (UNICOP)  
 7,rue al yarmouk  
 Casablanca  
 Phone: +212 522 943749/212 661 172495  
 Email: mhommani@gmail.com

M. Mohamed BACHAOUCH  
 Secrétaire Général  
 Association marocaine des boissons

M. Jean SIEGEL  
 Union Nationale des Industries de la Conserve  
 de Poisson (UNICOP)

M Mohammed LAKHAL  
 Ministre plénipotentiaire  
 Représentant permanent suppléant auprès de la  
 FAO  
 Rome

## NETHERLANDS - PAYS-BAS – PAÍSES BAJOS

### Head of Delegation

Mr Hieronymus FRIEDERICY  
 Senior Policy Officer  
 Department of Food, Livestock and Consumer  
 Policy  
 Ministry of Economic Affairs, Agriculture and  
 Innovation  
 The Netherlands  
 Phone: +31 (0)70-3784924  
 Fax: +31 (0)70-3786153  
 Email: h.friedericyc@minlnv.nl

## Alternate(s)

Mr Martijn WEIJTENS  
Member of the Management Team  
Ministry of Economic Affairs, Agriculture and  
Innovation  
P.O. Box 20401  
2500 EK'S-Gravenhage  
Phone: +31(0) 70 378 4385  
Email: m.j.b.m.weijtens@minlnv.nl

Ms Tanja ÅKESSON  
Codex Contact Point  
Ministry of Economic Affairs, Agriculture and  
Innovation  
PO Box 20401  
2500 EK The Hague  
Phone: +31 70 378 4045  
Email: t.z.j.akesson@minlnv.nl

Dr Wim VAN ECK  
Deputy Director NPPO  
Netherlands Food and Consumer Product Safety  
Authority  
PO Box 43006  
3540 AA Utrecht  
Phone: +31 88 22 307 43  
Email: w.van.eck@vwa.nl

**NEW ZEALAND –  
NOUVELLE-ZÉLANDE –  
NUEVA ZELANDIA**

## Head of Delegation

Mr Raj RAJASEKAR  
Senior Programme Manager (Codex)  
International Policy  
International Standards Organizations Group  
Ministry for Primary Industries  
Pastoral House  
25 The Terrace  
Wellington  
Phone: +64 4 8942576  
Email: raj.rajasekar@mpi.govt.nz

## Alternate(s)

Dr Steve HATHAWAY  
Director Science and Risk Assessment  
Ministry for Primary Industries  
Pastoral House  
25 The Terrace  
Wellington  
Phone: +64 4 8942519  
Email: steve.hathaway@mpi.govt.nz

**NICARAGUA**

## Jefe de Delegación

Sra. Mónica ROBELO RAFFONE  
Embajadora  
Representante Permanente ante la FAO  
Representación Permanente de la República de  
Nicaragua ante la FAO  
Via Ruffini 2/A  
00195 Roma  
Phone: +39 06 32110020

## Suplente(s)

Sr Junior ESCOBAR FONSECA  
Agregado  
Representante Permanente Alterno ante la FAO  
Representación Permanente de la República de  
Nicaragua ante la FAO  
Via Ruffini 2/A  
00195 Roma  
Phone: +39 06 32628655

Sr Salvador Efrain GUERRERO GUTIERREZ  
Punto Contacto del Codex Alimentarius  
Dirección de Normalización y Metrología  
Departamento de Normalización Técnica  
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio  
Km 3 ½ carretera a Masaya  
Phone: 2248 9300 ext. 2258  
Email: codex@mific.gob.ni  
salvadorg@mific.gob.ni

**NIGERIA - NIGÉRIA**

## Head of Delegation

Ms Margaret ESHIETT  
Deputy Director  
Head Codex Contact Point  
13 Victoria Arobiek Str  
Lekki Phase I  
Lagos  
Phone: +234-8023179774  
Email: megesciETT@yahoo.com

## Alternate(s)

Ms Ogochukwu MAINASARA  
Ag. Director, Food Safety and Applied  
Nutrition  
National Agency for Food and Drug  
Administration and Control  
Plot 2032 Olusegun Obasanjo way  
Wuse, Zone 7  
Abuja  
Phone: +234-8033217430  
Email: manaogo2000@yahoo.com  
mainasara.o@nafdac.gov.ng



Ms Jane O. OMOJOKUN  
Deputy Director  
National Agency for Food and Drug  
Administration and Control  
Plot 2032 OlusegunObasanjo Way  
Wuse Zone 7, Abuja  
Phone: +234803338184  
Email: omojokun.j@nafdac.gov.ng  
janeomojokun@yahoo.com

Mr Ademola MAJASAN  
Deputy Director  
Federal Ministry of Agriculture and Natural  
Resources  
FCDA Area 11  
Garki  
Abuja  
Email: demmyjash@yahoo.com

Mr Ibrahim YAHAYA  
Standards Officer  
Standards Organization of Nigeria (SON)  
52 Lome crescent, Wuse  
Zone 7, Abuja  
Phone: +234-7052694865  
Email: ibro736@yahoo.com

Mr Mike Kanayochukwu NWANERI  
Coordinating Director  
Nigeria Agricultural Quarantine Service  
81 Raph Shodeinde Street  
Central area  
Abuja  
Phone: +234 8023282163

#### **NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA**

Head of Delegation  
Dr Harald GJEIN  
Director General  
Norwegian Food Safety Authority  
P.O. Box 383  
2381 Brumunddal  
Phone: +47 905 19 323  
Email: Harald.gjein@mattilsynet.no

Alternate(s)  
Ms Bodil BLAKER  
Specialist director  
Ministry of Health and Care Services  
P.O. Box 8011 Dep., N-0030 OSLO  
Phone: +47 22248602  
Email: bob@hod.dep.no

Mr Bjørn Røthe KNUDTSEN  
Regional Director  
Norwegian Food Safety Authority  
Food safety Authority  
Box 383, Brumunddal  
Phone: +47 74113222  
Email: bjrkn@mattilsynet.no

Ms Tone MATHESON  
Senior Advisor  
Ministry of Agriculture and Food  
Potboks 8007 Dep  
0030 Oslo  
Phone: +47 99 70 87 90  
Email: Tone-elisabeth.matheson@lmd.dep.no

Ms Giske Beate THOEN  
Head of Section  
Norwegian Food Safety Authority  
P.O Box 383  
N-2381 Brumunddal  
Phone: +47 480 41 626  
Email: gibth@mattilsynet.no

Ms Vigdis VEUM MOELLERSEN  
Senior Adviser  
Norwegian Food Safety Authority- Head  
Office;  
P.O.Box 383N  
2381 Brumunddal  
Phone: +47 232 16669  
Email: visvm@mattilsynet.no

#### **OMAN - OMÁN**

Head of Delegation  
Mr Saleh AL-ZADJALI  
Director of Specification  
Directorate General for Standards and  
Metrology (DGSM)  
Ministry of Commerce and Industry (MOCI)  
P.O. Box: 550, Postal Code:100  
Muscat  
Phone: +968-24813418  
Email: sms-9000s@hotmail.com

## Alternate(s)

Mr Abdulghaffar AL- BULUSHI  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative to FAO  
Embassy of the Sultanate of Oman  
Via della Camilluccia, 625  
Rome

Mr Rasmi MAHMOUD  
Coordinator with the UN Agencies  
Embassy of the Sultanate of Oman  
Via della Camilluccia, 625  
Rome

**PAKISTAN - PAKISTÁN**

## Head of Delegation

Mr Khalid Mahmud MIRZA  
Joint Secretary (Food/International  
Cooperation)  
Ministry of National Food Security and  
Research  
Pakistan Secretariat  
Block B  
Islamabad  
Phone: 0092 519208376  
Email: kmmirza@hotmail.com

## Alternate(s)

Mr Zulfiqar Haider KHAN  
Agriculture Counsellor  
Alternate Permanent Representative to FAO  
Rome  
Phone: +39 06 36304726  
Fax: + 39 06 36301936  
Email: agriwing@gmail.com

**PANAMA - PANAMÁ**

## Jefe de Delegación

Ing. Anais VARGAS  
Jefa Nacional del Departamento de Protección  
de Alimentos  
Ministerio de Salud  
Ancón- Edificio 253, Detras del Hospital Gorgas  
Panamá  
Phone: (507) 5129180  
Email: anaisvargas\_71@hotmail.com

## Suplente(s)

Sr Guido Juvenal MARTINELLI ENDARA  
Embajador  
Representante Permanente ante la FAO  
Embajada de la República de Panamá  
Largo di Torre Argentina, 11  
00184 Roma

Ing. Carmela CASTILLO  
Jefa del Departamento de Evaluaciones  
Sanitarias y Fitosanitarias de la Dirección  
Nacional de Normas para la Importación de  
Alimentos  
Autoridad Panameña de Seguridad de  
Alimentos  
Panamá  
Phone: (507) 522-0003  
Email: ccastillo@aupsa.gob.pa

Sr Francisco J. TORRES GONZALEZ  
Primer Secretario  
Representante Permanente Adjunto ante la FAO  
Embajada de la República de Panamá  
Largo di Torre Argentina, 11  
00184 Roma

**PAPUA NEW GUINEA –  
PAPOUASIE-NOUVELLE-GUINÉE –  
PAPUA NUEVA GUINEA**

## Head of Delegation

Dr Vele Pat ILA'AVA  
Secretary of Agriculture and Livestock and  
Chairman CCNASWP  
Department of Agriculture and Livestock  
P.O. 2033  
Port Moresby, NCD  
Phone: +675 321 3302

## Alternate(s)

Hon. Tommy TOMSCOLL  
Minister for Agriculture and Livestock  
Parliament House  
Waigani, NCD

Mr Elias TAIA  
Codex Manager and Contact Point  
Department of Agriculture and Livestock  
PO Box 2141  
Boroko, NCD  
Phone: +675 3418839  
Email: codexcontactpoint.png@gmail.com

**PARAGUAY**

## Jefe de Delegación

Sra. Ana María BAIARDI QUESNEL  
Embajadora  
Representante Permanente ante la FAO  
Roma

## Suplente(s)

Sra. Maria Rocio ABED OVIEDO  
Asesora  
Instituto Nacional de Tecnología,  
Normalización y Metrología  
Esmeralda 920 C/Las palmas  
Phone: +595 981 199091  
Email: rocioabed@yahoo.es

Sr Pablo AYALA FRANCO  
Director

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal  
y de Semillas (SENAVE)  
Humaita 145 C/Nuestra Señora de la Asunción  
Asunción  
Phone: +595 21 490234  
Email: Pablo.ayala@senave.gov.py

Sr Enrique Antonio BORDÓN OVELAR  
Asesor Técnico  
Ministerio de Industria y Comercio  
Avda. Kubistchek No 943  
Asunción  
Phone: +595 571 927011/595 21 204418  
Email: obaenrique@gmail.com

Sra. Ana Maria VIEDMA AYALA  
Jefa Dpto. negociaciones America Latina y el  
Caribe  
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal  
(SENACSA)  
Sauce 1175C/Brasil  
Barrio Obrero  
Asunción

Sra. Lorena Noemi PATIÑO  
Segunda Secretaria  
Representante Permanente Alterna ante la FAO  
Roma

**PERU - PÉROU - PERÚ**

## Jefe de Delegación

Sr Alfredo AROSEMENA FERREYROS  
Embajador  
Representante Permanente ante la FAO  
Embajada de la República del Perú  
Via Francesco Siacci, 2/B, int. 5  
00197 Roma

## Suplente(s)

Sra. Stella Maris CHIRINOS LLERENA  
Consejera  
Representante Permanente Alterna ante la FAO  
Embajada de la República del Perú  
Via Francesco Siacci, 2/B, int. 5  
00197 Roma

Sra. Mónica Patricia SAAVEDRA CHUMBE  
Presidenta del Comité Nacional del Codex  
Alimentarius  
Directora General de la Dirección de Salud  
Ambiental  
Calle Las Amapolas N° 350  
Urb. San Eugenio, Lima 14  
Phone: +(511) 442-8353 anexo 108  
Email: msaavedra@minsa.gob.pe  
codex@digesa.minsa.gob.pe

**PHILIPPINES - FILIPINAS**

## Head of Delegation

Ms Maria Victoria D. PINION  
Chairperson, Technical Committee  
National Codex Organization  
Food and Drug Administration  
Department of Health  
Muntinlupa City, Metro Manila  
Phone: 063 02 8571900 local 8105 or 8115  
Email: mvdpinion@fda.gov.ph  
mavspinion@yahoo.com

## Alternate(s)

Dr. Maria Elizabeth D. CALLANTA  
Chairperson  
Sub Committee on Food Import and Export  
Inspection and Certification Systems  
National Meat Inspection Service  
Department of Agriculture  
Visayas Avenue, Diliman  
Quezon City, 1101  
Phone: (632) 9247980  
Email: beth\_dc@hotmail.com

Ms Edna M. GUIANG  
Chairperson  
Sub Committee on Fresh Fruits and Vegetables  
National Codex Organization  
Bureau of Plant Industry  
Department of Agriculture  
San Andres Street  
Malate  
Metro Manila  
Phone: (632) 5240779  
Mobile: +63917-8517361  
Email: edna.guiang@yahoo.com

Ms Lucita M. FALCATAN  
 Chairperson, SC on Fats and Oils  
 Philippine Coconut Authority  
 Department of Agriculture  
 Elliptical Road, Quezon City  
 Metro Manila  
 Phone: +63-2 928-45-01 local 409  
 Email: pcatmad@yahoo.com  
 lucitamfalcatan@yahoo.com.ph

Mr Lupino J. LAZARO, Jr.  
 Agriculture Attaché  
 Deputy Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Republic of the Philippines  
 Viale delle Medaglie d'Oro, 112-114  
 00136 Rome

Ms Remedios V. BACLIG  
 Philippine Association of Food Technologists,  
 Inc.  
 Unit 720, 7/F Cityland Shaw Tower  
 St. Francis St. cor Shaw Blvd.  
 Mandaluyong City  
 Phone: +6329949004  
 Email: remediosbaclig@gmail.com

Ms Yvonne T.V. AGUSTIN  
 Vice Chairperson  
 Sub Committee on Fats and Oils  
 United Coconut Associations of the Philippines  
 4F Coco Center, 291 Dansalan St.  
 Mandaluyong City  
 Metro Manila  
 Phone: +632 584 5323  
 Email: ncap@ncap.org.ph  
 agustin-yvonne@yahoo.com

Mr Esteban N. PAGARAN  
 Assistant Agriculture Attaché  
 Alternate Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Republic of the Philippines  
 Viale delle Medaglie d'Oro, 112-114  
 00136 Rome

Ms Jean Nanette C. SUMAGAYSAY  
 Chemist III, Head Sugar Laboratory  
 Sugar Regulatory Administration  
 SRA Annex Bldg, North Avenue  
 Diliman, Quezon City  
 Phone: (632)455-8615/(63)9273854996  
 Email: jnc\_sumagaysay@yahoo.com

## **POLAND - POLOGNE - POLONIA**

Head of Delegation  
 Ms Marzena CHACINSKA  
 Head of International Co-operation Department  
 Agricultural and Food Quality Inspection  
 Codex Contact Point for Poland  
 30, Wspolna St.,  
 00-930 Warsaw  
 Phone: +48 226232902  
 Email: mchacinska@ijhars.gov.pl  
 kodeks@ijhars.gov.pl

Alternate(s)  
 Prof. Stanislaw KOWALCZYK  
 Chief Inspector of Agricultural and Food  
 Quality  
 Agricultural and Food Quality Inspection  
 30, Wspolna St.,  
 00-930 Warsaw  
 Phone: +48 22 623 29 00  
 Email: sekretariat@ijhars.gov.pl

Ms Magdalena KOWALSKA  
 Main Expert in the International Cooperation  
 Department - Codex Contact Point  
 Agricultural And Food Quality Inspection  
 30 Wspolna St.,  
 00-930 Warsaw  
 Phone: +48 22 623 29 04  
 Email: mkowalska@ijhars.gov.pl  
 kodeks@ijhars.gov.pl

Prof Krzysztof KWIATEK  
 Chairperson of the FAO/WHO Coordinating  
 Committee for Europe (CCEURO)  
 Head of Department of Hygiene of Animal  
 Feedingstuffs  
 National Veterinary Research Institute  
 57 Partyzantow Avenue  
 24-100 Pulawy  
 Phone: +48 81 889 30 82  
 Mobile: +48 605 669 732  
 Email: kwiatekk@piwet.pulawy.pl

## **PORTUGAL**

Head of Delegation  
 Mr Miguel OLIVEIRA CARDO  
 Head of Public Health Division  
 Direção Geral de Alimentação e Veterinária  
 Largo da Academia Nacional das Belas Artes,  
 nº 2.  
 1249-105 Lisboa  
 Phone: +351 214 767 490  
 Email: miguelcardo@dgav.pt

**QATAR**

## Head of Delegation

Mr Nawaf AL-MANA  
 Director of Standards and Metrology  
 Department  
 Laboratories and Standardization Affairs (QS)  
 Ministry of Environment  
 P.O Box 23277 DOHA  
 Phone: +974 -44139550/44139432

## Alternate(s)

Dr Muna S. AL OLAN  
 Specialist  
 Central Food Laboratories  
 PO Box 42  
 Doha  
 Phone: +974 55548410  
 Email: malolan@sch.gov.qa

Mr Faisal AL-BADER  
 Senior Standardizer  
 Department of Standards and Metrology  
 Ministry of Environment  
 P.O. Box 23277  
 Doha  
 Phone: +00974 44139441/44139432  
 Email: frbader@moe.gov.qa  
 standard@qatar.net.qa

Dr Shadi Salah ZEYADAH  
 Food Expert  
 Ministry of Municipality and Urban Planning  
 P.O. Box 163  
 Doha  
 Phone: +974 55564890  
 Email: szeyadeh@yahoo.com

**REPUBLIC OF KOREA –  
 RÉPUBLIQUE DE CORÉE –  
 REPÚBLICA DE COREA**

## Head of Delegation

Mr CHANG Kiyoon  
 Director General  
 Agro-Livestock and Fishery Products Safety  
 Bureau Ministry of Food and Drug Safety  
 Osong Health Technology Administration  
 Complex  
 Osong-eup Cheongwon gun Chungcheongbuh  
 do 363-700  
 Phone: +82-43-719-3201  
 Email: kchangy@korea.kr

## Alternate(s)

Mr KANG Daejin  
 Director  
 Livestock Products Sanitation Division  
 Ministry of Food and Drug Safety  
 187, Osongsaengmyeong 2-ro, Osong  
 Cheongwon, Chungbuk-do, 363-700  
 Phone: 043-719-3241  
 Email: Daejin.kang@korea.kr

Ms PARK Sun-Hee  
 Director  
 National Institute of Food and Drug Safety  
 Evaluation  
 Ministry of Food and Drug Safety  
 Osong Health Technology Administration  
 Complex  
 187, Osongsaengmyeong 2-ro, Osong-eup.  
 Cheongwon-gun, Chungcheongbuk-do, 363-  
 700  
 Phone: +82-43-719-4251  
 Email: Shp1023@korea.kr

Dr KIM Heesun  
 Senior Scientific Officer  
 Ministry of Food and Drug Safety  
 Food Safety Policy Bureau  
 Osong Health Technology Administration  
 Complex  
 187 Osongsaengmyeong2(i)-ro  
 Osong-eup, Cheongwon-gun  
 Chungcheongbuk-do  
 Phone: +82 43 719 2853  
 Email: heesun.kim@korea.kr

Ms KIM Kee-yeun  
 Deputy Director  
 Ministry of Agriculture, Food and Rural  
 Affairs(MAFRA)  
 94, Dasom 2-Ro, Sejong-Si (339-012)  
 Phone: +82.44.201.2121  
 Email: kimky12@korea.kr

Mr KIM Kangkook  
 Assistant Director  
 Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs  
 (MAFRA)  
 94, Dasom 2-Ro  
 Sejong-Si (339-012)  
 Phone: +82.44.201.2021  
 Email: cvmkkk@korea.kr

Dr SON Kwangtae  
Senior Researcher  
National Fisheries Research and Development  
Institute  
408-1, Sirang-ri, Gijang-eup, Gijang-kun  
Busan, 619-902, Korea  
Phone: 82-51-720-2620  
Email: ktson@korea.kr

Mr LEE Chul-ho  
Officer  
National Agricultural Products Quality  
Management Service  
172 Anyang-Ro, Manan-Gu  
Anyang-Si, Gyunggi-Do  
Phone: +82-31-463-1576  
Email: yaho2292@korea.kr

Ms BAE Hey-ree  
Officer/Assistant Director  
Experiment and Research Institute  
National Agricultural Products Quality  
Management Service  
80, Seonyudong 1-ro  
Youngdeungpo-gu, Seoul  
Phone: +82-2-2165-6110  
Email: baehr@korea.kr

Mr MOK Jongsoo  
Junior Researcher  
Southeast Sea Fisheries Research Institute  
National Fisheries Research and Development  
Institute  
361, YoungUn-ri, Tongyoung city,  
Kyengnam, 650-943, Korea  
Phone: 82-55-640-4763  
Email: mjs0620@korea.kr

Ms KIM Su Woo  
Codex Researcher  
Ministry of Food and Drug Safety  
Food Safety Policy Bureau  
Osong Health Technology Administration  
Complex  
187 Osongsaengmyeong2(i)-ro  
Osong-eup, Cheongwon-gun  
Chungcheongbuk-do  
Phone: +82 43 719 2031  
Email: Perfume14@korea.kr

Mr HAN Kyujai  
Principal Research Scientist  
Korea Food Research Institute  
1201-62, Anyangpangyo-ro, Bundang-gu  
Seongnam-si, Gyeonggi-do  
463-746 Republic of Korea  
Phone: +82-31-780-9120  
Email: hankj@kfri.re.kr

Ms NOH Bo-Young  
Research Scientist  
Korea Food Research Institute  
516 Baekhyeon-dong, Bundang-gu, Seongnam-  
si, Gyeonggi-do  
463-746, Republic of Korea  
Phone: +82-31-780-9351  
Email: bynoh@kfri.re.kr

Prof. RHO Jeonghae  
Associate Professor  
Woosong University  
17-2, Jayang-dong  
Dong-gu, Daejeon  
Phone: +82-42-629-6288  
Email: drno@wsu.ac.kr

#### **ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA**

Chef de délégation  
Ms Alina POPESCU  
First Secretary  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Embassy of Romania  
Via Nicolò Tartaglia, 36  
Rome

#### **RUSSIAN FEDERATION – FÉDÉRATION DE RUSSIE – FEDERACIÓN DE RUSIA**

Head of Delegation  
Dr Irina BRAGINA  
The Deputy Head of Rospotrebnadzor  
Federal Service for Surveillance on Consumer  
Rights Protection and Human Well-being  
(Rospotrebnadzor)  
18/5 and 7, Vadkovskiy per.,  
Moscow, 127994  
Phone: +7 499 973 26 44  
Email: Bragina\_iv@gsen.ru

Alternate(s)  
Mr Oleg KOBIAKOV  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative to FAO  
Permanent Mission of the Russian Federation  
to FAO and other UN Agencies in Rome  
Via Gaeta, 5  
00185 Rome

Mr Vladimir KUZNETSOV  
Minister Counsellor  
Acting Permanent Representative to FAO  
Permanent Mission of the Russian Federation  
to FAO and other UN Agencies in Rome  
Via Gaeta, 5  
00185 Rome

Mr Alexander OKHANOV  
 Advisor  
 Alternate Permanent Representative to FAO  
 Permanent Mission of the Russian Federation  
 to FAO and other UN Agencies in Rome  
 Via Gaeta, 5  
 00185 Rome

Mr Sergey SAPOZHNIKOV  
 Second Secretary  
 Alternate Permanent Representative to FAO  
 Permanent Mission of the Russian Federation  
 to FAO and other UN Agencies in Rome  
 Via Gaeta, 5  
 00185 Rome

Mr Denis ZHOKIN DENIS  
 Attaché  
 Alternate Permanent Representative to FAO  
 Permanent Mission of the Russian Federation  
 to FAO and other UN Agencies in Rome  
 Via Gaeta, 5  
 00185 Rome

Mr Nikolay BALAN  
 Chief Expert on the International Cooperation  
 Issues  
 Federal Service for Surveillance on Consumer  
 Rights Protection and Human Well-being  
 (Rosпотребнадзор)  
 18/5 and 7, Vadkovskiy per.,  
 Moscow, 127994  
 Phone: +7 499 973 30 12  
 Email: Balan\_ng@gsen.ru

Prof.Dr Alexander KULIKOVSKIY  
 Head Laboratory for Coordination Work with  
 International Organizations  
 All-Russian State Centre for Quality and  
 Standardization of Veterinary Drugs  
 5, Zvenigorodskoe shosse  
 Moscow 123022  
 Phone: +7-499-253-14-91  
 Email: akulikovskii@mail.ru

Ms Tatyana ZAVISTJAEVA  
 Chief of Department  
 Federal Service for Surveillance on Consumer  
 Rights Protection and Human Well-being  
 (Rosпотребнадзор)  
 18/5 and 7, Vadkovskiy per.,  
 Moscow, 127994  
 Phone: +7 499 973 15 59  
 Email: Zavistyaeva\_TY@gsen.ru

## **RWANDA**

Chef de déléation  
 Dr Mark Cyubahiro BAGABE  
 Director-General  
 Rwand Bureau of Standards  
 Kigali  
 Phone: +250788304197  
 Email: markbagabe@yahoo.com

## **SAINT VINCENT AND THE GRENADINES – SAINT-VINCENT-ET-LES GRENADINES SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS**

Head of Delegation  
 Ms Haydeen CHARLES  
 Chief Technical Officer  
 St. Vincent and the Grenadines Bureau of  
 Standards  
 Campden Park Industrial Estate  
 Kingsown  
 Phone: +784 457 8092  
 Email: svgbs@vincysurf.com

## **SAUDI ARABIA - ARABIE SAOUDITE - ARABIA SAUDITA**

Head of Delegation  
 Mr Mohammed ALHADLAQ  
 Food Standards Manager  
 Saudi Food and Drug Authority  
 3292 Nothern Ring Road-  
 Alnafel Area - Riyadh 13312-6288  
 Phone: 0096612038222  
 Email: Codex.cp@sfd.gov.sa

Alternate(s)  
 Mr Hani MANSI  
 Senior food specialist  
 Saudi Food and Drug Authority  
 3292 Nothern Ring Road  
 Alnafel Area - Riyadh 13312-6288  
 Phone: 0096612038222  
 Email: Codex.cp@sfd.gov.sa

**SENEGAL - SÉNÉGAL**

## Chef de délégation

Prof. Amadou DIOUF  
Président du Comité national Codex  
Alimentarius  
Ministère de la santé et de l'Action sociale  
Dakar  
Phone: +221 33 825 40 07  
Email: amdiouf@refer.sn

## Suppléant(s)

Dr Mame Coumba Codou FAYE  
Médecin  
Point Focal du Codex Alimentarius  
Minsitère de la Santé et de l'Action Sociale  
Rue Aimée CESAIRE DAKAR  
Phone: +00 221 77 55 66 478  
Email: mamecoumba@yahoo.com

M. Abdoulaye NDIAYE  
Chef de la Division Législation Phytosanitaire  
et Quarantaine des plantes  
Direction de la Protection des Végétaux  
Ministère en charge de l'Agriculture  
Km, 15 Rte de Rufisque, en face du foirail  
Dakar  
Phone: +00221 33 834 03 97  
00221 77 611 11 75  
Email: layedpv@yahoo.fr

Prof. Malang SEYDI  
Professeur titulaire de l'enseignement supérieur  
Ecole Inter Etats des Sciences et Médecine  
Vétérinaires de Dakar  
EISMV BP5077 Dakar  
Phone: +00221776302993  
Email: mgseydi@refer.sn

M. Diouma THIAW  
Chef du Bureau de Contrôle des Produits  
Halieutiques Aéroport Dakar  
Direction des Industries de Transformation de  
la Pêche  
Ministère de la Pêche et des Affaires Maritimes  
BP 50.700 Dakar  
Phone: 00221338209901/Portable  
00221776595746  
Email: Dioumathiaw1@yahoo.fr  
dioumathiaw@gmail.com

**SINGAPORE - SINGAPOUR - SINGAPUR**

## Head of Delegation

Dr Siang Thai CHEW  
Director-General, Agri-Food and Veterinary  
Services  
Agri-Food and Veterinary Authority  
5 Maxwell Road, Tower Block, MND  
Complex, #04-00  
Singapore 069110  
Phone: +65 6325 7600  
Email: chew\_siang\_thai@ava.gov.sg

## Alternate(s)

Ms Mui Lee NEO  
Senior Executive Manager  
Agri-Food and Veterinary Authority  
5 Maxwell Road, Tower Block, MND  
Complex, #18-00  
Singapore 069110  
Phone: +65 6325 8551  
Email: neo\_mui\_lee@ava.gov.sg

Dr Astrid YEO  
Group Director (Regulatory Administration and  
Food Establishment Regulation )  
Agri-Food and Veterinary Authority  
5 Maxwell Road, Tower Block, MND  
Complex, #18-00  
Singapore 069110  
Phone: +65 6325 7686  
Email: astrid\_yeo@ava.gov.sg

**SLOVAKIA - SLOVAQUIE - ESLOVAQUIA**

## Head of Delegation

Dr Zuzana BIROSOVA  
Director of Food Safety and Nutrition  
Department  
National Codex Contact Point  
Ministry of Agriculture and Rural Development  
Dobrovicova 12  
812 66 Bratislava  
Phone: +4212 59266 572  
Email: codex@land.gov.sk  
zuzana.birosova@land.gov.sk

## Alternate(s)

Ms Zuzana FAJFEROVÁ  
Intern at the Embassy of the Slovak Republic  
Via dei Colli della Farnesina 144  
Rome  
Email: fajferovazuzana@gmail.com



Ms Marieta OKENKOVÁ  
 Counsellor  
 Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Slovak Republic  
 Via dei Colli della Farnesina 144  
 lotto 6  
 00135 Rome  
 Phone: 3393718432  
 Email: marieta.okenkova@mzv.sk

#### **SLOVENIA - SLOVÉNIE - ESLOVENIA**

##### Head of Delegation

Dr Blaza NAHTIGAL  
 Codex Contact Point  
 Ministry of Agriculture and the Environment  
 EU Coordination and International Affairs  
 Service  
 Dunajska cesta 22, SI  
 1000 Ljubljana  
 Phone: +386 1 4789398  
 Email: blaza.nahtigal@gov.si

#### **SOUTH AFRICA - AFRIQUE DU SUD - SUDÁFRICA**

##### Head of Delegation

Dr Boitshoko NTSHABELE  
 Director  
 Food Safety and Quality Assurance  
 Department of Agriculture, Forestry and  
 Fisheries  
 Private Bag X343  
 Pretoria 0001  
 Phone: +2712 319 7306  
 Fax: +27 12 319 6764  
 Email: BoitshokoN@daff.gov.za

##### Alternate(s)

Mr Malose Daniel MATLALA  
 Deputy Director  
 Inter-Agency Liaison and Regulatory Nutrition  
 National Codex Contact Point: South Africa  
 Department of Health  
 Directorate: Food Control  
 Private Bag X828  
 Pretoria 0001  
 Phone: +27-12 395 8789  
 Fax: +27-12 395 8854  
 Email: CACPSA@health.gov.za

Ms Moshibudi P. RAMPEDI  
 Counsellor (Agriculture Affairs)  
 Alternate Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Republic of South Africa  
 Via Tanaro, 14  
 00198 Rome  
 Phone: +39 06 85254211  
 Fax: +39 06 85300373  
 Email: agriculture@sudafrica.it

Ms Ntomboxolo Meisie KATZ  
 General Manager: Food and Associated  
 Industries  
 National Regulator for Compulsory  
 Specifications  
 PO BOX 36558  
 Chempet Cape Town 7442  
 Phone: +27 21 5263400  
 Fax: +27 21 5263451  
 Email: Katzmn@nrccs.org.za

#### **SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA**

##### Jefe de Delegación

Sra. María Luisa AGUILAR  
 ZAMBALAMBERRI  
 Subdirección General de Gestión de Riesgos  
 Alimentarios  
 Agencia Española de Seguridad Alimentaria y  
 Nutrición  
 C/Alcala 56  
 28071 Madrid  
 Phone: +3491 33 80429  
 Fax: +3491 33 80169  
 Email: maguilar@msssi.es

##### Suplente(s)

Sr Santiago MENENDEZ DE LUARCA  
 Consejero  
 Representante Permanente Adjunto de España  
 ante la FAO y el PMA  
 Embajada de España  
 (Oficina de los Representantes Permanentes  
 Adjunto y Alternos)  
 Via di Parione, 12  
 00186 Roma  
 Phone: 06 6878762  
 Fax: 06 6873076  
 Email: smenendez@magrama.es

Mr Elías GUIA LÓPEZ  
 Agregado Agrícola  
 Representante Permanente Alterno de España  
 ante la FAO y el PMA  
 Embajada de España  
 (Oficina de los Representantes Permanentes  
 Adjunto y Alternos)  
 Via di Parione, 12  
 00186 Roma  
 Phone: +39 06 6878762  
 Fax: +39 06 6873076  
 Email: eguia@magrama.es

## SRI LANKA

### Head of Delegation

Mr Thalarabe Bulathge Ananda JAYALAL  
 Director Environmental Health, Occupational  
 Health and Food Safety  
 Ministry of Health  
 "Suwasiripaya" No. 385  
 Baddegama Wimalawansa Thero Mawatha  
 Colombo - 10  
 Phone: +(94 11) 2672004  
 +(94 77)3707126  
 Email: Jayalal313@yahoo.co.uk

### Alternate(s)

Ms GOTHAMI INDIKADAHENA  
 Minister (Commercial)  
 Deputy Permanent Representative to FAO,  
 IFAD and WFP  
 Embassy of the Democratic Socialist Republic  
 of Sri Lanka  
 Permanent Representation to FAO  
 Via Salaria, 322  
 00198 Rome  
 Phone: (00 39 06) 8554560 Ex: 105  
 Fax: (00 39 06) 84241670  
 Email: minister.comslemrome@gmail.com

## SUDAN - SOUDAN - SUDÁN

### Head of Delegation

Ms Amira GORNASS AMIRA  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO/IFAD/WFP  
 Embassy of the Republic of Sudan  
 Via Panama, 48  
 00198 Rome  
 Phone: 0633222138

### Alternate(s)

Ms Abla MALIK OSMAN MALIK  
 Counsellor  
 Alternate Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Republic of Sudan  
 Via panama, 48  
 00198 Rome  
 Phone: 0632096120  
 Fax: 06334081  
 Email:  
 permrepoffice\_sudanembassyrome@yahoo.it

Dr Khidir MOHAMED ELFAKI  
 Director-General  
 General Directorate of Animal Health and  
 Epizootic Disease Control  
 Federal Ministry of Livestock, Fisheries and  
 Rangelands  
 Al Shagara Street  
 P.O. Box 293  
 Khartoum  
 Phone: +249 154928936  
 Email: pacesud2012@yahoo.com  
 khidirfaki59@hotmail.com

Mr Abdalla Hassan EISA  
 Director-General  
 Sudanese Standards and Metrology  
 Organization  
 Al-Gamaa Street P.O. Box 13573  
 Khartoum  
 Phone: +249 183 777480  
 Email: Boushara2000@live.com

Dr Salah Eldin KHALIFA  
 Director  
 Environmental Health and Food Control  
 Department  
 Federal Ministry of Health  
 Alniel Street  
 Khartoum  
 Phone: +249 123399997  
 Email: Salah.eldin.khalifa@hotmail.com

Ms Ula Abdelaziz MAKKAWI  
 ABDELRHMAN  
 Agricultural Engineer  
 Secretariat of Codex Contact Point-Codex  
 Contact Person  
 Federal Ministry of Agriculture and Irrigation  
 Al Gamaá Avenue  
 P.O. Box 285  
 Khartoum  
 Phone: +249918075475

Ms Ehsas Salim ELAWAD  
 Quality Control Inspector  
 Federal Ministry of Agriculture and Irrigation  
 Al Gamaá Street  
 P.O. Box 285  
 Khartoum

Dr Omer Abdalla IBRAHIM  
 Director of Quality Assurance and Quality  
 Control Administration  
 Sudanese Standards and Metrology  
 Organization (SSMO)  
 Aljamaa Street  
 P.O.Box 13573  
 Khartoum  
 Phone: +249 183 777 480  
 Email: Shonam2003@hotmail.com

Mr Hassan Adam MOHAMMED  
 Reporter of National Codex Committee  
 Sudanese Standards and Metrology  
 Organization  
 Aljamaa Street  
 P.O.Box 13573  
 Khartoum  
 Phone: +249 183 777 480  
 Email: hasanadam915@hotmail.com

Mr Abderhman SAADELDIEN  
 Engineer  
 Sudanese Standards and Metrology  
 Organization  
 P.O. Box 13573  
 Phone: +249 88 775247

#### SWAZILAND - SWAZILANDIA

Head of Delegation  
 Mr Edmund J. DLAMINI  
 (Codex Contact Point -Swaziland)  
 Chief Environmental Health Officer  
 Environmental Health Department  
 Ministry of Health  
 P. O. Box 5  
 Mbabane  
 Phone: +268 24042431/+268 24049351  
 Email: edmunddlamini@yahoo.co.uk

Alternate(s)  
 Ms Dudu Emmah DUBE  
 Principal Environmental Health Officer  
 Ministry of Health  
 P.O. Box 5 Mbabane  
 Phone: +268 76629280  
 Email: duduzdube@yahoo.co.uk

#### SWEDEN - SUÈDE - SUECIA

Head of Delegation  
 Dr Anders WANNBERG  
 Ministry of Rural Affairs  
 Fredsgaten 8  
 103 33  
 Stockholm  
 Phone: +46 8 4051000  
 Email: anders.wannberg@regeringskansliet.se

Alternate(s)  
 Ms Catharina ROSQVIST  
 Senior Administrative Officer  
 Ministry for Rural Affairs  
 Fredsgatan 8  
 103 33 Stockholm  
 Phone: +46 8 405 37 82  
 Email: Catharina.rosqvist@gov.se

Ms Carmina IONESCU  
 Codex Coordinator  
 National Food Agency  
 Box 622  
 SE-751 26 Uppsala  
 Phone: +46 18 17 55 00  
 Email: Codex.Sweden@slv.se

Mr Stuart SLORACH  
 Former CAC Chairperson  
 National Food Agency  
 Stubbängsvägen 9 A  
 SE-12553  
 Älvsjö  
 Stockholm

#### SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Chef de délégation  
 Dr Thomas JEMMI  
 Deputy Director-General  
 Head International Division  
 Federal Veterinary Office  
 CH-3003 Bern  
 Phone: +41 31 323 8531  
 Email: Thomas.Jemmi@bvet.admin.ch

## Suppléant(s)

Mr Martin MÜLLER  
 Swiss Codex Contact Point, Scientific Advisor  
 Division of International Affairs  
 Federal Office of Public Health  
 CH-3003 Bern  
 Phone: +41 31 3249316  
 Fax: +41 31 3221131  
 Email: martin.mueller@bag.admin.ch

Dr Eva REINHARD  
 Vice-Director  
 Means of Agricultural Production Directorate  
 Federal Office for Agriculture FOAG  
 CH-3003 Bern  
 Phone: +41 31 322 25 03  
 Fax: + 41 31 323 5455  
 Email: Eva.reinhard@blw.admin.ch

Dr Pascal ZAFFARANO  
 Scientific Officer  
 Federal Office for Agriculture  
 3003 Bern  
 Phone: +41 31 322 26 10  
 Email: pascal.zaffarano@blw.admin.ch

Dr Jürg VOLLENWEIDER  
 Scientific Officer  
 Non-Tariff Measures  
 State Secretariat for Economic Affairs  
 CH-3003 Bern  
 Phone: +41 31 322 2409  
 Email: juerg.vollenweider@seco.admin.ch

Dr Lorenz HIRT  
 President  
 Federal Commission for International Food  
 Safety  
 Email: Hirt@thunstrasse82.ch

Dr Hervé NORDMANN  
 Director  
 Scientific and Regulatory Affairs  
 Ajinomoto Switzerland AG  
 CH-1143 Apples  
 Phone: +41 21 8003763  
 Fax: +41 21 8004087  
 Email: herve.nordmann@asg.ajinomoto.com

Ms Ursula TRUEEB  
 Representative Swiss Consumer Organizations  
 Bölzli 1  
 CH-4312 Magden  
 Phone: +41 61 841 12 56  
 Email: ursula.trueeb@vtxmail.ch

Dr Peter VAN BLADEREN  
 Head of Regulatory and Scientific Affairs  
 Nestec Ltd  
 Avenue Nestlé 55  
 Post Box  
 CH-1800 Vevey  
 Phone: +41 21 9246459  
 Email: Peter.VanBladeren@nestle.com

Dr Jean VIGNAL  
 Regulatory and Scientific Affairs  
 Nestec SA  
 Avenue Nestlé 55  
 CH-1800 Vevey  
 Phone: +41 21 924-3501  
 Email: jean.vignal@nestle.com

Mr Paul ZWIKER  
 Representative of the Swiss Consumer  
 Organizations  
 Post Box 45  
 CH-9220 Bischofszell  
 Phone: +41 71 4200644  
 Email: zwiker@bluewin.ch

**THAILAND - THAÏLANDE - TAILANDIA**

## Head of Delegation

Mr Pisan PONGSAPITCH  
 Director  
 Office of Standard Development  
 National Bureau of Agricultural Commodity  
 and Food Standards  
 Ministry of Agriculture and Cooperatives  
 50 Paholyothin Rd., Chatuchak 10900  
 Bangkok  
 Phone: +662 561 2277 ext 1401  
 Email: pisan@acfs.go.th

## Alternate(s)

Mr Kraisd TONTISIRIN  
 Advisor  
 National Bureau of Agricultural Commodity  
 and Food Standards  
 Ministry of Agriculture and Cooperatives  
 50 Paholyothin Rd.,  
 Chatuchak 10900 Bangkok  
 Phone: +662 441 9740  
 Email: Kraisd.tontisirin@gmail.com

Ms Wimolporn THITISAK  
 Deputy Director General  
 Department of Livestock Development  
 Ministry of Agriculture and Cooperatives  
 69/1 Phayathai Rd  
 Bangkok 10400  
 Phone: +662 653 4403  
 Email: Wimolporn2000@yahoo.com

Ms Srinuan KORRAKOCHAKORN  
Deputy Secretary General  
Food and Drug Administration  
Ministry of Public Health  
88/24 Tiwanon Rd., Nonthaburi 11000  
Phone: +662 590 7013  
Email: srinuan@fda.moph.go.th

Ms Prapassara PIMPAN  
Senior Expert in Pesticides  
Department of Agriculture  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
50 Paholyothin Rd., Chatuchak  
Bangkok, 10900  
Phone: +662 940 5472  
Email: ppimpan04@yahoo.com

Ms Wongkwan JITNUPONG  
Veterinarian  
Senior Professional Level  
Department of Livestock Development  
Bureau of Quality Control of Livestock  
Product  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
91 Tiwanont Road, Bang-kadi  
Muang District  
12000 Pathumthani  
Phone: + 66 2 967 9700 ext. 1101  
Email: wongkwanj@yahoo.com

Ms Warunee SENSUPA  
Food and Drug Technical Officer  
Senior Professional Level  
Food and Drug Administration  
Ministry of Public Health,  
Tiwanon Rd., Nonthaburi 11000  
Phone: +662 590 7173  
Email: warunee@fda.moph.go.th

Ms Namaporn ATTAVIROJ  
Standards Officer, Professional Level  
Office of Standard Development  
National Bureau of Agricultural Commodity  
and Food Standards  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
50 Paholyothin Rd.,  
Chatuchak, Bangkok, 10900  
Phone: +662 561 2277 ext. 1422  
Email: namaporn@acfs.go.th

Mr Panisuan JAMNARNWEJ  
President of Thai Frozen Foods Association  
Thai Chamber of Commerce  
92/6 6th Floor, Sathorn Thani II, North  
Sathorn Rd.,  
Bangrak, Bangkok 10500  
Phone: +662 235 5622-4, +662 636 9001-4  
Email: Panisuan@yahoo.com

Mr Boonpeng SANTIWATTANATAM  
Vice Chairman  
Food Processing Industry Club  
The Federation of Thai Industries  
Queen Sirikit National Convention Center,  
Zone C, 4th Fl.,  
60 New Rachadapisek Rd., Klongtoey  
Bangkok 101100  
Phone: +662 235 1000  
Email: boonpeng@cpf.co.th

Ms Narumon WIANGWANG  
Counsellor (Agriculture)  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Office of Agricultural Affairs  
Royal Thai Embassy  
Via Cassia, 929 Villino M  
00189 Rome

Mr Rapibhat CHANDARASRIVONGS  
Minister (Agriculture)  
Permanent Representative to FAO  
Office of Agricultural Affairs  
Royal Thai Embassy  
Via Cassia, 929 Villino M  
00189 Rome

Mr Piyawat NAIGOWIT  
First Secretary (Agriculture)  
Alternate Permanent Representative to FAO  
Office of Agricultural Affairs  
Royal Thai Embassy  
Via Cassia, 929 Villino M  
00189 Rome

**THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC OF  
MACEDONIA –  
L'EX-RÉPUBLIQUE YUGOSLAVE DE  
MACÉDOINE –  
LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE  
MACEDONIA**

Head of Delegation  
Ms Elisaveta PANOVSKA  
Chargé d'affaires a.i.  
Alternate Permanent Representative to FAO  
Embassy of The former Yugoslav Republic of  
Macedonia to the Holy See  
Permanent Representation to FAO  
Via di Porta Cavalleggeri, 143  
00165 Rome  
Phone: 3208034762  
Email: mission.fao@mfa.gov.mk

**TRINIDAD AND TOBAGO –  
TRINITÉ-ET-TOBAGO –  
TRINIDAD Y TABAGO**

Head of Delegation

Ms Wendyann RAMRATTAN  
Deputy Chief Chemist and Assistant Director of  
Food and Drugs  
Chemistry Food and Drugs Division  
115, Frederick Street  
Port of Spain  
Phone: +868 623 2814  
Email: wendy.ramrattan@health.gov.tt  
ramra60@hotmail.com

**TUNISIA - TUNISIE - TÚNEZ**

Chef de délégation

Mme Souad BENJEMAA BEN YAHMED  
Directrice Générale  
Centre Technique de l'agroalimentaire  
5, Rue Antelas, Nord Hilton -1002 Belvedere

**TURKEY - TURQUIE - TURQUÍA**

Head of Delegation

Ms Nilufer ALTUNBAS  
Codex Contact Point Secretariat  
Ministry of Food, Agriculture and Livestock  
Eskisehir Yolu 9 km. Lodumlu  
P.O. Box 0530  
Ankara  
Phone: +90312 2587755  
Fax: +90312 258 7760  
Email: nilufer.altunbas@tarim.gov.tr

Alternate(s)

Mr Emin GÜRE  
Counsellor  
Alternate Permanent Representative to FAO  
Embassy of the Republic of Turkey  
Via Palestro, 28  
Rome

**TURKMENISTAN - TURKMÉNISTAN -  
TURKMENISTÁN**

Head of Delegation

Dr Ylham GAYIPOV  
Deputy Chief of the State Sanitary  
Epidemiological Service  
Ministry of Health and Medical Industry  
State Sanitary Epidemiological Service  
Ashgabat, Archabil avenue-20  
Phone: +993 12 40 04 23  
Email: ylhamgayipow@mail.ru

**UGANDA - OUGANDA**

Head of Delegation

Dr Jane Ruth ACENG  
Director-General Health Services  
Ministry of Health  
Plot 6 Lourdel Road, Wandegeya  
P.O. Box 7272  
Kampala  
Phone: +256 41 340884  
Fax: +256 41 340887  
Email: janeaceng@yahoo.co.uk

Alternate(s)

Mr Robert SABIITI  
First Secretary  
Alternate Permanent Representative to FAO  
Embassy of the Republic of Uganda  
Viale Giulio Cesare 71  
(Scala B int 9A, 9B)  
Rome

Dr Edson Friday AGABA

Food Safety Coordinator  
National Drug Authority  
Ministry of Health  
Plot 46-48 Lumumba Avenue  
P.O. Box 23096  
Kampala  
Phone: +256 414 255665  
Fax: +256 414 255758  
Email:  
agabafriday@hotmail.com/agaba.friday@yahoo  
.co.uk

Mr Gordon K. SEMATIKO

Executive Secretary/ Registrar  
National Drug Authority  
Plot 46-48 Lumumba Avenue  
P.O. Box 23096  
Kampala  
Phone: +256 414 255665  
Fax: +256 414 255758  
Email: gsematiko@gmail.com  
gsematiko@nda.or.ug

Ms Hope KABIRISI

Senior Presidential Assistant (Science and  
Technology)  
State House  
P.O. Box 254 Kampala  
Phone: +256 772 505646  
Email: kabirisih@yahoo.co.uk

**UKRAINE - UCRANIA**

## Head of Delegation

Prof. Prodanchuk MYKOLA  
 Head of the National Codex Alimentarius  
 Commission  
 6, Heroyv Oborony str.,  
 Kyiv, 03680  
 Phone: + 38(044) 526-97-00  
 Email: pmg@medved.kiev.ua

## Alternate(s)

Dr Kolesnyk SERHII  
 Secretary of the National Codex Alimentarius  
 Commission  
 Ukraine  
 6, Heroyv Oborony str.,  
 Kyiv, 03680  
 Phone: + 38(044) 526-95-53  
 Email: ccp.ukraine@codex.co.ua  
 skolesnick@gmail.com

**UNITED ARAB EMIRATES –  
 ÉMIRATS ARABES UNIS –  
 EMIRATOS ÁRABES UNIDOS**

## Head of Delegation

Ms Farah AL ZAROONI  
 Director of Standards Department  
 Emirates Standardization and Metrology  
 Authority  
 P.O. Box 48666 Dubai  
 Phone: +971 (4) 2944434  
 Email: alzarooni@esma.ae

## Alternate(s)

Mr Mirghani Obeid ALI HASSAN  
 Embassy of the United Arab Emirates  
 Via della Camilluccia 492  
 00135 Rome

**UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI -  
 REINO UNIDO**

## Head of Delegation

Mr Brian BIBBY  
 Team Leader, Codex  
 Department for Environment, Food and Rural  
 Affairs  
 London

## Alternate(s)

Mr Mike O'NEILL  
 Head of EU and International Strategy  
 UK Food Standards Agency  
 Aviation House  
 125 Kingsway  
 London  
 WC2B 6NH  
 Phone: +44 20 7276 8664  
 Email: Mike.Oneill@foodstandards.gsi.gov.uk

**UNITED REPUBLIC OF TANZANIA -  
 RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE -  
 REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA**

## Head of Delegation

Mr Leandri S. KINABO  
 Director of Standards Development  
 Tanzania Bureau of Standards  
 Ubungo, Morogoro Road/Sam Nujoma Rd  
 P.O. Box 9524  
 Dar-es-Salaam  
 Phone: +255713261244  
 Email: kinabols@yahoo.com

## Alternate(s)

Mrs Theresia Hubert John KESSY  
 Process Technology Standards Manager  
 Tanzania Bureau of Standards  
 Ubungo, Morogoro Road/Sam Nujoma Rd  
 P.O. Box 9524  
 Dar-es-Salaam  
 Phone: +255713319981  
 Email: huberttheresia@yahoo.com

Dr Claude John Shara MOSHA  
 CEO and Chief SPS (Food Feed Safety and  
 Quality) Consultant  
 Nderyingo Food Feed Consulting International  
 (T)  
 P. O. Box 24850  
 Dar-es-Salaam  
 Phone: (+255) 713 324 495 / 765 087 187  
 Email: cjsmoshar@yahoo.co.uk

Mr Ayoub MNDEME  
 Agriculture Attaché  
 Alternate Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the United Republic of Tanzania  
 Villa Tanzania  
 Via Cortina D'amezzo, 185  
 00135 Rome  
 Phone: 0633485820  
 Fax: 06485828  
 Email: mndemeay@gmail.com

Mr Karim MSEMÖ  
 Counsellor  
 Alternate Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the United Republic of Tanzania  
 Villa Tanzania  
 Via Cortina D'ampezzo, 185  
 00135 Rome  
 Phone: +39 06 33485820  
 Fax: +39 06 33485828

Mr Octavius SOLI  
 Food Safety Advisor  
 Tanzania Food and Drugs Authority  
 P.O. Box 77150  
 Dar-es-Salaam  
 Email: octaviussoli@yahoo.co.uk

Ms Charys Nuhu UGULLUM  
 Director of Laboratory Services  
 Tanzania Food and Drugs Authority  
 P.O. Box 77150  
 Dar-es-Salaam  
 Phone: +255 713 265014  
 Email: charys.ugullum@tfda.or.tz  
 cha\_ug@yahoo.com

**UNITED STATES OF AMERICA –  
 ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE –  
 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Head of Delegation

Ms Mary Frances LOWE  
 U.S. Manager for Codex Alimentarius  
 Department of Agriculture  
 Food Safety and Inspection Service  
 1400 Independence Ave.,  
 Washington, D.C.  
 Phone: +202 205 7760  
 Email: MaryFrances.Lowe@fsis.usda.gov

Alternate(s)

Mr David J. LANE  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Rome  
 Phone: +39 06 4674 3556  
 Email: LaneDJ@state.gov

Ms Camille BREWER  
 Director  
 International Affairs Staff  
 Center for Food Safety and Applied Nutrition  
 U.S. Food and Drug Administration  
 5100 Paint Branch Parkway  
 College Park, MD 20740  
 Phone: +1 240 402 1723  
 Fax: +1 301 436 2618  
 Email: Camille.Brewer@fda.hhs.gov

Dr H. Michael WEHR  
 Codex Program Coordinator  
 International Affairs Staff  
 Center for Food Safety and Applied Nutrition  
 U.S. Food and Drug Administration  
 5100 Paint Branch Parkway  
 College Park, MD 20740  
 United States of America  
 Phone: +1 240 402 1723  
 Fax: +1 301 436 2618  
 Email: michael.wehr@fda.hhs.gov

Ms Barbara MCNIFF  
 Senior International Issues Analyst  
 U.S. Codex Office  
 Food Safety and Inspection Service  
 U.S. Department of Agriculture  
 1400 Independence Ave., SW  
 Washington, DC. 20250  
 Phone: +202-690-4719  
 Fax: +202-720-3157  
 Email: Barbara.mcniff@fsis.usda.gov

Ms Cathy MCKINNELL  
 Director  
 International Regulations and Standards  
 U.S. Department of Agriculture  
 Box 1040  
 1400 Independence Ave.,  
 Washinton, D.C. 20250-1040  
 Email: Cathy.McKinnell@fas.usda.gov

Mr José Emilio ESTEBAN  
 Executive Associate for Laboratory Services  
 U.S. Department of Agriculture  
 950 College Station Rd  
 Athens, GA 30605  
 Phone: +1 706 546 3420  
 Email: Emilio.esteban@fsis.usda.gov

Ms Eileen HILL  
 Lead Economist/Team Leader  
 U.S. Department of Commerce  
 14 th Street and Constitution Ave.,  
 N.W. Washington, D.C. 20230  
 Phone: +202 482 5276  
 Email: Eileen.Hill@trade.gov

Mr Richard BOYD  
 Head, Contract Services Section  
 Inspection Branch  
 Fruit and Vegetable Program  
 Agricultural Marketing Service  
 U.S. Department of Agriculture  
 1400 Independence Avenue, SW  
 Washington, DC 20250  
 Phone: +1 202 690 1201  
 Fax: +1 202 690 1527  
 Email: richard.boyd@ams.usda.gov



Mr Kenneth LOWERY  
International Issues Analyst  
U.S. Codex Office  
Room 4861 South Bldg.  
U.S. Department of Agriculture  
1400 Independence Ave., SW  
Washington, DC. 20250  
Phone: +202-690-4042  
Fax: +202-720-3157  
Email: Kenneth.lowery@fsis.usda.gov

Dr Julie CALLAHAN  
International Policy Manager  
U.S. Food and Drug Administration  
Center for Food Safety and Applied Nutrition  
5100 Paint Branch Parkway  
College Park  
MD 20740  
Phone: +1 240 402 2054  
Email: Julie.Callahan@fda-hhs.gov

Ms Carolyn SHORE  
Foreign Affairs Officer  
U.S. Department of State  
Washington D.C. 20520  
Phone: +202 736 4327  
Email: shoreck@state.gov

Mr Michael MICHENER  
Minister Counsellor  
Alternate Permanent Representative to FAO  
United States Mission to the  
United Nations Agencies  
Via Boncompagni 2  
00187 Rome  
Phone: + 39 06 4674 3507  
Email: michael.michener@usda.gov

Ms Laura SCHWEITZER MEINS  
Agricultural Specialist  
US Department of Agriculture  
U.S. Mission to the U.N. Agencies for Food  
and Agriculture  
Via Boncompagni, 2  
00186 Rome  
Email: laura.schweitzer@fas.usda.gov

Mr Kyd BRENNER  
Senior Consultant  
DTB Associates, LLP  
1700 Pennsylvania Ave.,- Suite 200  
Washington, D.C. 20006  
United States of America  
Phone: + 1 202 684 2508  
Fax: + 1 202 684 2234  
Email: Kbrenner@dtbassociates.com

Mr David P. LAMBERT  
Principal, Lambert Associates  
5105 Yuma Street, N.W.  
Washington, DC 20016  
Phone: +202-966-5056  
Fax: +202-966-5094  
Email: lambertdp@yahoo.com

Mr Joel G. NEWMAN  
President and CEO  
American Feed Industry Association, Inc  
2101 Wilson Blvd., Suite 916  
Arlington, VA 22201  
United States of America  
Phone: +1 703 558 3562  
Fax: +1 703 524 1921  
Email: jnewman@afia.org

Dr Kathryn SIMMONS  
Chief Veterinarian  
National cattlemen's Beef Association  
1310 Pennsylvania Ave., NW  
Suite 300  
Washington, D.C. 20004  
Phone: +202 347 0228

Mr Thomas J. BILLY  
President  
International Food Safety Consulting LLC  
4802 Chevy Chase Blvd  
Phone: +1 202 251 0218  
Email: tombilly@comcast.net

Mr Eddie KIMBRELL  
13209 Moss Ranch Lane  
Fairfax, VA 22033  
Phone: + 1 703 631-9187  
Email: e.kimbrell@verizon.net

**URUGUAY**

## Jefe de Delegación

Sr José Luis HEIJO PÓLITO  
 Director  
 Ministerio de Industria, Energía y Minería  
 Dirección Nacional de Industrias  
 Sarandí 690 D 2°EP  
 Montevideo - 11000  
 Phone: 598 29163551  
 Email: jose.heijo@dni.miem.gub.uy

## Suplente(s)

Mr Oscar PIÑEYRO  
 Consejero  
 Representante Permanente Alternante ante la FAO  
 Embajada de la República Oriental del Uruguay  
 Via Vittorio Veneto, 183  
 00187 Roma  
 Phone: +39 06 482 1776/7 - 06 482 1001  
 Fax: +39 06 482 3695  
 Email: Uruit@ambasciatauruguay.it

Sr Pedro FRIEDRICH  
 Jefe Departamento Evaluación de la  
 Conformidad - Punto de Contacto Codex para  
 Uruguay  
 Laboratorio Tecnológico del Uruguay  
 Avda. Italia 6201  
 Montevideo  
 Phone: +59894645407  
 Email: pfriedri@latu.org.uy

**UZBEKISTAN - OUBÉKISTAN -  
UZBEKISTÁN**

## Head of Delegation

Ms Natalya SHARIPOVA  
 Head of the Sanitary Department  
 Ministry of Health  
 12 Navoi Str  
 100011 Tashkent  
 Phone: +99871 2394198  
 Email: alsharipoff@yandex.ru

**VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)  
VENEZUELA (RÉPUBLIQUE  
BOLIVARIENNE DU) –  
VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA  
DE)**

## Jefe de Delegación

Sra. Gladys Francisca URBANEJA DURAN  
 Embajadora  
 Representante permanente ante FAO  
 Representación Permanente de la República  
 Bolivariana de Venezuela ante la FAO  
 Via G. Antonelli, 47  
 00197 Roma

## Suplente(s)

Sr Luis Alberto ALVÁREZ FERMÍN  
 Ministro Consejero  
 Representante Permanente Alternante ante la FAO  
 Representación Permanente de la República  
 Bolivariana de Venezuela ante la FAO  
 Via G. Antonelli, 47  
 00197 Roma

Sr Manuel Eduardo CLAROS OVIEDO  
 Segundo Secretario  
 Representante Permanente Alternante ante la FAO  
 Representación Permanente de la República  
 Bolivariana de Venezuela ante la FAO  
 Via G. Antonelli, 47  
 00197 Roma

**VIET NAM**

## Head of Delegation

Dr TRUNG TRAN QUANG  
 General Director of Vietnam Food  
 Administration  
 Vice President of Vietnam National Codex  
 Committee  
 135 Nui Truc Street  
 Hanoi  
 Phone: 84 4 38464489

## Alternate(s)

Dr Le VAN BAM  
 Acting Director  
 Department Science Technology and  
 Environment  
 Ministry of Agricultural and Rural  
 Development  
 No. 2 Ngoc Ha  
 Ba Dinh, Ha Noi  
 Phone: +84.4.37332087  
 Email: levanbam@gmail.com

Ms QUYNH QUYNH NGUYEN T.T.  
 Counsellor  
 Deputy Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Socialist Republic of Viet Nam  
 Via di Bravetta, 156-158  
 00164 Rome

Dr DOANH BUI SI  
 Deputy Director-General  
 Plant Protection Department  
 149 HO DAC DI Street  
 DONG DA DISTRICT  
 Hanoi  
 Phone: 84-4-38570916  
 Email: doanhbs.bvtv@mard.gov.vn

Mr CANH HOANG DINH  
 Head of surveillance, M & E and Lab  
 Department  
 Ministry of Health  
 138A Giang Vo Street  
 Hanoi  
 Phone: 84 4 38465732  
 Email: Hoangcanh0202@yahoo.com

Ms Hien TRAN  
 Vice Director  
 Quality Assurance and Testing Centre 3  
 Directorate for Standards and Quality  
 Ministry of Science and Technology  
 49 Pasteur District  
 Ho Chi Minh City  
 Phone: +84-8 3829 4274  
 Email: it-myhien@qualest13.com.vn

Mr QUYNH VU NGOC  
 Director of Vietnam Codex Office  
 Vietnam Food Administration  
 135 Nui Truc Street  
 Hanoi  
 Phone: 84 4 38464489 (Ext. 3070)  
 Email: vungocquynh@vfa.gov.vn

#### YEMEN - YÉMEN

##### Head of Delegation

Mr Khalid A. AL-AKWA  
 Ambassador  
 Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Republic of Yemen  
 Via Antonio Bosio, 10  
 00161 Rome  
 Email: segreteria@yemenembassy.it

##### Alternate(s)

Mr Abdullah Na'ami AL-NA'AMI  
 Second Secretary  
 Internate Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Republic of Yemen  
 Via Antonio Bosio, 10  
 00161 Rome  
 Email: segreteria@yemenembassy.it

Mr Omer H. SABA'A  
 Minister Plenipotentiary  
 Internate Permanent Representative to FAO  
 Embassy of the Republic of Yemen  
 Via Antonio Bosio, 10  
 00161 Rome  
 Email: segreteria@yemenembassy.it

Mr Omer AL-KUHALI  
 Secretary General of the National Committee  
 For Food Safety Organization  
 Yemen Standardisations Metrology and Quality  
 Control Organization  
 National Committee for Food Safety  
 Organizing  
 Al -Zubairy St.  
 Sana'a  
 Phone: +967-1-408608  
 Email: codex@ysmo.org

Mr Walid OTHMAN  
 General of the Yemen Standardization,  
 Metrology and Quality Control  
 AL-Zubairy St.  
 Sana'a  
 Phone: +967-1-408608  
 Email: codex@ysmo.org

#### ZIMBABWE

##### Head of Delegation

Mr Fredy CHINYAVANHU  
 Deputy Director-Food Control  
 Ministry of Health  
 Government Analyst Laboratory  
 P.O. Box CY 231  
 Causeway, Harare  
 Phone: +263 4 792026/7/+263 712 875 435  
 Email: nepfoodsafety.zw@gmail.com.

##### Alternate(s)

Ms Rudo C. MAKUNIKE  
 Chief Law Officer  
 Attorney General's Office  
 Corner 4th street/Samora Machel Avenue  
 P.Bag 7714  
 Causeway, Harare  
 Phone: +263 712872 746 / +263 772 432 409/  
 +263 4 797 798  
 Email: rmutamangira@yahoo.com

**OBSERVER COUNTRIES  
PAYS OBSERVATEURS  
PAÍSES OBSERVADORES**

**SAN MARINO - SAINT-MARIN**

Ms Marina EMILIANI  
Counsellor  
Deputy Permanent Representative to FAO  
Embassy of the Republic of San Marino  
Via Eleonora Duse, 35  
00197 Rome

**UNITED NATIONS AND OTHER RELATED ORGANIZATIONS  
NATIONS UNIES ET AUTRES ORGANISATIONS APPARENTÉES  
NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES AFINES**

**INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY  
AGENCY  
AGENCE INTERNATIONALE DE  
L'ÉNERGIE ATOMIQUE  
ORGANISMO INTERNACIONAL  
DE ENERGÍA ATÓMICA**

Mr Carl BLACKBURN  
Acting Section Head  
Food and Environmental Protection  
Joint FAO/IAEA Division of Nuclear  
Techniques in Food and Agriculture  
International Atomic Energy Agency  
PO Box 100  
1400 Vienna  
Austria  
Phone: +43.1.2600.21639  
Email: c.blackburn@iaea.org

Mrs Ivana MILOVANOVIC  
External Relations Officer  
Office of the Director-General  
Geneva

**WORLD TRADE ORGANIZATION  
ORGANISATION MONDIALE DU COMMERCE  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO**

Ms Gretchen STANTON  
Senior Counsellor  
Agriculture and Commodities Division  
World Trade Organization  
Rue de Lausanne 154  
Geneva  
Switzerland 1211  
Phone: +41 22 739 5086  
Email: gretchen.stanton@wto.org

**INTERNATIONAL GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS  
ORGANISATIONS GOUVERNEMENTALES INTERNATIONALES  
ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES INTERNACIONALES**

**AFRICAN UNION  
UNION AFRICAINE  
UNIÓN AFRICANA**

Mr Ahmed EL-SAWALHY  
Director  
African Union  
Interafrican Bureau for Animal Resources  
(AU-IBAR)  
Kenindia Business Park  
Westlands Road  
P.O Box 30786  
00100 Nairobi  
Kenya  
Phone: +254 203 674000  
Fax: +254 203 674341  
Email: Ahmed.Elsawalhy@au-ibar.org

M. Raphael COLY  
PAN-SPSO Project Coordinator  
African Union  
Inter African Bureau for Animal Resources  
(AU-IBAR)  
Westlands Road, Kenindia Business Park  
P.O.Box 30786-00100  
Nairobi  
Kenya  
Phone: +254203674323 / +254770733337  
Fax: +254 203 674341  
Email: Raphael.Coly@au-ibar.org

Ms Diana AKULLO  
Policy Officer  
Agriculture and Food Security Division  
Department of Rural Economy and Agriculture  
P.O Box 3243  
Addis Ababa  
Ethiopia  
Phone: (+251) 11518 2853/(+251) 924 84 29 65  
Email: akullod@africa-union.org  
dianaakullo@gmail.com

Mr Andrew EDEWA  
Food Safety Officer  
Nairobi

**ECONOMIC AND MONETARY UNION OF WEST AFRICA  
UNION ÉCONOMIQUE ET MONÉTAIRE  
OUEST- AFRICAINE  
UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA  
DEL ÁFRICA OCCIDENTAL**

Dr Moussa DOUMBIA  
Chargé de la Sécurité Sanitaire des Aliments  
Département du Développement Rural,  
des Ressources Naturelles et de l'Environnement  
380, Av du Professeur J. KI-ZERBO-01  
BP 543 Ouagadougou 01  
Burkina Faso  
Phone: +226 50 31 88 73 à 76  
Fax: +226 5031 8872  
Email: mdoumbia@uemoa.int

**INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR  
COOPERATION IN AGRICULTURE  
INSTITUT INTERAMÉRICAIN DE  
COOPÉRATION POUR L'AGRICULTURE  
INSTITUTO INTERAMERICANO  
DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA**

Dr Llyod DAY  
Deputy Director-General  
55-2200 San José  
Vásquez de Coronado  
San Isidro 11101  
Costa Rica  
Phone: 506-2216 0195  
Email: Lloyd.Day@iica.int

Mr Eric BOLAÑOS  
Agricultural Health and Food Safety Specialist  
55-2200 San José  
Vásquez de Coronado  
San Isidro 11101  
Costa Rica  
Phone: 506 2216 0418  
Email: Erick.bolanos@iica.int

**INTERNATIONAL OLIVE OIL COUNCIL  
CONSEIL OLÉICOLE INTERNATIONAL  
CONSEJO OLEÍCOLA INTERNACIONAL**

Mrs Mercedes FERNANDEZ ALBALADEJO  
Head of the Olive Oil Chemistry  
and Standards Setting Unit  
Calle Príncipe de Vergara No 154  
28002 Madrid  
Spain  
Email: ioooc@internationaloliveoil.org

**INTERNATIONAL ORGANIZATION  
OF VINE AND WINE  
ORGANISATION INTERNATIONALE  
DE LA VIGNE ET DU VIN  
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL  
DE LA VIÑA Y DEL VINO**

Dr Jean-Claude RUF  
Scientific Coordinator  
OIV - International Organisation of Vine and Wine  
18 rue d'Aguesseau  
F-75008 Paris  
France  
Phone: +33144948094  
Email: JRUF@oiv.int

**REGIONAL INTERNATIONAL ORGANIZATION  
FOR PLANT PROTECTION AND  
ANIMAL HEALTH  
ORGANISME INTERNATIONAL RÉGIONAL  
CONTRE LES MALADIES DES PLANTES  
ET DES ANIMAUX  
ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL  
DE SANIDAD AGROPECUARIA**

Sr Oscar de Jesús GARCÍA SUÁREZ  
Director Regional de Inocuidad de Alimentos  
Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria  
Calle Ramón Belloso y Fnal.Pje Isolde  
Col. Escalón, San Salvador  
Phone: +503 22631122  
Email: ogarcia@oirsa.org

**STANDARDIZATION AND METROLOGY  
ORGANIZATION FOR GULF COOPERATION  
COUNCIL COUNTRIES**

Mr Nabil MOLLA  
Secretary-General  
GCC Standardization Organizations (GSO)  
855 Olaya Main Str  
Riyadh  
Phone: +966112751905  
Email: molla@gso.org.sa

**WORLD ORGANISATION FOR ANIMAL  
HEALTH  
ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTÉ  
ANIMALE  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD  
ANIMAL**

Dr Bernard VALLAT  
Director-General  
World Organisation for Animal Health  
12, rue de Prony  
75017 Paris  
France  
Phone: +33-1 44 15 18 88  
Email: b.vallat@oie.int

Dr Gillian MYLREA  
Deputy Head  
International Trade Department  
World Organisation for Animal Health  
12 rue de Prony  
75017 Paris  
France  
Phone: +00 33 1 44 15 18 88  
Email: g.mylrea@oie.int

**INTERNATIONAL NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS  
ORGANISATIONS NON-GOUVERNEMENTALES INTERNATIONALES  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES**

**ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA  
DE AVICULTURA**

Dr J. Isidro MOLFESE  
Observador por ALA ante el  
Codex Alimentarius  
ALA - Asociación Latinoamericana  
de Avicultura  
Alberti 453  
12BL (7600) Mar del Plata  
Argentina  
Phone: 54223 457-1332  
móvil 54911 4539-2595  
Email: Avicolatina@gmail.com  
molfese@ciudad.cone.ar

**ASSOCIATION OF EUROPEAN  
COELIAC SOCIETIES  
ASSOCIATION DES SOCIÉTÉS  
COELIAQUES EUROPÉENNES  
ASOCIACIÓN DE SOCIEDADES  
CELÍACAS EUROPEAS**

Ms Hertha DEUTSCH  
Codex and Regulatory Affairs  
AOECS Association Of European  
Coeliac Societies  
1230 Vienna  
Anton Baumgartner Strasse 44/C5/2302  
Phone: +43-1-66 71 887  
Email: hertha.deutsch@gmx.at

**ASSOCIATION OF YOGHURTS AND  
LIVE FERMENTED MILKS**

Ms Carine LAMBERT  
Secretary General  
YLFA International  
Rue de l'Association 32  
1000 Brussels  
Belgium  
Phone: +32 2 210 20 30  
Email: c.lambert@ylfa.org

**BIOTECHNOLOGY INDUSTRY  
ORGANIZATION  
ORGANISATION DE L'INDUSTRIE  
BIOTECHNOLOGIQUE  
ORGANIZACIÓN DE LA INDUSTRIA  
BIOTECNOLÓGICA**

Dr Adrienne MASSEY  
Managing Director  
Biotechnology Industry Organization  
1201 Maryland Avenue, SW  
Washington, DC 20024  
United States of America  
Phone: +1 202-962-9200  
Email: amassey@bio.org

**CONSUMERS INTERNATIONAL  
ORGANISATION INTERNATIONALE DES  
UNIONS DE CONSOMMATEURS**

Dr Michael HANSEN  
Senior Scientist  
Consumer Union  
101 Truman Avenue, Yonkers  
New York NY 10703  
Phone: +1 914 378 2452  
Email: mhansen@consumer.org

**COUNCIL FOR RESPONSIBLE NUTRITION  
CONSEJO PARA UNA NUTRICIÓN  
RESPONSABLE**

Mr James GRIFFITHS  
Vice President, Scientific and  
International Affairs  
Council for Responsible Nutrition  
1828 L St. N.W., Suite 510  
Washington, DC 20036  
United States of America  
Phone: 1-202-204-7700  
Email: jgriffiths@crnusa.org

Mr Harvey KAMIL  
Vice Chairman  
NBTY, Inc.  
2100 Smithtown Avenue, Ronkonkoma  
New York 11779  
United States of America  
Phone: +1-631-200-2020  
Email: hkamil@nbty.com

**CROP LIFE INTERNATIONAL**

Ms Lucyna KURTYKA  
 Food Policy and International  
 Organizations  
 Lead Monsanto Company  
 1300 I Street, NW, #450E  
 Washington, DC 20005  
 United States of America  
 Phone: (202) 783 2460  
 Email: lucyna.k.kurtyka@monsanto.com

**EUROPEAN FOOD LAW ASSOCIATION  
 ASSOCIATION EUROPÉENNE POUR  
 LE DROIT DE L'ALIMENTATION**

Ms Rola ARAB  
 Member  
 rue de l' Association 50  
 1000 Brussels  
 Belgium  
 Phone: +32 2 209 11 42  
 Email: secretariat@efl-aeda.org

**FEDERATION OF EUROPEAN SPECIALTY  
 FOOD INGREDIENTS INDUSTRIES**

Mr Huub SCHERES  
 Director External Affairs  
 Federation of European Specialty  
 Food Ingredients  
 The Netherlands  
 Phone: +31 71 5686168  
 Email: huub.scheres@dupont.com

**FOODDRINK EUROPE**

Mr Patrick FOX  
 Junior Manager  
 Food Policy Science & R&D  
 FoodDrinkEurope  
 9-31 Av. des Nerviens  
 Belgium  
 Phone: +32 2 5008756  
 Email: p.fox@fooddrinkeurope.eu

**GLOBAL ALLIANCE FOR IMPROVED NUTRITION**

Dr Jonathan SIEKMANN  
 Technical Advisor  
 Multi-Nutrient Supplements Initiative (MSI)  
 Secretariat, Home Fortification  
 Technical Advisory Group (HF-TAG)  
 1776 Massachusetts Avenue, NW  
 Suite 700  
 Washington, DC 20036  
 United States of America  
 Phone: +1 415 632 7503  
 Email: jsiekmann@gainhealth.org

**INSTITUTE OF FOOD TECHNOLOGISTS**

Dr Janet COLLINS  
 President Elect  
 Institute of Food Technologists  
 601 Pennsylvania Ave., NW  
 Suite 325 N.  
 Washington DC 20004  
 United States of America  
 Phone: +1-202-728-3622  
 Email: Janet.e.collins@dupont.com

Dr Karen HULEBAK  
 Principal  
 Resolution Strategy.LLC  
 6822 Poindexter Road  
 Louisa, VA 22093  
 United States of America  
 Phone: +540.967.5663

Dr Rosetta NEWSOME  
 Director, Science and Policy Initiatives  
 Institute of Food Technologists  
 525 West Van Buren Street  
 Suite 1000 Chicago, IL 60607-3830  
 United States of America  
 Phone: +1 312-782-8424  
 Email: rlnewsome@ift.org

**INTERNATIONAL ALLIANCE OF  
 DIETARY/FOOD SUPPLEMENT  
 ASSOCIATIONS**

Mr Xavier LAVIGNE  
 IADSA Expert  
 IADSA - International Alliance of Dietary /  
 Food Supplements Associations  
 Rue de l'Association 50  
 1000, Brussels  
 Belgium  
 Phone: +32 2 209 11 55  
 Email: pieterdhondt@iadsa.org



Mr David PINEDA EREÑO  
IADSA Expert  
IADSA - International Alliance of Dietary /  
Food Supplements Associations  
Rue de l'Association 50 - 1000  
Brussels  
Belgium  
Phone: +32 2 209 11 55  
Email: Davidpineda@iadsa.org  
pieterdhondt@iadsa.org

Ms Michelle STOUT  
Regulatory Advisor  
International Alliance of Dietary/  
Food Supplement Associations (IADSA)  
Rue de l'Association 50  
B -1000 Brussels  
Belgium  
Phone: +32 2 209 11 55  
Email: secretariat@iadsa.org

#### **INTERNATIONAL CHEWING GUM ASSOCIATIONS**

Mr Christophe LEPRÊTRE  
Executive Director  
International Chewing Gum Association  
Avenue Louise 523  
1050 Brussels  
Belgium  
Phone: +32(0) 645 5082  
Email: lepretre@gumassociation.org

#### **INTERNATIONAL COOPERATIVE ALLIANCE ALLIANCE COOPÉRATIVE INTERNATIONALE ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL**

Mr Kazuo ONITAKE  
Head of Unit, Staff of Safety Policy Service  
Japanese Consumers' Co-operative Union  
International Co-operative Alliance (ICA)  
International Governmental Organizations  
Coop Plaza 3-29-8, Shibuya  
Shibuya-ku, Tokyo 150-8913  
Japan  
Phone: +81-3-5778-8109  
Email: kazuo.onitake@jccu.coop

#### **INTERNATIONAL COUNCIL OF BEVERAGES ASSOCIATIONS**

Ms Paivi JULKUNEN  
Chair, ICBA Committee for Codex  
ICBA c/o American Beverage  
Association  
1101 Sixteenth Street NW  
Washington, D.C. 20036  
United States of America  
Phone: +1 202 263-6790  
Email: skay@icba-net.org

#### **INTERNATIONAL COUNCIL OF GROCERY MANUFACTURERS ASSOCIATION CONSEJO INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE FABRICANTES DE COMESTIBLES**

Ms Maia JACK  
GMA Director, Codex and  
International Policy  
ICGMA Secretariat  
1350 I (Eye) St NW Suite 300  
Washington, DC 20005  
United States of America  
Phone: +202-639-5922  
Email: MJack@gmaonline.org

Mr Paul WHITEHOUSE  
Head of Regulatory Affairs,  
Global Foods and Refreshment  
Unilever  
Olivier van Noortlaan 120  
3133AT Vlaardingen  
Phone: +31104607336  
Email: Paul.whitehouse@unilever.com

#### **INTERNATIONAL DAIRY FEDERATION FÉDÉRATION INTERNATIONALE DE LAITIÈRE FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LECHERÍA**

Mr Roger HALL  
Chair of IDF Food Standards Steering Group  
Private Bag 11029  
Palmerston North 4442  
New Zealand  
Phone: +64 6 350 4688  
Email: roger.hall@fonterra.com

Mr Michael HICKEY  
Food Industry Consultant  
Derryreigh, Creggane  
Charleville, Co. Cork  
Ireland  
Phone: +353 63 89392  
Email: mfhickey@oceanfree.net

Mr Joerg SEIFERT  
 Technical Director  
 70, Boulevard Auguste Reyers  
 1030 Brussels  
 Belgium  
 Phone: +32 2 325 67 43  
 Email: jseifert@fil-idf.org

**INTERNATIONAL FEDERATION FOR  
 ANIMAL HEALTH  
 FÉDÉRATION INTERNATIONALE POUR  
 LA SANTÉ ANIMALE  
 FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE  
 SANIDAD ANIMAL**

Mr Olivier ESPEISSE  
 IFAH  
 Lilly France  
 23-30 Boulevard Vital Bonhot  
 92200 Neuilly/Seine  
 France  
 Phone: + 33-689-97-25-85  
 Email: Espeisse\_olivier@ELanco.com

Dr Bertha Iliana GINER CHAVEZ  
 Emerging Markets Regulatory  
 Elanco Animal Health  
 Primera Cerrada de Frisos No. 30  
 Fraccionamiento Los Azulejos  
 Torreon, Coahuila. 27422  
 México  
 Phone: +52-1-871-727-6409  
 Email: giner\_bertha@elanco.com

Dr Jeetendra VERMA  
 General Manager, Regulatory and  
 Corporate Affairs  
 International Federation for Animal Health  
 Eli Lilly Asia Inc. (Elanco)  
 Nitesh Broadway  
 Unit 4 A, level 3  
 9/3, M.G. Road  
 Bangalore 560001 India  
 Phone: +91 9686190997  
 Email: verma\_jeetendra@elanco.com

Mr Jesse SEVCIK  
 Director  
 International Federation for Animal Health  
 ELANCO, Inc.  
 555 12 Street, Northwest  
 Washington, DC 20004  
 United States of America  
 Phone: +202-393-7950  
 Email: jsevck@lilly.com

Ms Anjulen ANDERSON  
 Eli Lilly

Mr Scott HOLMSTROM  
 Elanco

**INTERNATIONAL FEDERATION OF  
 FRUIT JUICE PRODUCERS  
 FÉDÉRATION INTERNATIONALE  
 DES PRODUCTEURS DE JUS DE FRUITS  
 FEDERACIÓN INTERNACIONAL  
 DE LOS PRODUCTORES DE JUGOS DE FRUTAS**

Ms Elisabetta ROMEO-VAREILLE  
 Secretary-General  
 14, rue de Turbigo 75001  
 Paris  
 Phone: +33147422928  
 Email: ifu@ifu-fruitjuice.com

**INTERNATIONAL FOOD POLICY  
 RESEARCH INSTITUTE  
 INSTITUT INTERNATIONAL DE RECHERCHE  
 SUR LES POLITIQUES ALIMENTAIRES  
 INSTITUTO INTERNACIONAL DE  
 INVESTIGACIONES SOBRE POLÍTICAS  
 ALIMENTARIAS**

Dr Anne MACKENZIE  
 Standards and Regulatory Advisor  
 HarvestPlus, International Food Policy  
 Research Institute  
 2033 K Street NW  
 Washington DC 20006  
 United States of America  
 Phone: +613 692-0211  
 Email: a.mackenzie@cgiar.com

Ms Marilia NUTTI  
 Scientific Advisor  
 IFPRI  
 Av. Das Americas 29 501  
 Guaratiba - Rio de Janeiro  
 Brazil  
 Phone: + 55 21 3622 97 55  
 Email: marilia.nutti@cgiar.org

**INTERNATIONAL GLUTAMATE TECHNICAL  
 COMMITTEE  
 COMITÉ INTERNATIONALE TECHNIQUE  
 DE L'ACIDE GLUTAMIQUE**

Dr Masanori KOHMURA  
 Scientific Advisor  
 International Glutamate Technical Committee  
 3-11-8 Hatchobori, Chuo-ku  
 Tokyo 104-0032 Japan  
 Phone: +81 80 3258 1900  
 Email: Secretariat@e-igt.org

**INTERNATIONAL LACTATION  
CONSULTANT ASSOCIATION  
ASSOCIATION INTERNATIONALE DES  
CONSULTANT(E)S EN LACTATION**

Mme Maryse ARENDT  
Chargée de direction Initiativ Liewensufank  
ILCA International Lactation  
Consultants Association  
20 rue de Contern L-5955 Itzig  
Phone: +352 36059713  
Email: maryse.arendt@liewensufank.lu

**INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR  
STANDARDIZATION  
ORGANISATION INTERNATIONALE  
DE NORMALISATION  
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL  
DE NORMALIZACIÓN**

Mr Kevin MCKINLEY  
Deputy Secretary-General  
1, ch. de la Voie-Creuse  
CH-1211 Geneva 20  
Switzerland  
Phone: +41 22 7490251  
Email: mckinley@iso.org

Mr François FALCONNET  
Chairman of ISO/TC 34  
International Organization for  
Standardization  
1, ch. de la Voie-Creuse  
CH-1211 Geneva 20  
Switzerland  
Phone: +33 6 07 33 97 60  
Email: f.falconnet@2fconseil.fr

Ms Sandrine ESPEILLAC  
Secretary of ISO/TC 34  
1, ch. de la Voie-Creuse  
CH-1211 Geneva 20  
Switzerland  
Phone: +33 1 41 628602  
Email: sandrine.espeillac@afnor.org

**INTERNATIONAL ORGANIZATION  
OF SPICE TRADE ASSOCIATIONS**

Ms Cheryl DEEM  
Secretariat  
International Organisation of  
Spice Trade Associations  
1620 I St., NW  
Suite 925 Washington DC 20006  
United States of America  
Phone: +1 202 331- 2464  
Email: cdeem@astaspice.org

**INTERNATIONAL ORGANIZATION OF  
THE FLAVOR INDUSTRY  
ORGANISATION INTERNATIONALE DE  
L'INDUSTRIE DES PRODUITS AROMATIQUES  
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LA  
INDUSTRIA AROMÁTICA**

Dr Thierry CACHET  
Regulatory and Advocacy Director  
International Organization of the  
Flavor Industry  
Avenue des Arts 6  
1210 Brussels  
Belgium  
Phone: +32 (0)2 214 20 50  
Email: secretariat@iofiorg.org

**INTERNATIONAL SPECIAL DIETARY  
FOODS INDUSTRIES  
FÉDÉRATION INTERNATIONALE  
DES INDUSTRIES DES ALIMENTS  
DIÉTÉTIQUES**

Mr Alessandro FIORELLI  
Secretary-General  
50 rue de l'Association  
1000 Brussels  
Email: alessandro.fiorelli@isdi.org

Ms Marire-Odile GAILING  
Chair of Scientific and Technical  
Committee  
50 rue de l'Association  
1000 Brussels  
Belgium  
Phone: +32 2 208 11 43  
Email: marie.odilegailing@isdi.org

Ms Jolanta LEONE  
Member  
ISDI (International Special Dietary  
Foods Industries)  
Rue de l' Association 50  
1000 Brussels  
Belgium  
Phone: 00 32 2 209 11 43  
Email: secretariat@isdi.org

**INTERNATIONAL UNION OF FOOD  
SCIENCE AND TECHNOLOGY  
UNION INTERNATIONALE DE SCIENCE  
ET DE TECHNOLOGIE ALIMENTAIRES  
UNIÓN INTERNACIONAL DE CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN**

Dr Alan RANDELL  
Adviser  
IUFOST - International Union of Food Science  
and Technology  
Via Alessandro Poerio 59  
00152 Roma (RM)  
Phone: +39 347 4263901  
Email: alanwill@libero.it

**NATIONAL HEALTH FEDERATION**

Mr Scott C. TIPS  
President and General Legal Counsel  
P.O. Box 688  
Monrovia  
California 91017  
United States of America  
Phone: +1 626 357-2181  
Fax: +1 626 303-0642  
Email: scott@rivieramail.com

**UNITED STATES PHARMACOPEIAL  
CONVENTION**

Mr Carlos CELESTINO  
Senior Counsel  
United States Pharmacopeial Convention  
12601 Twinbrook Parkway  
Rockville  
Maryland 20852-1790  
United States of America  
Phone: +1 301-230-6329  
Email: cmc@usp.org

Mr Andrew EBERT  
Chair of Food Ingredient Expert Committee  
12601 Twinbrook Parkway  
Rockville, MD 20852  
United States of America  
Phone: +1 301 230 6366  
Email: mxl@usp.org

Mr Markus LIPP  
Director Food Standards  
12601 Twinbrook Parkway  
Rockville, MD 20852  
United States of America  
Phone: +1 301 230 6366  
Email: mxl@usp.org

Ms Angela LONG  
Senior Vice President  
Executive Secretariat  
12601 Twinbrook Parkway  
Rockville, MD 20852  
United States of America  
Phone: + 301 816 8382  
Email: AGL@usp.org/hhc@usp.org

Mr Vijayaraghavan SRINIVASAN  
Executive Vice President and Chief  
Science Officer  
United States Pharmacopeial Convention  
12601 Twinbrook Parkway  
Rockville  
Maryland 20852-1790  
United States of America  
Phone: +1 301 816 8334  
Email: vs@usp.org

Dr Roger WILLIAMS  
Chief Executive Officer  
12601 Twinbrook Parkway  
Rockville, MD 20852  
United States of America  
Phone: +1 301 816 8300  
Email: rlw@usp.org/hhc@usp.org

**SECRETARIAT  
SECRETARIAT  
SECRETARÍA**

Ms Selma H. DOYRAN  
Secretary, Codex Alimentarius Commission  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Phone: +39 06 570 55826  
Fax: +39 06 570 54593  
Email: Selma.Doyran@fao.org

Ms Verna CAROLISSEN-MACKAY  
Food Standards Officer  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Phone: +39 06 570 55629  
Fax: +39 06 570 54593  
Email: Verna.Carolissen@fao.org

Ms Annamaria BRUNO  
Senior Food Standards Officer  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Phone: +39 06 570 56254  
Fax: +39 06 570 54593  
Email: Annamaria.Bruno@fao.org

Mr Patrick SEKITOLEKO  
Food Standards Officer  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Phone: +39 06 570 56626  
Fax: +39 06 570 54593  
Email: Patrick.Sekitoleko@fao.org

Mr Tom HEILANDT  
Senior Food Standards Officer  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Phone: +39 06 570 54384  
Fax: +39 06 570 54593  
Email: Tom.Heilandt@fao.org

Mr Hidetaka KOBAYASHI  
Food Standards Officer  
Joint FAO/WHO Food Standards Programme  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Phone: +39 06 570 53218  
Fax: +39 06 570 54593  
Email: Hidetaka.Kobayashi@fao.org

**LEGAL COUNSEL  
CONSEILLER JURIDIQUE  
ASESOR JURÍDICO**

Mr Ilja BETLEM  
Legal Officer  
Legal Office  
Food and Agricultural Organization (FAO)  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Phone: +39 06 570 52778  
Fax: +39 06 57054408  
Email: Ilja.Betlem@fao.org

**FAO PERSONNEL  
PERSONNEL DE LA FAO  
PERSONAL DE LA FAO**

Dr Ren WANG  
Assistant-Director General  
Agriculture and Consumer Protection  
Department  
Food and Agriculture Organization of the  
United Nations (FAO)  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Phone: +39 06 5705 4523  
Email: Ren.Wang@fao.org

Dr Renata CLARKE  
Senior Officer  
Food Control and Consumers Protection  
Nutrition and Consumer Protection Division  
Food and Agriculture Organization of the  
United Nations (FAO)  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Phone: +39 06 5705 2010  
Fax: +39 06 5705 4593  
Email: Renata.Clarke@fao.org

Mrs Shashi SAREEN  
Senior Food Safety and Nutrition Officer  
FAO Regional Office for Asia and the Pacific  
39 Phra Atit Road  
Bangkok 10200  
Thailand  
Phone: +66 2 6974143  
Fax: +66 2 6974445  
Email: Shashi.Sareen@fao.org

Mr Mohamed AG BENDECH  
Senior Nutrition Officer  
FAO Regional Office for Africa  
Gamel Abdul Nasser Road  
P.O. Box GP 1628  
Accra, Ghana  
Phone: +233 302 675000 ext.2506  
Fax: +233 302 668427/7010943  
Email: Mohamed.AgBendech@fao.org

Mr Jean-Michel POIRSON  
Senior Officer EMPRES Food Safety  
Food and Agriculture Organization of the  
United Nations (FAO)  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Phone: +39 06 57055942  
Email: Jeanmichel.Poirson@fao.org

Ms Mary KENNY  
Food Safety and Quality Officer  
Nutrition and Consumer Protection Division  
Food and Agriculture Organization of the  
United Nations (FAO)  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Phone: +39 06 57053653  
Fax: +39 06 57054593  
Email: Mary.Kenny@fao.org

Ms Adrijana RAJIC  
Food Safety Officer  
Food and Agriculture Organization of the  
United Nations (FAO)  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Phone: +39 0657053704  
Email: Andrijana.Rajic@fao.org

Dr Sarah CAHILL  
Food Safety Officer  
FAO/JEMRA Secretariat  
Nutrition and Consumer Protection Division  
Food and Agriculture Organization of the  
United Nations (FAO)  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Phone: +39 06 5705 3614  
Fax: +39 06 5705 4593  
Email: Sarah.Cahill@fao.org

Ms Eleonora DUPOUY  
Food Safety and Consumer Protection Officer  
Regional Office for Europe  
Budapest  
Phone: +36 1 8141251  
Email: Eleonora.Dupouy@fao.org

Ms Fatima HACHEM  
Food and Nutrition Office  
Regional Office for the Near East  
Cairo  
Phone: +2 02 33316144  
Email: Fatima.Hachem@fao.org

Dr Janice ALBERT  
Nutrition Officer  
Nutrient Requirements and Assessment Group  
Nutrition and Consumer Protection Division  
Food and Agriculture Organization of  
the United Nations (FAO)  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Phone.: +39 06 570 53552  
E-Mail: Janice.Albert@fao.org

Mr Dirk SCHULZ  
Food and Nutrition Officer  
Subregional Office for the Pacific Islands  
Private Mail Bag  
Apia, SAMOA  
Tel: +685-22127,  
Fax: +685-22126,  
E-mail: Dirk.Schulz@fao.org

Ms Daniela BATTAGLIA  
Livestock Production Officer  
Livestock Production Systems Branch  
Animal Production and Health Division  
Food and Agriculture Organization of the  
United Nations (FAO)  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome, Italy  
Phone: +39 06 57056773  
Email: Daniela.Battaglia@fao.org

Mr Steve CROSSLEY  
Senior Officer  
Food Safety and Quality Officer  
Food and Agriculture Organization of the  
United Nations (FAO)  
Via delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy

Mr Jean KAMANZI  
Regional Food Safety and Quality Officer for  
Africa  
Block 1, Tendeseka Office Park  
Cnr Samora Machel Avenue/Renfrew Road  
Eastlea, Harare  
Phone: +263 4 253655 Ext.248  
Mobile: 263 772 513 503  
Email: Jean.Kamazi@fao.org

Mrs Yong Zhen YANG  
FAO Secretary JMPR  
Food and Agriculture Organization of  
the United Nations (FAO)  
Viale delle Terme di Caracalla  
00153 Rome  
Italy  
Phone.: +39 06 570 54246  
E-Mail: YongZhen.Yang@fao.org

**WHO PERSONNEL  
PERSONNEL DE L'OMS  
PERSONAL DE LA OMS**

Dr Margaret CHAN  
Director-General  
World Health Organization  
20, Avenue Appia, CH-1211  
Geneva 27  
Switzerland

Mr Keiji FUKUDA  
Assistant Director-General  
Health Security and Environment  
World Health Organization  
20, Avenue Appia, CH-1211  
Geneva 27  
Switzerland  
Email: fukudak@who.int

Dr Kazuaki MIYAGISHIMA  
Director  
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)  
World Health Organization  
20, Avenue Appia, CH-1211  
Geneva 27  
Switzerland  
Phone: +41 22 791 2773  
Fax: +41 22 791 4807  
Email: miyagishimak@who.int

Dr Angelika TRITSCHER  
Coordinator  
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)  
World Health Organization (WHO)  
20 Avenue Appia  
CH-1211 Geneva 27  
Switzerland  
Phone: +41 22 791 3569  
Fax: +41 22 791 4807  
Email: tritschera@who.int

Dr Hilde KRUSE  
Programme Manager, Food Safety  
WHO Regional Office for Europe  
Environment and Health Programme  
Scherfigsvej 8  
2100 Copenhagen O  
Denmark  
Phone: +45 45 336754  
Fax: +45 45 337001  
Email: hik@euro.who.int

Ms Catherine MULHOLLAND  
Technical Officer  
FAO/WHO Project and Fund for Enhanced Participation  
in Codex (Codex Trust Fund)  
Department of Food Safety, and Zoonoses (FOS)  
World Health Organization (WHO)  
20 Avenue Appia  
CH-1211 Geneva 27  
Switzerland  
Phone: +41 22 791 3080  
Fax: +41 22 791 4807  
Email: mulhollandc@who.int

Dr Mina KOJIMA  
Technical Officer  
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)  
World Health Organization  
20, avenue Appia  
CH-1211 Geneva 27  
Phone: +41 22 791 2920  
Fax: +41 22 791 4807  
Email: kojimam@who.int

Mrs Françoise FONTANNAZ  
Technical Officer  
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)  
World Health Organization (WHO)  
20 Avenue Appia  
CH-1211 Geneva 27  
Switzerland  
Phone: +41 22 791 3697  
Fax: +41 22 7914807  
Email: fontannazf@who.int

Ms Chizuru NISHIDA  
Coordinator  
Non Communicable Diseases and Mental Health  
Nutrition for Health and Development Department  
World Health Organization  
20, Avenue Appia, CH-1211  
Geneva 27  
Switzerland  
Email: nishidac@who.int



**Assistant to the Chairperson (funded by India)**

Ms Shipra BHARGAVA  
Ministry of Health and Family Welfare  
Government of India  
FDA Bhawan, 3<sup>rd</sup> Floor, Kotla Road  
New Delhi – 110 002  
India

Phone :+91 11 2323 7419

Fax: +91-11-2323.7436

Email: [shipra.fssai@gmail.com](mailto:shipra.fssai@gmail.com)

## APÉNDICE II

## ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO

Las siguientes enmiendas fueron adoptadas por la 36ª Comisión del Codex Alimentarius.

<b>Comité</b>	<b>Asunto</b>	<b>Referencia</b>
CCMAS	Enmienda propuesta a las Directrices para establecer valores numéricos relativos a los criterios de método y/o evaluar los métodos para el cumplimiento de los mismos en el Manual de procedimiento (LOD y LOQ)	REP13/MAS párr. 9, Apéndice IV
CCPR	Principios y Directrices para el uso del Concepto de proporcionalidad para estimar límites máximos de residuos de plaguicidas	REP13/PR párr. 98, Apéndice VIII
CCFFP	Anteproyecto de Revisión del procedimiento de inclusión de nuevas especies de pescado en las normas del Codex para el pescado y los productos pesqueros (para su inclusión en la Sección II: Directrices sobre la inclusión de disposiciones específicas en las normas del Codex y textos afines) <sup>1</sup>	REP13/FFP párr. 128, Apéndice VI

<sup>1</sup> Nota: este tema fue Adoptado en el Trámite 5/8 (tema 5 del programa)

## APÉNDICE III

**LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 36<sup>º</sup> PERÍODO DE SESIONES**

**Parte 1 – Normas y textos afines Adoptados en el Trámite 8**

Normas y textos afines	Referencias	Situación
Norma del Codex para el Aguacate		
Disposiciones para la homogeneidad y otras disposiciones relacionadas con el calibre (secciones 5.1 – homogeneidad y 6.2.4 – especificaciones comerciales) en el proyecto de norma para el aguacate	REP13/FFV párr. 42, Apéndice II	Adoptado
Norma del Codex para la Granada	REP13/FFV párr. 53 y Apéndice III	Adoptado
Norma para el Pescado Ahumado, Pescado con Sabor a Humo y Pescado Secado con Humo	REP13/FFP párr. 40, Apéndice III	Adoptado
Norma relativa al abalón vivo y al abalón crudo refrigerado o congelado destinado al consumo directo o a su elaboración ulterior	REP13/FFP párr. 83, Apéndice IV	Adoptado
Revisión de las Directrices sobre preparados alimenticios complementarios para lactantes de más edad y niños pequeños	REP13/NFSDU párr. 41, Apéndice II	Adoptado con enmiendas (véase tema 5 del programa)
Nutrientes asociados al riesgo de enfermedades no transmisibles relativas al régimen alimentario para la población general (VRN-ENT)	REP13/NFSDU párr. 65, Apéndice V	Adoptado
Directrices sobre la aplicación de la evaluación de riesgos en los piensos	REP13/AF párr. 27, Apéndice II	Adoptado
Principios y Directrices para los Sistemas Nacionales de Control de los Alimentos (Sección 1-3)	REP13/FICS párr. 38, Apéndice II	Adoptado Con enmiendas al texto español (véase tema 5 del programa)
Principios para el uso del muestreo y el análisis en el comercio internacional de alimentos	REP13/MAS párr. 73, Apéndice III	Adoptado
Norma General para los Aditivos Alimentarios - Disposiciones sobre aditivos alimentarios (GSFA) (CODEX STAN 192-1995)	REP13/FA párr. 101, Apéndice VI	Adoptado
Límites máximos de residuos de plaguicidas	REP13/PR párr. 17-90, Apéndice II	Adoptado

<b>Normas y textos afines</b>	<b>Referencias</b>	<b>Situación</b>
Revisión de las Directrices para el uso de declaraciones de propiedades nutricionales y saludables (CAC/GL 23-1997) : No adición de sales de sodio	REP13/FL párr. 41, Apéndice II	Adoptado
Código de prácticas regional para los alimentos vendidos en la vía pública	REP13/NEA párr. 46, Apéndice II	Adoptado

**Part 2 – Normas y textos afines adoptados en el Trámite 5/8 (con omisión de los trámites 6 y 7)**

<b>Normas y Textos afines</b>	<b>Referencias</b>	<b>Situación</b>
Disposiciones para la clasificación por calibres y las reglas de homogeneidad (secciones 3 y 5.1) (Proyecto de Norma del Codex para la Granada )	REP13/FFV párr. 53 and Apéndice III	Adoptado
Norma regional revisada para los cantarelos	REP13/EURO párr. 48, Apéndice II	Adoptado
Enmienda a la Norma para Barritas de Pescado Congeladas Rápidamente	REP13/FFP párr. 108, Apéndice V	Adoptado
Norma para las aceitunas de mesa (revisión de la NORMA CODEX 66-1981)	REP13/PFV párr. 38, Apéndice II	Adoptado
Norma regional para el tempe	REP 13/ASIA párr. 117, Apéndice II	Adoptado
Principios y Directrices para el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos para los alimentos	REP13/FH párr. 56, Apéndice III	Adoptado
Anexo sobre bayas para el código de prácticas de higiene para frutas y hortalizas frescas (CAC/RCP 53-2003)	REP13/FH párr. 118, Apéndice IV	Adoptado (véase tema 5 del programa)
Principios generales para establecer los valores de referencia de nutrientes para nutrientes asociados al riesgo de enfermedades no transmisibles relativas al régimen alimentario para la población general	REP13/NFSDU párr. 51, Apéndice III párr. 59, Apéndice IV	Adoptado
Valores de referencia de nutrientes adicionales o revisados con fines de etiquetado de las Directrices del Codex sobre etiquetado nutricional	REP13/NFSDU párr. 103, Apéndice VII	Adoptado con enmiendas (véase tema 5 del programa)
Norma regional para la pasta de dátil	REP13/NEA párr. 89, Apéndice III	Adoptado

<b>Normas y Textos afines</b>	<b>Referencias</b>	<b>Situación</b>
Directrices sobre peligros en piensos con relevancia potencial para la salud humana	REP13/AF párr. 62, Apéndice III	Adoptado con enmiendas (Véase tema 5 del programa)
Principios y Directrices para los Sistemas Nacionales de Control de los Alimentos (Sección 4)	REP13/FICS párr. 38, Apéndice II	Adoptado
Enmienda a los parámetros para el aceite de salvado de arroz en la Norma para aceites vegetales especificados	REP13/FO párr. 89, Apéndice III	Adoptado
Norma General para los Aditivos Alimentarios - Disposiciones sobre aditivos alimentarios (GSFA) (CODEX STAN 192-1995)	REP13/FA párr. 101, Apéndice VI	Adoptado
Enmiendas al Sistema Internacional de Numeración de los aditivos alimentarios (INS) (CAC/GL 36-1989)	REP13/FA párr. 116, Apéndice IX	Adoptado
Especificaciones de identidad y pureza de los aditivos alimentarios formuladas por la 76ª reunión del JECFA	REP13/FA párr. 125, Apéndice X	Adoptado
Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación del cacao por ocratoxina A	REP13/CF párr. 79, Apéndice IV	Adoptado
Código de prácticas para reducir la presencia de ácido cianhídrico (HCN) en la yuca y los productos de yuca	REP13/CF párr. 92, Apéndice VI	Adoptado
Límites máximos de residuos de plaguicidas	REP13/PR párr. 17-90, Apéndice III	Adoptado
Enmiendas a las Directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos producidos orgánicamente concerniente el uso del etileno para la inhibición de la germinación en las papas y las cebollas	REP13/FL párr. 69, Apéndice IV	Adoptado
<b>Parte 3 – Otras normas y textos afines presentados para su aprobación</b>		
<b>Normas y textos afines</b>	<b>Referencia</b>	<b>Situación</b>
Enmiendas a las secciones I-6.5, I-8.5 y II-8.7 de la Norma para los Moluscos Bivalvos Vivos y los Moluscos Bivalvos Crudos (CODEX STAN 292-2008) y Secciones 7.1 y 7.2.2.2 y al Código de Prácticas para el Pescado y los Productos Pesqueros (CAC/RCP52 – 2003)	REP13/FFP párr. 12 and 14, Apéndice II	Adoptado

<b>Normas y textos afines</b>	<b>Referencia</b>	<b>Situación</b>
Modificaciones a las Directrices para los medios de cobertura para frutas en conserva (CAC/GL 51-2003)	REP13/PFV párr. 80, Apéndice IV	Adoptado
Modificaciones a las Normas para tomates en conserva, concentrados de tomate y algunas frutas cítricas en conserva (sección 4 - Aditivos alimentarios)	REP13/PFV párrs 123-124, Apéndice VI	Adoptado
Modificaciones a la Norma para el puré de manzana en conserva (sección 9 – métodos de análisis)	REP13/PFV párr. 128, Apéndice VII	Adoptado
Enmiendas sobre los aditivos alimenticios en la Norma regional para la pasta de soja fermentada (CODEX STAN 298R-2009) y salsa de ají (CODEX STAN 306R-2011)	REP13/ASIA párr. 18, 19, 21	Adoptado
Enmienda a los Principios y Directrices para el Intercambio de información en situaciones de emergencia relacionadas con la inocuidad de los alimentos (CAC/GL 19-1995)	REP13/FICS párr. 58, Apéndice III	Adoptado
Ratificación de las disposiciones sobre métodos de análisis en las normas del Codex	REP13/MAS párr. 16 - 54, Apéndice II	Adoptado
Enmiendas a la Norma para grasas y aceites comestibles no regulados por normas individuales (CODEX STAN 19-1981), la Norma para grasas animales especificadas (CODEX STAN 211-1999) y la Norma para los aceites de oliva y aceites de orujo de oliva (CODEX STAN 33-1981) y para Aceites Vegetales especificados (CODEX STAN 210-1999)	REP13/FO párr. 29 - 34, Apéndice II	Adoptado
Enmiendas a las listas de cargas anteriores aceptables en el Código de prácticas para el almacenamiento y el transporte de aceites y grasas comestibles a granel (CAC/RCP 36-1987)	REP13/FO párr. 22 – 24	Adoptado
Enmiendas consiguientes a las normas para la harina de yuca comestible, el gari y la yuca dulce	REP13/CF párr. 88, Apéndice V	Adoptado
Enmiendas correspondientes a los límites máximos de residuos de plaguicidas para grupos de frutas debido a la revisión de la Clasificación de alimentos y piensos para cada uno de estos grupos de productos	REP13/PR párr. 110, Apéndice XIII	Adoptado

<b>Normas y textos afines</b>	<b>Referencia</b>	<b>Situación</b>
Enmiendas a la consecuencia editorial de las Directrices para el uso de declaraciones nutricionales y saludables (CAC/GL 23-1997) sobre la clarificación en la sección 6.3 de propiedades comparativas	REP13/FL párr.45, Apéndice III, parte B (remitido por CCNFSDU)	Adoptado
Enmiendas a las Directrices sobre el etiquetado nutricional (CAC/GL 2-1985) relacionado con las definiciones y sustitución del existente Anexo con el nuevo: Principios generales para el establecimiento de valores de referencia de nutrientes para la población en general	REP13/FL párr.59, Apéndice III, parte A	Adoptado

## APÉNDICE IV

**LISTA DE LOS PROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES ADOPTADOS EN EL TRÁMITE  
5 POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 36º PERÍODO DE SESIONES**

<b>Normas y textos afines</b>	<b>Referencia</b>
Proyecto de Norma del Codex para la Granadilla	REP13/FFV párr. 85, Apéndice IV
Proyecto de Criterios de Rendimiento para los Métodos de Referencia y Confirmación para Biotoxinas Marinas (Sección I-8.6 Determination of Biotoxins) en la Norma para Moluscos Bivalvos Vivos y Crudos (CODEX STAN 292-2008)	REP13/FFP párr. 99, Apéndice VII
Proyecto de Norma para algunas frutas en conserva y anteproyecto de Anexo sobre mangos	REP13/PFV párr. 79, Apéndice III
Proyecto de Norma para ciertas hortalizas congeladas rápidamente	Rep13/PFV párr. 86, Apéndice V
Proyecto de Norma para los productos de soja no fermentados	REP13/ASIA párr. 109, Apéndice III
Anteproyecto de Norma para el Jugo de Caña de Azúcar Deshidratado No Centrifugado	CL 2013/09-CS
Proyecto de niveles máximos para el DON en los cereales en grano sin elaborar (trigo, maíz y cebada) incluyendo planes de muestreo y en harina, sémola, harina de maíz y hojuelas derivadas de trigo, maíz o cebada	REP 13/CF párr. 70, Apéndice III
Proyecto de revisión de la clasificación de alimentos y piensos: Grupos de hortalizas seleccionadas	REP 13/PR, párr. 123, Apéndice X
Proyecto de niveles máximos para el plomo en los zumos (jugos) y néctares de frutas, frutas y hortalizas en conserva	REP 13/CF párr. 42, Apéndice II
Proyecto de niveles máximos para el DON en los cereales y productos a base de cereales y planes de muestreo asociados	REP 13/CF párr. 70, Apéndice III



## APÉNDICE V

**LISTA DE TRABAJOS SUSPENDIDOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 36<sup>º</sup> PERÍODO DE SESIONES**

<b>Normas y Textos afines</b>	<b>Referencia</b>
Disposiciones sobre aditivos alimentarios en normas sobre productos	REP13/FA párr.101, Apéndice VII
Especificaciones para el aceite mineral, media y baja viscosidad (INS 905e, f y g)	REP13/FA párr. 125, Apéndice X
Límites máximos de residuos de plaguicidas /combinaciones de productos	REP13/PR párr. 17-90, Apéndice IV

## APÉNDICE VI

**LISTA DE PROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES APROBADA COMO NUEVOS TRABAJOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 36<sup>O</sup> PERÍODO DE SESIONES**

<b>Cuerpo responsable</b>	<b>Normas y textos afines</b>	<b>Referencia</b>	<b>No. de Código</b>
CCNASWP	Norma regional para los jugos fermentados de noni	REP13/NASWP párr. 135 CX/CAC 13/36/9 Anexo 1	N01-2013
CCFFV	Norma para la Okra	REP13/FFV Apéndice V	N02-2013
CCFFP	Código de Prácticas para la Elaboración de Salsa de Pescado	REP13/FFP Apéndice X	N03-2013
CCPFV	Norma para los productos del ginseng (Documento de debate sobre la posible ampliación de la aplicación territorial de la norma regional del Codex para los productos a base de ginseng)	REP13/PFV Apéndice VIII	N04-2013
CCASIA	Código de prácticas de higiene para los alimentos que se venden en la vía pública	REP13/ASIA Apéndice IV	N05-2013
CCFH	Código de prácticas de higiene para alimentos de bajo contenido de humedad	REP13/FH Apéndice V	N06-2013
CCNFSDU	Propuesta de revisión de la Norma del Codex para preparados complementarios	REP13/NFSDU Apéndice VIII	N07-2013
CCFA	Revisión de las Orientaciones para una evaluación sencilla de la ingesta de aditivos alimentarios (CAC/GL 3-1989)	REP 13/FA Apéndice V	N08-2013
CCPR	Directrices sobre criterios de rendimiento específicos para métodos de análisis para la determinación de residuos de plaguicidas	REP13/PR Apéndice XII	N09-2013
CCPR	Lista de programación y prioridades de plaguicidas para evaluación por la JMPR	REP13/PR Apéndice XIV	En curso

<b>Cuerpo responsable</b>	<b>Normas y textos afines</b>	<b>Referencia</b>	<b>No. de Código</b>
CCFL	Revisión de la Norma general del etiquetado nutricional para alimentos preenvasados indicando la cuestión de la fecha de mercado	REP13/FL Apéndice VI	N10-2013
CCLAC	Norma Regional para el Yacón	REP13/LAC Apéndice III	N11-2013
CCNEA	Norma regional para el Labneh	REP13/NEA párr. 122 CX/CAC 13/36/9-Add.2 Anexo I	N12-2013
CCNEA	Norma regional para el Zataar	REP13/NEA párr. 122 CX/CAC 13/36/9-Add.2 Anexo II	N13-2013

## APÉNDICE VII

**LISTA DE TRABAJOS SUSPENDIDOS POR LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS EN SU 36<sup>o</sup> PERÍODO DE SESIONES**

<b>Cuerpo responsable</b>	<b>Normas y textos afines</b>	<b>Referencia</b>
CCCF	Anteproyecto de revisión de los niveles de referencia para radionucleidos en los alimentos en la Norma General para los Contaminantes y las Toxinas Presentes en los Alimentos y Piensos incluida la elaboración de una guía para facilitar la aplicación y puesta en práctica de NR.	REP13/CF párr. 54
CCCF	Estado del anteproyecto de niveles máximos para el ácido cianhídrico en la yuca y productos de yuca	REP13/CF párr. 87

## APÉNDICE VIII

## Presidencias de los órganos auxiliares del Codex

## Órganos Auxiliares Establecidos bajo el Artículo XI.1(b)(i)

<b>Código</b>	<b>Órgano auxiliar</b>	<b>Miembro encargado</b>	<b>Situación</b>
CX 703	Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos	Nueva Zelanda	<i>Sine die</i>
CX 708	Comité del Codex sobre Productos del Cacao y Chocolate	Suiza	<i>Sine die</i>
CX 709	Comité del Codex sobre Grasas y Aceites	Malasia	Activo
CX 710	Comité del Codex sobre Azúcares	Colombia	<i>Activo</i>
CX 711	Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios	China	Activo
CX 712	Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos	Estados Unidos de América	Activo
CX 713	Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas	Estados Unidos de América	Activo
CX 714	Comité del Codex sobre Etiquetado de Alimentos	Canadá	Activo
CX 715	Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras	Hungría	Activo
CX 716	Comité del Codex sobre Principios Generales	Francia	Activo
CX 718	Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas	China	Activo
CX 719	Comité del Codex sobre Aguas Minerales Naturales	Suiza	<i>Sine die</i>
CX 720	Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales	Alemania	Activo
CX 722	Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros	Noruega	Activo
CX 723	Comité del Codex sobre Higiene de la Carne	Nueva Zelanda	<i>Sine die</i>
CX 728	Comité del Codex sobre Proteínas Vegetales	Canadá	<i>Sine die</i>
CX 729	Comité del Codex sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas	Estados Unidos de América	<i>Sine die</i>
CX 730	Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos	United States of America	Activo
CX 731	Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas	México	Activo
CX 733	Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos	Australia	Activo
CX 735	Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos	Países Bajos	Activo
CX	Comité del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias	India	Activo

---

 Órganos Auxiliares Establecidos bajo el Artículo XI.1 (b)(ii)
 

---

<b>Código</b>	<b>Órganos auxiliar</b>	<b>Miembro responsable</b>
CX 706	Comité Coordinador FAO/OMS para Europa	Coordinador para Europa
CX 707	Comité Coordinador FAO/OMS para África	Coordinador para África
CX 725	Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe	Coordinador para América Latina y el Caribe
CX 727	Comité Coordinador FAO/OMS para Asia	Coordinador para Asia
CX 732	Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico sudoccidental	Coordinador para América del Norte y el Pacífico sudoccidental
CX 734	Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente	Coordinador para el Cercano Oriente

---

## APÉNDICE IX

**PLAN ESTRATÉGICO DE LA COMISIÓN DEL  
CODEX ALIMENTARIUS 2014 -2019****INTRODUCCIÓN**

La Comisión de Codex Alimentarius (CCA) fue establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1963. Actualmente cuenta con más de 180 miembros, y más de 200 organizaciones intergubernamentales e internacionales no gubernamentales acreditadas como observadores. La actividad principal de la Comisión consiste en elaborar normas internacionales alimentarias<sup>1</sup>, directrices y códigos de prácticas con el fin de proteger la salud de los consumidores y garantizar que se realicen prácticas equitativas en el comercio de alimentos. La Comisión también fomenta la coordinación de todos los trabajos sobre normas alimentarias emprendidas por las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

Para la inocuidad de los alimentos y los asuntos referentes a la nutrición, la Comisión, como responsable de la gestión de riesgos, establece sus normas recurriendo a los principios de análisis de riesgos, y basa su trabajo en la asesoría científica proporcionada por los organismos expertos de la OMS y la FAO y otras consultas. Las normas del Codex también abordan los problemas relacionados con la calidad de los alimentos para hacer que se sigan las prácticas equitativas en el comercio de alimentos. Con la creciente globalización, la Comisión también debe ser capaz de responder de manera oportuna a los nuevos problemas de inocuidad de los alimentos y otros factores<sup>2</sup> que podrían influir en la inocuidad de los alimentos, así como las prácticas equitativas en el comercio de alimentos, tales como los efectos de los cambios en las poblaciones, el cambio climático y las preocupaciones relevantes de los consumidores. Las normas alimentarias, directrices y recomendaciones establecidas por la Comisión están reconocidas como puntos de referencia para los alimentos en los acuerdos pertinentes de la OMC.

El propósito de este Plan Estratégico consiste en hacer que avance el mandato de la Comisión del Codex Alimentarius durante el período 2014-2019. Este documento no sustituye, amplía, ni contradice la interpretación del mandato del Codex, las normas o las disposiciones del Manual de Procedimientos adoptado o aprobado por la Comisión.

El Plan Estratégico 2014-2019:

- Presenta la visión, las metas y los objetivos de la Comisión, y se apoya en un plan de trabajo más detallado que incluye actividades, hitos e indicadores cuantificables para dar seguimiento al progreso para el logro de las metas.
- La alta prioridad que la FAO y la OMS le dan a la calidad e inocuidad de los alimentos, permite que la Comisión cumpla con las responsabilidades que le han sido asignadas por la FAO y la OMS.
- Informa a los miembros, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales, y otras partes interesadas sobre la manera en que la Comisión busca cumplir su misión y satisfacer las necesidades y expectativas de sus miembros durante el período 2014-2019.

---

<sup>1</sup> El término "normas" se utiliza para cubrir todas las normas y los textos relacionados con las mismas.

<sup>2</sup> La consideración de otros factores en el proceso normativo del Codex se rige por las *Declaraciones de principios referentes al papel que juega la ciencia en la toma de decisiones del Codex y la medida en que otros factores se tienen en cuenta.*

## IMPULSORES DEL CAMBIO

La dinámica de las actividades normativas emprendidas por la Comisión ha cambiado dramáticamente desde que fueron establecidas. Desde que se constituyó el Codex, no sólo ha aumentado significativamente el número de sus miembros, sino que también ha visto una contribución más activa de todos los Miembros, más concretamente de los países en desarrollo, quienes contribuyen de manera más activa en el proceso para establecer normas alimentarias a nivel internacional. Asimismo, el entorno en el que funciona Codex también ha evolucionado. Los alimentos y los ingredientes de los alimentos están cada vez más frecuentemente entre los productos más comercializados a nivel internacional. Los cambios en el sistema de suministro de alimentos de la cadena alimenticia y la alimentación mundial, los esfuerzos para la optimización de recursos, las preocupaciones con respecto a la inocuidad de los alimentos, la innovación en la ciencia y la tecnología de alimentos, el cambio climático y las preocupaciones de los consumidores<sup>2</sup> constituyen algunos de los impulsores del cambio que presentan nuevos retos relacionados con la nutrición y la inocuidad de los alimentos. La Comisión debe adaptarse a esta evolución del entorno y ser capaz de responder de manera proactiva y oportuna a las cuestiones emergentes de nutrición, de calidad y de inocuidad de los alimentos con el objetivo de proteger la salud de los consumidores y garantizar la equidad en las prácticas del comercio de alimentos.

## DECLARACIÓN DE LA VISIÓN ESTRATÉGICA

*Ser el organismo preeminente para la elaboración de normas internacionales alimentarias con el fin de proteger la salud de los consumidores y garantizar que se realicen prácticas equitativas en el comercio de alimentos.*

## LOS VALORES PRINCIPALES DEL CODEX

*En el cumplimiento de su Visión Estratégica, el Codex se adhiere a los valores fundamentales, que incluyen lo siguiente:*

- colaboración
- integración
- creación de consenso<sup>3</sup>
- transparencia

Al realizar su labor, la Comisión se esfuerza para garantizar que se cumplan de manera regular los conceptos de protección de la salud de los consumidores y las prácticas equitativas en el comercio de alimentos en el proceso normativo del Codex.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**Objetivo estratégico 1: Establecer las normas alimentarias internacionales que se ocupen de los cuestiones alimentarias actuales y de los que surjan.**

**Objetivo 1.1:** Establecer nuevas normas del Codex y revisar las actuales basándose en las prioridades de la CAC.

- Actividades:
  - 1.1.1 Aplicar de manera regular los criterios para la toma de decisiones y el establecimiento de prioridades en los comités con el fin de garantizar que las normas y las áreas de trabajo de prioridad más alta progresen a un ritmo adecuado.
  - 1.1.2 Fortalecer el proceso de revisión crítica para mejorar el seguimiento de las normas.

---

<sup>3</sup> El consenso debe basarse en las "Medidas para facilitar el consenso" que se incluyen en el Manual de Procedimientos.



**Objetivo 1.2:** Identificar proactivamente las cuestiones<sup>4</sup> emergentes y las necesidades de los Miembros y, cuando proceda, elaborar las normas alimentarias pertinentes.

- Actividades:

- 1.2.1 Desarrollar un proceso sistemático para estimular la identificación de cuestiones emergentes relacionadas con la inocuidad de los alimentos, la nutrición y las prácticas equitativas en el comercio de alimentos.
- 1.2.2 Desarrollar y revisar las normas internacionales y regionales según sea necesario, en respuesta a las necesidades identificadas por los miembros y a los factores que afecten la inocuidad de los alimentos, la nutrición y las prácticas equitativas en el comercio de alimentos.

**Objetivo 1.3:** Fortalecer la coordinación y la cooperación con otras organizaciones internacionales dedicadas al establecimiento de normas con el fin de evitar la duplicación de trabajo y optimizar el aprovechamiento de las oportunidades.

- Actividades:

- 1.3.1 Fomentar, dentro del marco de la elaboración de normas del Codex, la colaboración con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) sobre las normas que rigen el proceso de los alimentos desde la granja hasta la mesa y que atañen al Codex y a esas organizaciones.
- 1.3.2 Fomentar la cooperación con otras organizaciones no gubernamentales y gubernamentales internacionales que están a cargo de establecer normas, con el fin de contribuir al desarrollo de las normas competentes del Codex y mejorar la concientización, el entendimiento y el uso de las normas del Codex.

**Objetivo estratégico 2: Garantizar que se pongan en práctica los principios de análisis de riesgo en el desarrollo de las normas del Codex.**

**Objetivo 2.1:** Garantizar que se utilicen de manera consistente con los principios de análisis de riesgos y la asesoría científica.

- Actividades:

- 2.1.1 Aprovechar la asesoría de los organismos expertos de la FAO/OMS de manera conjunta en la mayor medida posible para la elaboración de normas de nutrición y de inocuidad de los alimentos, basándose en los *“Principios de aplicación práctica para el análisis de riesgos aplicables en el marco del Codex Alimentarius”*.
- 2.1.2 Fomentar la participación de los expertos científicos y técnicos de los Miembros y sus representantes en la elaboración de las normas del Codex.
- 2.1.3 Garantizar que todos los factores relevantes se consideren plenamente en la exploración de las opciones de gestión de riesgos para la elaboración de normas del Codex.
- 2.1.4 Comunicar las recomendaciones con respecto a la gestión de riesgos a todas las partes interesadas.

---

<sup>4</sup> Las nuevas cuestiones emergentes de nutrición y de inocuidad de los alimentos se interpretan de tal manera que se incluyen las innovaciones científicas y tecnológicas, y los riesgos emergentes que tienen relación con investigaciones continuas o eventos extraordinarios (por ejemplo, desastres naturales, amenazas externas, etc).

Objetivo 2.2: Lograr el acceso sostenible a la asesoría científica.

- Actividades:

- 2.2.1 Alentar a los organismos que rigen en la FAO y la OMS para que den una prioridad alta a la asesoría científica y asignen los recursos suficientes para la asesoría de la FAO/OMS, en particular de los organismos expertos tales como el JECFA, el JMPR, JEMRA y JEMNU.
- 2.2.2 Fomentar el apoyo financiero continuo por parte de la asesoría de la FAO/OMS, en particular de los organismos expertos tales como el JECFA, el JMPR, JEMRA y JEMNU.
- 2.2.3 Explorar otras fuentes adecuadas de financiamiento de la FAO/OMS para obtener asesoría científica.

Objetivo 2.3: Aumentar la aportación científica de los países en desarrollo.

- Actividades:

- 2.3.1 Estimular a los países en desarrollo para que proporcionen datos en respuesta a las solicitudes de los organismos expertos de la FAO/OMS a través de mejorar la capacidad de generación de datos en inocuidad de alimentos y nutrición.
- 2.3.2 Alentar a la FAO y la OMS para que apoye los programas destinados a mejorar la capacidad de los países en desarrollo para generar, recabar y enviar datos.
- 2.3.3 Fomentar la participación sostenida y continua de los expertos científicos y técnicos de países en desarrollo en la labor del Codex.
- 2.3.4 Fomentar el establecimiento y la participación en las redes de miembros para mejorar la colaboración en la generación de datos que se puedan enviar para ser revisados por comités de expertos.

**Objetivo estratégico 3: Facilitar la participación efectiva de todos los miembros del Codex.**

Objetivo 3.1: Aumentar la participación efectiva de los países en desarrollo en el Codex.

- Actividades:

- 3.1.1 Alentar a los Miembros a que elaboren acuerdos institucionales nacionales sostenibles para promover la contribución efectiva a los procesos de establecimiento de normas del Codex.
- 3.1.2 Fomentar el uso de iniciativas de colaboración para aumentar la eficacia de la participación de los países en desarrollo, por ejemplo, como co-anfitriones de los comités y grupos de trabajo, incluyendo el desarrollo de documentos orientativos, basados en lecciones aprendidas.
- 3.1.3 Fomentar las contribuciones financieras de los miembros al Fondo Fiduciario del Codex y su iniciativa de sucesión
- 3.1.4. Apoyar, la participación y el desarrollo de una iniciativa de sucesión del Fondo Fiduciario del Codex.
- 3.1.5 En la medida de lo posible, promover el uso de los idiomas oficiales de la Comisión en los Comités y Grupos de Trabajo.

Objetivo 3.2: Fomentar programas de desarrollo de capacidad para ayudar a los países a crear estructuras nacionales sostenibles del Codex.

- Actividades:

- 3.2.1 Alentar a la FAO y la OMS para que implementen programas de desarrollo y capacidad que apoyen la creación de estructuras nacionales sostenibles relacionadas con el Codex.
- 3.2.2 Estimular a los países en desarrollo para que identifiquen y den prioridad a los grupos de trabajo y comités del Codex que sean significativos para ellos.

- 3.2.3 Utilizar, siempre que sea práctico hacerlo, las reuniones del Codex como un foro para llevar a cabo eficazmente actividades educativas y de capacitación técnica.

**Objetivo estratégico 4: Implementar prácticas y sistemas de gestión de trabajo eficaces y eficientes.**

Objetivo 4.1: Procurar que exista un proceso eficaz, eficiente, transparente, y basado en el consenso para establecer normas.

- Actividades:

- 4.1.1 Revisar periódicamente los procesos y procedimientos de trabajo utilizados por la CCA y sus organismos subsidiarios para identificar los impedimentos a la labor de establecimiento de normas y proceder al respecto, si es necesario.
- 4.1.2 Evaluar los beneficios y, cuando sea económicamente factible hacerlo, implementar nuevas tecnologías para mejorar la comunicación del Codex, así como el flujo de trabajo y la gestión de las actividades.
- 4.1.3 Evaluar los beneficios y, cuando sea económicamente factible hacerlo, implementar nuevas tecnologías para mejorar la participación de los Miembros en los comités y grupos de trabajo.
- 4.1.4 Garantizar que los documentos de trabajo del Codex se distribuyan de manera oportuna en los idiomas de trabajo del Comité o de la Comisión.
- 4.1.5 Aumentar la programación de las reuniones del Grupo de Trabajo junto con las reuniones del Comité.

Objetivo 4.2: Mejorar la capacidad de llegar a un consenso en el proceso para establecer normas.

- Actividades:

- 4.2.1 Hacer que los delegados y Miembros del Codex comprendan mejor la importancia y el enfoque utilizado para llegar a consensos en lo que respecta al trabajo del Codex.
- 4.2.2 A través de la creación de redes, capacitación y talleres, tratar de mejorar las aptitudes de los presidentes de los grupos de trabajo y comités para lograr consensos.

**PLAN DE TRABAJO:**

**Tome en cuenta:** La sección "Parte responsable" se refiere a la parte principal que es responsable de supervisar la ejecución de la actividad identificada en el plan de trabajo. Se reconoce que muchas otras partes jugarán un papel significativo en la implementación de la actividad. Codex debería aprovechar el uso de los informes existentes y las actividades de recabación de datos para supervisar el avance a través de los "Indicadores Cuantificables".

Objetivo estratégico	Objetivo	Actividad	Parte responsable	Cronograma	Resultado esperado	Indicadores Cuantificables/Resultados
<b>Objetivo estratégico 1:</b> Establecer las normas alimentarias internacionales que se ocupen de las cuestiones alimentarias actuales y de los que surjan.	<b>Objetivo 1.1:</b> Establecer nuevas normas del Codex y revisar las actuales basándose en las prioridades de la CCA.	1.1.1 Aplicar de manera regular los criterios para la toma de decisiones y el establecimiento de prioridades en los comités con el fin de garantizar que las normas y las áreas de trabajo de prioridad más alta progresen a un ritmo adecuado.	Todos los comités	Continuo	Las normas nuevas o actualizadas se desarrollarán de una manera oportuna.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Los criterios de establecimiento de prioridades se analizan y revisan según sea necesario y después se aplican.</li> <li>Núm. de normas revisadas y núm. de normas nuevas elaboradas con base en estos criterios.</li> </ol>
		1.1.2 Fortalecer el proceso de revisión crítica para mejorar la supervisión de las normas.	CCEXEC	Enero 2014 a julio 2015	Supervisión más eficaz por parte del CCEXEC en cuanto a la gestión del trabajo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Procesos actuales de revisión crítica revisados en dic. 2014.</li> <li>Cambios propuestos (si son necesarios) al proceso de revisión crítica identificado.</li> <li>Informe de la Secretaría presentado ante el CCEXEC sobre los resultados de la revisión en abril de 2015.</li> <li>Recomendaciones respaldadas por el CCEXEC.</li> </ol>
	<b>Objetivo 1.2:</b> Identificar proactivamente las cuestiones <sup>4</sup> emergentes y las necesidades de los Miembros y, cuando proceda, elaborar las	1.2.1 Desarrollar un proceso sistemático para estimular la identificación de cuestiones emergentes relacionadas con la inocuidad de los alimentos, la nutrición y las prácticas equitativas en el comercio de alimentos.	Todos los comités	2016	Respuesta oportuna del Codex a las cuestiones emergentes y a las necesidades de los Miembros.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Los comités implementan enfoques sistemáticos para identificar cuestiones emergentes.</li> <li>Informes regulares sobre el enfoque sistemático y las cuestiones emergentes entregados al CCEXEC a través de la Secretaría del Codex</li> </ol>

Objetivo estratégico	Objetivo	Actividad	Parte responsable	Cronograma	Resultado esperado	Indicadores Cuantificables/Resultados
	normas alimentarias pertinentes.					
		1.2.2 Desarrollar y revisar las normas internacionales y regionales según sea necesario, en respuesta a las necesidades identificadas por los miembros y a los factores que afecten la inocuidad de los alimentos, la nutrición y las prácticas equitativas en el comercio de alimentos.	Todos los comités	Continuo	Una mejor capacidad del Codex para elaborar normas del Codex pertinentes a las necesidades de sus miembros.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Comentarios de los comités que identifican y dan prioridad a las necesidades de los Miembros.</li> <li>Informe al CCEXEC por parte de los comités sobre la manera en que las normas elaboradas atienden las necesidades de los Miembros como parte del proceso de revisión crítica.</li> </ol>
	<u>Objetivo 1.3:</u> Fortalecer la coordinación y la cooperación con otras organizaciones internacionales dedicadas al establecimiento de normas con el fin de evitar la duplicación de trabajo y optimizar el aprovechamiento de las oportunidades.	1.3.1 Fomentar, dentro del marco de la elaboración de normas del Codex, la colaboración con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) sobre las normas que rigen el proceso de los alimentos desde la granja hasta la mesa y que atañen al Codex y a esas organizaciones.	CAC	Continuo	Colaboración óptima con la OIE y la CIPF.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Revisión de la colaboración actual entre la OIE, la CIPF y el Codex y, donde sea necesario, actualizar los procedimientos.</li> </ol>
		1.3.2 Fomentar la cooperación	CAC	Continuo	Coordinación óptima	<ol style="list-style-type: none"> <li>Revisión de la colaboración actual entre organizaciones no gubernamentales y</li> </ol>

Objetivo estratégico	Objetivo	Actividad	Parte responsable	Cronograma	Resultado esperado	Indicadores Cuantificables/Resultados
		con otras organizaciones no gubernamentales y gubernamentales internacionales que están a cargo de establecer normas, con el fin de contribuir al desarrollo de las normas competentes del Codex y mejorar la concientización, el entendimiento y el uso de las normas del Codex.			con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales internacionales, incluyendo organismos privados que están a cargo de establecer normas.	gubernamentales internacionales y, donde sea necesario, actualización de los procedimientos.
<b>Objetivo estratégico 2:</b> Garantizar que se pongan en práctica los principios de análisis de riesgo en el desarrollo de las normas del Codex.	<b>Objetivo 2.1:</b> Garantizar que se utilicen de manera consistente los principios de análisis de riesgos y la asesoría científica.	2.1.1 Aprovechar la asesoría de los organismos expertos de la FAO/OMS de manera conjunta en la mayor medida posible para la elaboración de normas de nutrición y de inocuidad de los alimentos, basándose en los <i>“Principios de aplicación práctica para el análisis de riesgos aplicables en el marco del Codex Alimentarius”</i> .	Todos los comités	Continuo	Todos los comités pertinentes tomarán en cuenta la asesoría científica de manera consistente durante el proceso de elaboración de normas.	1. Núm. de veces en que la necesidad de asesoría científica es: <ul style="list-style-type: none"> <li>- identificada,</li> <li>- solicitada y</li> <li>- utilizada oportunamente.</li> </ul>
		2.1.2 Fomentar la participación de los expertos científicos y técnicos de los Miembros y sus representantes en la elaboración de las normas del Codex.	Todos los comités	Continuo	Aumentar el número de expertos científicos y técnicos a nivel nacional que contribuyan a la elaboración de normas del Codex.	1. Núm. de científicos y expertos técnicos que forman parte de las delegaciones de los Miembros. 2. Núm. de científicos y expertos técnicos que aportan información adecuada a las posiciones de los países.
		2.1.3 Garantizar que todos los factores relevantes se	Todos los comités	Continuo	Una mejor identificación y	1. Núm. de documentos de los comités que identifiquen todos los factores relevantes que sirven de guía para las recomendaciones de

Objetivo estratégico	Objetivo	Actividad	Parte responsable	Cronograma	Resultado esperado	Indicadores Cuantificables/Resultados
		consideren plenamente en la exploración de las opciones de gestión de riesgos para la elaboración de normas del Codex.			documentación de todos los factores relevantes considerados por los comités durante la elaboración de las normas del Codex.	gestión de riesgos. 2. Núm. de documentos de los comités que muestren claramente cómo fueron considerados estos factores relevantes en el contexto de la elaboración de normas.
		2.1.4 Informar las recomendaciones con respecto a la gestión de riesgos a todas las partes interesadas.	Todos los comités	Continuo	Las opciones con respecto a la gestión de riesgos se comunican eficazmente y difunden a todas las partes interesadas.	1. Núm. de comunicaciones/publicaciones en web que difundan las normas del Codex. 2. Núm. de comunicados de prensa que difundan las normas del Codex.
	<u>Objetivo 2.2:</u> Lograr el acceso sostenible a la asesoría científica.	2.2.1 Estimular a los organismos que rigen en la FAO y la OMS para que identifiquen la prestación de asesoría científica como una alta prioridad y asignen recursos suficientes para la asesoría de expertos de la FAO/OMS, en particular, de los organismos expertos de la FAO/OMS tales como el JECFA, el JMPR, JEMRA y JEMNU.	Miembros del Codex	Continuo	La asesoría de expertos de la FAO y la OMS al Codex recibirá apoyo de manera más sostenible.	1. Aumento en el núm. de Miembros que intervengan en los organismos que rijan en la FAO y la OMS, en apoyo al financiamiento sostenible de la asesoría científica. 2. Recursos financieros adecuados destinados a la prestación de asesoría científica de la FAO/OMS.
		2.2.2 Fomentar el apoyo financiero continuo por parte de los miembros para la asesoría de expertos de la FAO/OMS, en particular de los	CAC	Continuo	Marco operativo flexible y reactivo para la prestación de asesoría científica al Codex.	1. Informe sobre la contribución financiera de los Miembros para la prestación de asesoría científica de la FAO/OMS

Objetivo estratégico	Objetivo	Actividad	Parte responsable	Cronograma	Resultado esperado	Indicadores Cuantificables/Resultados
		organismos expertos de la FAO/OMS tales como el JECFA, el JMPR, JEMRA y JEMNU.				
		2.2.3 Explorar otras fuentes de financiamiento de la FAO/OMS para obtener asesoría científica.	CCEXEC	Junio 2014	Explorar fuentes de financiamiento que sean mejores y más sostenibles para la asesoría científica de la FAO/OMS.	1. Informe del subcomité del CCEXEC que identifique las opciones potenciales de apoyo financiero para junio 2014.
	Objetivo 2.3: Aumentar la aportación científica de los países en desarrollo.	2.3.1 Estimular a los países en desarrollo para que proporcionen datos en respuesta a las solicitudes de los organismos expertos de la FAO/OMS a través de mejorar la capacidad de generación de datos en inocuidad de alimentos y nutrición.	Miembros del Codex	Continuo	Las normas del Codex son cada vez más representativas de un entorno global.	1. Aumento en el núm. de países en desarrollo que respondan a las solicitudes de datos.
2.3.2 Estimular a la FAO y la OMS para que apoyen los programas destinados a mejorar la capacidad de los países en desarrollo para generar, recabar y suministrar datos.		Miembros del Codex	Continuo	Las evaluaciones del riesgo y la asesoría científica tendrán en cuenta el incremento de los datos adecuados proporcionados por de los países en desarrollo.	1. Núm. de iniciativas nuevas o continuas que buscan apoyar la obtención de datos en los países en desarrollo.	
2.3.3 Fomentar la participación sostenida y continua de los expertos científicos y técnicos de países en desarrollo en la labor del Codex.		Miembros del Codex	Continuo	Los países en desarrollo desempeñarán un papel cada vez más eficaz en el proceso de establecimiento de	1. Aumento en el núm. de temas y expertos en análisis de riesgo de la inocuidad de los alimentos procedentes de los países en desarrollo que contribuyan al proceso de elaboración de normas del Codex. 2. Aumento en núm. de países en desarrollo que aporten expertos científicos y técnicos a los	



Objetivo estratégico	Objetivo	Actividad	Parte responsable	Cronograma	Resultado esperado	Indicadores Cuantificables/Resultados
					normas del Codex.	comités del Codex.
		2.3.4 Fomentar el establecimiento y la participación en las redes de Miembros con el fin de mejorar la colaboración para la generación de datos que puedan ser presentados para que sean revisados por los comités de expertos.	Miembros del Codex	Continuo	Una mayor generación y provisión de datos de países en desarrollo como resultado de su participación en las redes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Núm. de redes desarrolladas.</li> <li>Núm. de países que se unen a la red.</li> <li>Núm. de veces que los comités de expertos recibieron información por parte de un país en desarrollo como resultado de la participación en la red.</li> </ol>
<b>Objetivo estratégico 3:</b> Facilitar la participación efectiva de todos los miembros del Codex.	<b>Objetivo 3.1:</b> Aumentar la participación efectiva de los países en desarrollo en el Codex.	3.1.1 Alentar a los Miembros a que elaboren acuerdos institucionales nacionales sostenibles para promover la contribución efectiva a los procesos de establecimiento de normas del Codex.	CAC	Continuo	Incrementar y fomentar estructuras nacionales del Codex sostenibles.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Núm. inicial de Miembros con estructuras nacionales permanentes del Codex desarrolladas.</li> <li>Informes anuales sobre el núm. de Miembros con estructuras nacionales permanentes del Codex que hayan indicado que han tenido un aumento en este tipo de estructuras.</li> </ol>
		3.1.2 Fomentar el uso de iniciativas de colaboración para aumentar la eficacia de la participación de los países en desarrollo, por ejemplo, como co-anfitriones de los comités y grupos de trabajo, incluyendo el desarrollo de documentos orientativos, basados en lecciones aprendidas.	CAC	Continuo	Un mayor número de acuerdos para fungir como co-anfitriones de las comisiones y los grupos de trabajo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Inventario inicial de acuerdos actuales para desempeñarse como co-anfitriones</li> <li>Núm. de países en desarrollo dispuestos a desempeñarse como co-anfitriones de las reuniones del Codex</li> <li>Núm. de reuniones realizadas con co-anfitriones entre 2014 y 2019.</li> <li>Núm. de documentos de orientación elaborados.</li> <li>Núm. de iniciativas implementadas utilizando el documento de orientación elaborado.</li> </ol>

Objetivo estratégico	Objetivo	Actividad	Parte responsable	Cronograma	Resultado esperado	Indicadores Cuantificables/Resultados
		3.1.3 Fomentar las contribuciones financieras al Fondo Fiduciario del Codex de éste.	CAC	Continuo	El Fondo Fiduciario del Codex (y su sucesor) dispondrán de recursos suficientes para brindar asistencia sostenible a los países elegibles en desarrollo.	1. Aumento en el número de países que contribuyen al Fondo Fiduciario del Codex y a sus iniciativas de sucesión.
		3.1.4 Apoyar la planificación y desarrollo de una iniciativa de sucesión del Fondo Fiduciario del Codex.	CAC	Dic.2015	Un sucesor para el Fondo Fiduciario del Codex será aprobado por el CAC	1. Opciones para un programa de sucesión al Fondo Fiduciario sean propuestas por la FAO/OMS al CAC y se acuerde un camino a seguir.
		3.1.5 Fomentar el uso de los idiomas oficiales de la Comisión en los grupos de trabajo electrónicos.	Todos los comités	Continuo	Participación activa de los Miembros en los comités y grupos de trabajo	1. Informe sobre el número de comités y grupos de trabajo que utilizan los idiomas de la Comisión.
	<u>Objetivo 3.2:</u> Fomentar programas de desarrollo para ayudar a los países a crear estructuras nacionales del Codex que sean sostenibles.	3.2.1 Alentar a la FAO y la OMS para que implementen programas de desarrollo de capacidad que apoyen la creación de estructuras nacionales sostenibles relacionadas con el Codex.	CAC	Continuo	- Un mejor nivel de iniciativas de desarrollo de capacidad emprendidas por la FAO y la OMS para apoyar la creación de estructuras nacionales sostenibles del Codex.	1. Núm. de programas de fomento de capacidad llevados a cabo por la FAO/OMS para fortalecer las estructuras nacionales del Codex. 2. Núm. de países con estructuras nacionales del Codex en funcionamiento.
		3.2.2 Alentar a los países en desarrollo para que identifiquen y den prioridad a los grupos de acción y comités del Codex que sean más	CAC	Continuo	Una mayor participación de los países en desarrollo en los comités del Codex que sean más relevantes para ellos.	1. Núm. de países en desarrollo que han identificado y están participando activamente en los comités de prioridad.

Objetivo estratégico	Objetivo	Actividad	Parte responsable	Cronograma	Resultado esperado	Indicadores Cuantificables/Resultados
		importantes para ellos.				
		3.2.3 Utilizar, siempre que sea práctico hacerlo, las reuniones del Codex como un foro para llevar a cabo eficazmente actividades educativas y de capacitación técnica.	Todos los comités competentes	Continuo	Mejoramiento de las oportunidades para realizar actividades simultáneas con el fin de maximizar el uso de los recursos del Codex y de los gobiernos Miembros.	1. Núm. de actividades organizadas al margen de las reuniones del Codex
<b>Objetivo estratégico 4:</b>  Implementar prácticas y sistemas de gestión de trabajo eficaces y eficientes.	<b>Objetivo 4.1:</b> Procurar que exista un proceso eficaz, eficiente, transparente, y basado en el consenso para establecer normas.	4.1.1 Revisar periódicamente los procesos y procedimientos de trabajo utilizados por la CAC y sus organismos subsidiarios para identificar los impedimentos a la labor de establecimiento de normas, y proceder al respecto, si es necesario.	Todos los comités	Continuo	Organismos para el establecimiento de normas del Codex que sean eficaces y eficientes.	1. Informes de las revisiones de los procedimientos y procesos de trabajo en donde se identifique el:  - Núm. de impedimentos identificados que obstaculicen la labor de establecimiento de normas.  - Núm. de procesos actualizados para superar los impedimentos identificados, si es necesario.
		4.1.2 Evaluar los beneficios y, cuando sea económicamente factible hacerlo, implementar nuevas tecnologías para mejorar la comunicación del Codex, así como el flujo de trabajo y la gestión de las actividades.	Secretaría del Codex	2015	Mejor funcionamiento de los comités del Codex, gracias a una comunicación más rápida y a procesos de trabajo transparentes.	1. Posibles tecnologías rentables identificadas. 2. Núm. de opciones factibles recomendadas. 3. Núm. de opciones implementadas.

Objetivo estratégico	Objetivo	Actividad	Parte responsable	Cronograma	Resultado esperado	Indicadores Cuantificables/Resultados
		4.1.3 Evaluar los beneficios y, cuando sea económicamente factible hacerlo, implementar nuevas tecnologías para mejorar la participación de los miembros en los comités y grupos de trabajo.	Secretaría del Codex	2018	Miembros que puedan participar más eficazmente en los comités y grupos de trabajo gracias a la implementación de nuevas tecnologías.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Núm. de nuevas tecnologías potenciales identificadas y analizadas para determinar su aplicabilidad con el fin de mejorar la participación de los Miembros en el proceso de normalización del Codex.</li> <li>Núm. de nuevas tecnologías piloto (p. ej. nuevo sistema para compartir documentos del Codex).</li> <li>Informe sobre las reuniones y los procesos de trabajo que permitan la participación electrónica.</li> </ol>
		4.1.4 Mejorar la distribución oportuna de todos los documentos de trabajo del Codex en los idiomas de trabajo del Comité o de la Comisión.	Todos los comités	Dic.2015	Los documentos del Codex se distribuirán de manera más oportuna, de acuerdo con los plazos del Manual de Procedimientos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Relación inicial (%) establecida para los documentos distribuidos por lo menos 2 meses antes de una reunión programada vs. los documentos distribuidos a menos de 2 meses de dicha reunión.</li> <li>Factores que potencialmente retrasan la circulación de los documentos identificados y abordados.</li> <li>Un aumento en la relación (%) de documentos distribuidos con 2 meses o más de anterioridad a las reuniones.</li> </ol>
		4.1.5 Aumentar la programación de las reuniones del Grupo de Trabajo junto con las reuniones del Comité.	Todos los comités	Continuo	Mayor eficiencia en el uso de recursos por parte de los comités del Codex y los Miembros.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Núm. de reuniones de grupos de trabajo físico en conjunto con las reuniones del comité, si corresponde.</li> </ol>
	<u>Objetivo 4.2:</u> Mejorar la capacidad de llegar a un consenso para el establecimiento de normas.	4.2.1 Hacer que los delegados y Miembros del Codex comprendan mejor la importancia y el enfoque utilizado para llegar a consensos en lo que respecta al trabajo del	Todos los comités	2016	Concientización entre los delegados y Miembros en lo que respecta a la importancia del consenso en el proceso del establecimiento de	<ol style="list-style-type: none"> <li>Material de capacitación sobre la orientación para lograr el consenso, elaborado y disponible para los delegados en los idiomas de la Comisión.</li> <li>Difusión periódica del material existente entre los miembros a través de los Puntos de Contacto del Codex.</li> <li>Programas de capacitación de delegados</li> </ol>

Objetivo estratégico	Objetivo	Actividad	Parte responsable	Cronograma	Resultado esperado	Indicadores Cuantificables/Resultados
		Codex.			normas del Codex.	realizados en asociación con las reuniones del Codex. 4. Identificación y análisis de los impedimentos para llegar a consensos en el Codex y orientación adicional para tratar dichos impedimentos, si es necesario.
		4.2.2 A través de la creación de redes, capacitación y talleres, tratar de mejorar las aptitudes de los presidentes de los grupos de trabajo y comités para lograr consensos.	CAC	2016	Consenso logrado en grupos de trabajo y comités	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación disponible para todos los presidentes y presidentes de grupos de trabajo (físicos y electrónicos) para dirigir y facilitar las reuniones de los comités.</li> <li>2. Las mejores prácticas para lograr consensos en los comités y grupos de trabajo ejercidas entre los presidentes.</li> </ol>